881209

UNIVERSIDAD ANAHUAC

12
29.

Escuela de Derecho
Con Estudios Incorporados a la
Universidad Nacional Autónoma de México

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: PARTIDO POLITICO O HEGEMONIA DEL PODER.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

RAUL GUERRERO PALMA

FALLA DE ORIGEN

México, D. F. 1987

UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

INTRODUCCION. XII

CAPITULO PRIMERO .

ASPECTOS SOCIO JURIDICOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

1. Sociedad y Partido Político . 2
1.1. La Naturaleza Política del Hombre y su Interacción en la Sociedad . 2
1.2. El Poder Político y Derecho . 4
1.3. Origen Social de los Partidos Políticos . 5
1.4. La Lucha por la Detentación del Poder . 6
1.5. La Dinámica Social de las Sociedades Políticas. 9
2. Estructura de los Partidos Políticos . 10
2.1. Concepto y Conformación de los Partidos Políticos . 10
2.2. Doctrina y Programa . 16
2.3. La Influencia de la Sociedad en los Partidos Políticos . 18
2.4. Función Social de los Partidos Políticos . 19
3. El Partido Político Frente al Estado . 19
3.1. El Poder como Objetivo de los Partidos Políticos . 19
3.2. Legitimación de los Partidos Políticos . 21
3.3. El Estado como Medio para Cumplir el Programa del Partido Político . 22
3.4. Los Partidos Políticos en el Poder Legislativo del Estado . 23
3.5. El Partido Político en el Poder y los Partidos de Oposición . 24
4. El Partido Político como Grupo de Poder . 25
4.1. La Lucha de los Partidos Políticos . 25
4.2. La Función Estratégica de la Propaganda Política . 26

4.3.	Doctrina y Militancia en los Partidos Políticos .	27
4.4.	A la Conquista de las Mayorías Silenciosas .	27
5.	Personalidad Jurídica de los Partidos Políticos .	28
5.1.	La Organización del Partido Político como Asociación Política.	28
5.2.	Reconocimiento Jurídico del Partido Político.	30
5.3.	Régimen Jurídico Patrimonial del Partido Político.	32
5.4.	Existencia Jurídica del Partido Político como Persona Moral.	32

CAPITULO SEGUNDO .
DEMOCRACIA Y SISTEMA DE PARTIDOS POLITICOS .

1.	Conceptualización de la Democracia .	34
1.1.	¿Que entendemos por Democracia?	34
1.2.	Evolución Histórica de la Democracia .	35
1.3.	Clasificación de la Democracia .	39
1.4.	Definiciones Formales de Democracia .	41
1.5.	Concepto de Democracia .	44
2.	Democracia Social en México .	45
2.1.	La Democracia Social en el Estado Revolucionario .	45
2.2.	Referencia Ideológica de la Democracia Social en México .	47
2.3.	Constitucionalidad de la Democracia Social .	48
3.	Sistemas de Partidos Políticos .	50
3.1.	La Integración de los Sistemas de Partidos Políticos .	50
3.2.	Armazón de los Partidos : Estructura Directa y Estructura Indirecta .	52
3.3.	Los Partidos de Cuadros y los Partidos de Masas .	54

3.4.	Los Grados y la Naturaleza de la Participación.	57
4.	Clasificación de los Sistemas de Partidos Políticos .	58
4.1.	El Criterio Numérico .	58
4.2.	Bipartidismo .	59
4.3.	Multipartidismo .	61
4.4.	Partido Unico .	64
4.5.	Multipartidismo con Partido Dominante o Partido Hegemónico .	66
5.	El Caso Mexicano: Democracia Social y Partido Hegemónico .	68
5.1.	El Partido Hegemónico en el Estado Revolucionario .	68
5.2.	Evolución y Futuro de la Democracia Social bajo la Guía del Partido Hegemónico .	69

CAPITULO TERCERO .

GENESIS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y FUERZAS SOCIALES IMPERANTES EN MEXICO

1.	El Espíritu del Constituyente de 1917 y la Regulación de la Actividad Política Nacional.	73
1.1.	El Antecedente Ideológico de la Revolución Mexicana.	73
1.2.	Espíritu del Constituyente de 1917 y del Estado Mexicano.	74
1.3.	El Caudillaje en las Facciones Revolucionarias.	77
1.4.	La Realidad Social de la Actividad Política - Nacional Previa a la Constitución del Partido Nacional Revolucionario.	78
2.	Origen Socio - Político del Partido Nacional-Revolucionario.	80
2.1.	La Conceptualización Política del Partido de-la Revolución.	80
2.2.	La Convocatoria de Querétaro de 1929.	82

2.3.	Doctrina Política y Estructura del Partido Nacional Revolucionario.	83
2.4.	Los Primeros Años: La Familia Revolucionaria y su Vinculación al Partido.	85
3.	La transición del Partido: Del Partido Nacional Revolucionario al Partido de la Revolución Mexicana.	86
3.1.	El Proyecto de Lázaro Cárdenas.	86
3.2.	Del Nacionalismo Revolucionario al Partido Nacional Revolucionario.	88
3.3.	30 de Marzo de 1938: Del Partido Nacional Revolucionario al Partido de la Revolución Mexicana.	89
3.4.	Replanteamiento de los Sectores del Partido.	90
3.5.	Dinámica Política del Partido de la Revolución Mexicana.	94
4.	Desarrollo Social del Partido Revolucionario Institucional.	95
4.1.	El Partido Revolucionario Institucional: ¿Necesidad Social o Compromiso Político?	95
4.2.	La Institucionalización del Partido.	97
4.3.	El Partido Revolucionario Institucional y el Estado Moderno Mexicano.	98
4.4.	Los Años Recientes.	99
5.	Recomposición de las Fuerzas Sociales de México en torno al Partido Revolucionario Institucional.	101
5.1.	El Ciudadano, la Sociedad y el Partido Revolucionario Institucional.	101
5.2.	La Convergencia del Partido Oficial y el Estado (Sistema Político Mexicano).	102
5.3.	El Partido Revolucionario Institucional y la Oposición Política.	104
5.4.	Influencia de los Grupos de Presión de la Sociedad Mexicana en el Partido.	106

5.5. Los Medios Masivos de Comunicación y la Propaganda Política del Partido . 108

CAPITULO CUARTO .

ESTRUCTURA SOCIO JURIDICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1. Fundamentos Doctrinarios del Partido Revolucionario Institucional. 111
1.1. Declaración de Principios y Programa de Acción. 111
1.2. La Doctrina del Partido y los Principios del Espíritu Revolucionario de 1910. 112
1.3. Los Derechos Fundamentales. 115
1.4. Los Derechos Sociales. 116
1.5. La Economía. 116
1.6. La Defensa de los Marginados y los Sectores. 118
1.7. La Política Internacional. 120
2. Bases Jurídicas del Partido Revolucionario Institucional (Constitucional y Reglamentaria). 121
2.1. La Legalidad del Partido Revolucionario Institucional. 121
2.2. El Fundamento Constitucional. 123
2.3. El Orden Jurídico Reglamentario. 125
2.4. La Reglamentación Interna del Partido (Estatutos). 126
3. Doctrina Socio Jurídica Contemporánea del Partido Revolucionario Institucional. 128
3.1. La Reforma Interna del Partido. 128
3.2. El Individuo y la Colectividad frente al Partido Revolucionario Institucional. 131
3.3. El Cambio Social como Respuesta del Partido a las Aspiraciones Sociales. 133
3.4. La Influencia Política del Estado Mexicano en Doctrina del Partido. 134

3.5. La Plataforma Ideológica Contemporánea del Partido Revolucionario Institucional. 135
4. Reinstitucionalización del Partido Revolucionario Institucional. 136
4.1. Los Organos Directivos. 136
4.2. La Estructura Administrativa del Partido Revolucionario Institucional. 138
4.3. Los Sectores. 140
4.4. Organizaciones Auxiliares del Partido. 143
4.5. La Campaña Político y Social del Partido Revolucionario Institucional er la Sociedad Mexicana. 144

CAPITULO QUINTO .

INTEGRACION Y DINAMICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1. Integración del Partido Revolucionario Institucional (Sectores). 146
1.1. El Partido y los Sectores como Fuerzas Formales del Poder. 146
1.2. El Sector Obrero. 148
1.3. El Sector Campesino. 152
1.4. El Sector Popular. 155
2. Estado Mexicano y Partido Mayoritario. 156
2.1. De la Unidad Nacional a las Instituciones Políticas. 156
2.2. Simbiosis del Partido Oficial y el Estado Mexicano. 158
2.3. El Presidencialismo y el Partido Revolucionario Institucional. 161
2.4. Las Directrices del Partido Revolucionario Institucional Vía Poder Legislativo. 164
2.5. La Detentación del Poder en México. 166

3.	Democracia o Antidemocracia en torno al Partido Revolucionario Institucional.	167
3.1.	La Vida Política del Estado Moderno Mexicano.	167
3.2.	La Democracia Social de México.	171
3.3.	La Oligarquía del Partido Oficial.	174
3.4.	De la Apertura al Aperturismo Político.	176
4.	La Dinámica del Partido Revolucionario Institucional y el Programa de la Revolución Mexicana.	180
4.1.	El Partido Revolucionario Institucional como Medio de la Unidad Revolucionaria.	181
4.2.	¿Han sido Traicionadas las Aspiraciones de la Revolución Mexicana?	183
4.3.	La Dinámica Social y la Evolución Política de México.	185
4.4.	El Programa de la Revolución Mexicana y el Partido Revolucionario Institucional en la Actualidad.	189
5.	El Partido Revolucionario Institucional y su Auténtico Peso Político.	191
5.1.	La Participación Política de la Sociedad Mexicana.	191
5.2.	La Auténtica Representatividad Social del Partido Oficial.	193
5.3.	Campaña Política del Partido Revolucionario Institucional en los Períodos Electorales.	195
5.4.	El Apoyo Político del Partido al Gobierno Mexicano.	196
6.	El Futuro Socio Político del Partido Revolucionario Institucional en la Crisis del Estado Moderno Mexicano.	198
6.1.	El Panorama Socio Político Actual de México.	198
6.2.	La Crisis Política.	200
6.3.	La Crisis Económica.	205
6.4.	La Crisis Social.	208
6.5.	La Demanda Social en México.	209

6.6. La Renovación del Partido. 211
6.7. La Respuesta del Partido Revolucionario Institucional. 213

CONCLUSIONES. 216

ANEXO 1 Resultados Electorales 1964 - 1985 (Comicios Federales). 221

BIBLIOGRAFIA. 231.

INTRODUCCION

La Democracia es el gobierno optado por la mayoría mediante un proceso de sufragio popular. En un régimen en que impera la libertad y el respeto de voto de los ciudadanos, los partidos políticos pugnan por obtener el favor de las mayorías, atrayéndolas con la promesa de satisfacer sus necesidades básicas.- La ideología de la facción política plantea las bases del Estado ideal en que se debe desenvolver la sociedad, el espíritu -- del gobierno en el ejercicio del poder, el futuro de la colectividad, los medios para alcanzar el bien común, la realización - del individuo.

La democracia del Estado condena la violencia como medio - para obtener la autoridad estatal. Para aquellos que añoran -- conquistar el poder, tendrán que intervenir en el lid electoral con la convicción política y no con las armas. Comprendamos -- que la legítimidad del gobernante debe tener su cimiento en la- legalidad, la libertad y el respeto al gobernado. Al calificar positivamente el régimen de democracia en que vive un Estado,- tácitamente aceptamos la existencia de un Estado de derecho. La represión que esgrima la autoridad no podrá acallar la voz del- pueblo que pide libertad, y por ello, la tiranía, es sólo el -- preámbulo de la lucha por la democracia.

Los partidos políticos son instituciones políticas que canalizan la evolución social, es por ello que son objeto de estudio en la presente investigación, porque pretendemos demostrar- la importancia del rol que juegan en la democracia. La respuesta que ofrece su existencia a la naturaleza humana para satisfacer su inquietud por participar en el desarrollo de la colectividad, el objeto de predicar y persuadir a sus congéneres de la viabilidad de su programa político, el justo y debido ejercicio del poder en el gobierno, el bien común. Es también necesario- estudiar su conformación ideológica y estructural, así como los medios con los que interviene en la vida política de la nación, para entender la actividad que realizan en favor de su causa. - Plasmando con ello, la continuidad de la movilidad social (pro-

ducto del pensamiento político) en la civilización.

La historia de la revolución mexicana está directamente relacionada con la evolución del actual sistema político; ambas son consecuencia de las decisiones de los caudillos que, en su oportunidad, fallaron el destino de la nación. La mística del líder cedió a la institucionalización de la familia revolucionaria, procurando un medio más viable para el planteamiento ideológico de 1917. Del nuevo Estado que surgiría al ocaso de la lucha armada, el partido de la revolución es el custodio del poder, el responsable de la debida aplicación del programa de la revolución, y el aliado incondicional del Presidente de la República.

El conocimiento de la hegemonía del poder, desde el Partido Nacional Revolucionario hasta su predecesor actual, el Partido Revolucionario Institucional, son elementos fundamentales para comprender las condiciones políticas de la realidad nacional. Por ello, el tercer capítulo de mi disquisición se encuentra orientado a brindar al lector el marco de referencia que permitirá responder a la premisa fundamental de la tesis.

El legado de aquellos que intervinieron en la vida política de México, los hechos que obligaron a conceptualizar el programa de la revolución tal como lo conocemos, la idea de ejercer el poder bajo un partido oficial; nos obliga a estudiar también a los personajes que dieron vigencia a nuestro sistema democrático y su pensamiento político. La historia no es una narración de acontecimientos pasados, es la fuente del conocimiento presente a la base de la sociedad contemporánea. Desconocer la revolución, la institucionalización del poder, y su etapa de transición en la búsqueda de la identidad nacional; es negar su existencia como Estado.

El capítulo cuarto está dedicado a desglosar la estructura administrativa y reglamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para dar a conocer al lector el control que ejerce su dirigencia a través de los sectores, y de su jerarquía vertical por los cuadros de dirigencia nacionales. La centralización de la autoridad del partido, permite en unión al Ejecutivo

Federal, el dominio político de la nación. En dicho capítulo, se dará a conocer el conjunto de principios y valores que postula el partido para la conceptualización del Estado revolucionario.

El programa de Acción del PRI, es el conjunto de medidas - que tienden a convertir en realidad el compromiso de los militantes en la declaración de Principios, el medio no sólo para - detentar el poder sino la participación de los sectores en la - perpetuación del gobierno revolucionario.

Los Estatutos del partido representan la reglamentación y- estructura administrativa para su actuación política. En ellos se contemplan los órganos de dirigencia, de acción política, de propaganda, de organización y de finanzas, y de labor social. - La importancia de su estudio radica en la capacidad de movilización de sus militantes, de convencimiento en la sociedad, y de- influencia en el cumplimiento de sus fines.

En sí, la estructura del Partido de la Revolución permite- su actuación política entre la opinión pública, captando el favor del electorado, cooptando o nulificando la disidencia. Para el gobierno es importante la actuación de su facción política, ya que es un instrumento de control y un aliado incondicional; podría afirmarse que, partido y gobierno "van en el mismo barco".

El PRI en el presente, su actuación y su influencia en la sociedad, su simbiosis con el Estado, y su relación con el Presidente de la República, son explicados en la última parte de - la investigación. El motivo de ello fué, que para una buena disertación debían comprenderse la naturaleza y fin de los partidos políticos, la lucha por el poder en el México posrevolucionario y la creación del partido de la revolución, la conformación actual de éste y su regulación reglamentaria. Es en esta parte del trabajo, en que se cuestiona su legitimidad como partido político o como instrumento auxiliar de la clase gobernante. Existe acaso la democracia en México o se esconde una oligarquía tras el concepto de democracia social. Puede la oposición alcanzar el poder por la vía de las elecciones o su presen

cia en la política es sólo el papel de un juglar para disipar - el descontento.

La crisis del Estado ha provocado un desquebrajamiento en- el orden político, el pueblo demanda una democracia sin adjetivos, y sin embargo, ¿está preparado para ella?, el Partido tiene ante sí un reto trascendental para el futuro de la nación, - aceptará probar su legitimidad gubernamental en un proceso electoral libre y justo o, endurecerá su posición ante el rechazo - de la sociedad.

La relación del PRI, gobierno y presidente en el Estado Mexicano ha enfrentado crisis anteriormente, y ha salido airoso - de ellas; hoy, es tiempo de conocer la verdad del Partido: Democracia Social o hegemonía del poder en México.

CAPITULO PRIMERO .

ASPECTOS SOCIO JURIDICOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS .

SUMARIO : Sociedad y Partido Político, 1.1. La Naturaleza Política del Hombre y su Interacción en la Sociedad, 1.2. El Poder Político y Derecho, --- 1.3. Origen Social de los Partidos Políticos, 1.4. La Lucha por la Detentación del poder, 1.5. La Dinámica Social de las Sociedades Políticas, 2. Estructura de los Partidos Políticos, 2.1. Concepto y Conformación de los Partidos Políticos, 2.2. Doctrina y Programa, 2.3. La Influencia de la Sociedad en los Partidos Políticos, 2.4. Función Social de los Partidos Políticos, 3. El Partido Político Frente al Estado, 3.1. El Poder como Objetivo de los Partidos Políticos, 3.2. Legitimación del Partido Político, 3.3. El Estado como Medio para Cumplir el Programa del Partido Político, 3.4. Los -- Partidos Políticos en el Poder Legislativo del Estado, 3.5. El Partido Político en el Poder y los Partidos de Oposición, 4. El Partido Político como Grupo de Poder, 4.1. La Lucha de los Partidos Políticos, 4.2. La Función Estratégica de la Propaganda Política, 4.3. Doctrina y Militancia en los Partidos Políticos, 4.4. A la Conquista de las Mayorías Silenciosas, 5. Personalidad Jurídica de los Partidos Políticos, 5.1. La Organización del Partido Político como Asociación Política, 5.2. Reconocimiento Jurídico del Partido Político, 5.3. Régimen Jurídi: Patrimonial del Partido Político, --- 5.4. Existencia Jurídica del Partido Político como Persona Moral .

CAPITULO I .

ASPECTOS SOCIO-JURIDICOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS .

1, Sociedad y Partido Político .

1.1. La Naturaleza Política del Hombre y su Interacción en la Sociedad .

En 1859, el científico Charles Darwin dió a conocer al mundo la teoría de la "Selección Natural", en la que señalaba que existía un equilibrio en el ecosistema, una armonía de las diversas especies que habitaban el planeta, una lucha por la supervivencia en la que el más fuerte y con mayor capacidad de adaptación desplazaba al débil y mediocre, un mundo en que el vencedor engendraría una nueve generación perpetuándose en la tierra. En este ambiente hostil hace su aparición el hombre, carece de garras para la lucha contra otros animales, tiene la necesidad de abrigarse ante las inclemencias del tiempo, su anatomía le impide escapar velozmente de sus enemigos y trepar en busca de refugio a lugares seguros. ¿Cómo es, entonces, que pudo subsistir en circunstancias tan adversas? Esta criatura ha sido dotada de raciocinio que le permite poco a poco, evolucionar y romper con el ecosistema imperante superando a sus adversarios, conquistando el dominio del planeta.

El hombre es un animal racional que ha evolucionado desde un ser primitivo hasta su actual contemporáneo, su naturaleza le inclina a la unión con sus semejantes para su seguridad y satisfacción de sus necesidades físicas y espirituales. La evolución y desarrollo de su raciocinio le llevó primero a agruparse en sociedades tales como la horda, el clan y la tribu, hasta el actual Estado moderno. Las primeras sociedades se caracterizan por el conjunto de seres humanos que se asocian con el fin de protegerse mutuamente por la supervivencia de la especie, y en donde el más fuerte es el líder de este agrupamiento. Posteriormente existe una fase de diversificación de actividades con el propósito de obtener mayores beneficios del esfuerzo común, transformando la imagen del líder más fuerte al más apto intelectualmente. La tercera sociedad se caracteriza por el proceso de institucionalización del gobernante y los gobernados, los

los derechos y obligaciones de unos y otros, la estructura socio-económica en que se sustenta, el equilibrio del poder, la lucha por el favor de las mayorías, la búsqueda del buen gobierno.

El ser humano al constituírse en una sociedad sedentaria se ve obligado a crear normas que rigan la vida con sus semejantes. El fin de la vida en común es el bien general, el satisfacer los requerimientos básicos, materiales y espirituales, de todos y cada uno de sus integrantes. Lo justo y lo injusto, la verdad y la mentira, lo bueno y lo malo; tales conceptos son los cimientos del orden social, todos ellos están intrínsecamente relacionados con la vida en colectividad. Ambos dan origen al derecho, dan vigencia al enunciado latino "Ubi Jus, Ibi Societas". El conjunto de normas jurídicas que rigen la vida en sociedad son el ordenamiento de todo conglomerado humano, es la plasmación de la voluntad de las mayorías. A la evolución de las civilizaciones, la dinámica social tiende a crear nuevos preceptos que propician instituciones y doctrinas para un mejor gobierno, se otorgan y restringen facultades al gobernante, se obtienen derechos y limitan obligaciones a los gobernados, se abre paso al Estado moderno.

El animal político por naturaleza, tal como lo definió Aristóteles, ha realizado actos cuyas consecuencias han sido la formación del Estado, ente que amalgama para su existencia un conjunto de seres humanos con características comunes, e idiosincracias afines, en un territorio delimitado bajo el poder soberano de un gobierno legitimamente constituído, y regulado por un orden jurídico positivo.

Para que dicha entidad perdure y sea operativa se requiere de una administración superior que coordine las actividades políticas, económicas y sociales de la mancomunidad. Tal jefatura es el gobierno, su estructura está vinculada en la gestión, legislación y en la procuración de la justicia. Se encuentra revestido de un poder soberano, es decir, una subyugación por parte de los sujetos que influyen en él mismo a través de sus mandatos. El poder soberano es la facultad coactiva por parte

del Estado para hacer el debido cumplimiento de una norma jurídica vigente promulgada ante los sujetos-objeto de la misma. - Dicha potestad ha sido delegada al gobierno por parte de su pueblo para hacer valer el derecho positivo, es el "ius imperium"- del Estado hacia sus ciudadanos. Por ello, aquellos que pretenden el control de la sociedad, reclaman ejercer el gobierno para establecer la ideología política que representan.

Los diversos grupos sociales que disputan por el control - político de la administración se manifiestan por un proceso socio-político que busca el consentimiento de la población, a fin de obtener por su favor el gobierno.

La organización del poder político se establece en tres -- funciones primordiales: El administrar los recursos humanos y - materiales para el bienestar de sus representados; el legislar- con innovadoras normas jurídicas para un mejor desempeño y di-- rección, así como una óptima normatividad de las relaciones de- los individuos subordinados al poder soberano; y el juzgar los- conflictos que afecten a los gobernados, de éstos en sus rela-- ciones con el Estado, y de las entidades de ésta entre sí.

1.2. El Poder Político y Derecho.

El mandatario tiene que legitimar ante sus mandantes el poder político que ostenta. Tal representación tiene su fundamento en la máxima norma jurídica positiva de la sociedad: la Constitución Política del Estado. Ya sea por un proceso legal o mediante un acto político por el que detente el poder, la nueva - autoridad hará válida su rectoría en base a una argumentación - que justifique su conducta, obteniendo el reconocimiento del gobierno que sustente por parte de los naturales y de los extran-- jeros. En sí, todo grupo social que alcanza la representación- popular tiene como prioridad en instituir su ejercicio ante terceros en un marco legal.

La limitación del poder político por los integrantes de la sociedad tiene como propósito el sometimiento de sus dirigentes, resultando de ello el reconocimiento y protección de las garantías fundamentales de todo individuo y de los grupos sociales - que conforman el Estado. Se establece un equilibrio entre las-

facultades de la autoridad y los derechos irrenunciables de los ciudadanos, el respeto de unos para otros en provecho de la convivencia social.

No podría el hombre vivir en sociedad sin la existencia del orden jurídico que permita la creación de un conjunto de normas legales que regulen los actos de sus integrantes. El Derecho es esencial para la existencia del Estado.

1.3. Origen Social de los Partidos Políticos.

Habiendo destacado la importancia de la rectoría del Estado, cabe señalar que el grupo gobernante se verá criticado por aquéllos que no han sido beneficiados por la función social del mismo, o que demandan mejores bienes de los que les han sido destinados. No es sólo ello lo que da orígen a conjuntos sociales opuestos al gobierno en turno; sino que por los diferentes intereses a que tienden los seres humanos, materiales y espirituales, se agrupan con el fin de crear fuerzas de presión en la búsqueda del poder, o influir en las decisiones de la gestión pública.

Los partidos políticos son la manifestación más patente de la lucha por la detentación e influencia en un Estado, gracias a una doctrina y a un programa, sus simpatizantes atraen a las llamadas mayorías silenciosas que les favorecerán con su voto, permitiendo obtener escaños en el poder legislativo y puestos de elección popular en el poder ejecutivo.

Cuando la estructura del Estado se hubo consagrado, cuando el grupo gobernante instituyó una norma jurídica fundamental, es al mismo tiempo que la oposición ha tenido origen. En toda sociedad humana y en cada gobierno ha existido la negativa a lo vigente y positivo. Todos aquéllos espíritus que luchan y se erigen en defensa de los gobernados, modifican a través de sus actos socio-políticos el interés del pueblo, despertando nuevas inquietudes, requiriendo más derechos y libertades, así como una mayor participación ciudadana. Su principio es el de una facción, el de un grupo discordante que es conocido por el carisma de su líder, reconocido por el lugar en que se reúnen o por la doctrina que profesa. Hasta nuestra sociedad contemporánea

siempre ha existido lo conservador y lo liberal; siendo el primero enemigo del segundo, y cuando lo segundo alcanza la victoria se convierte en lo primero dando como surgimiento un nuevo-conflicto.

Lo conservadores la estructura política que rige en el presente de la sociedad, es el Estado que se presenta como la consagración material de la doctrina política. A diferencia de lo liberal, que es consecuencia de la movilidad social, innovación del pensamiento político que busca desplazar a lo conservador,- para plasmarse de la teoría a la práctica en una nueva institución política en el proceso de evolución social. Los partidos-políticos vienen a ser las causas por las que el fenómeno político se renueva, la idea del hombre del pasado fue sepultada -- por la del presente, y ésta será innovada por el pensamiento -- del hombre del futuro.

1.4. La Lucha por la Detentación del Poder.

Es la acción social la que presenta a uno o varios individuos con una conducta determinada en relación a una situación - interhumana. En tal plano de ideas, el conflicto social crea - una integración basada en un mayor o menor grado de cooperación Ello viene a declarar la oposición de razonamientos de los partidarios de un grupo determinado frente a otro con una ideolo - gía distinta. Emana de la acción social la conducta que busca- el poder en una sociedad, ya sea para mantener el orden establecido, modificarle o extinguirle para dar paso a uno nuevo: el - conflicto es obligado por la facción en turno o para su oposi-- ción. Ambos buscan la subordinación de la sociedad, la protesta y resistencia a su antagonista.

La destrucción y la derrota para el vencido, la recompensa y la conquista para el vencedor.Son las consecuencias del enfrentamiento de las fuerzas políticas que intervienen en la lucha.-- Tal fuerza fusiona a los integrantes de cada partido solidarizándoles internamente, mantiene su disciplina y permite tomar decisiones drásticas, inaceptables en condiciones normales. Los --- principios que perduran por parte del vencedor, serán aquellos - que caracterizan a su agrupamiento originando su identidad --

social. Este es el conjunto de intereses y demandas que profesan para el bienestar común de sus allegados.

La participación del conflicto social dota de cada uno de los sujetos activos de la llamada "conciencia política"; creencia interna de sus ideas, fé en sus principios, declaración externa de su voto. Es directamente proporcional la íntegra conciencia de su actuación política-social a la lealtad de su afiliación, el claro entendimiento de lo que profesa a su esfuerzo personal para el logro de la meta. Unido a esta realidad se encuentra la organización del grupo para el logro de su éxito.

La táctica de la lucha por la detentación del poder presenta tres aspectos fundamentales:

La Acción Defensiva. Es viable cuando la organización rival ha obtenido una situación favorable obligando al grupo a replegarse, y procurando bloquear la divulgación del éxito del contrario y su consumación total.

La Acción Ofensiva. Es la pretensión de obtener una posición estratégica que desplaza a su antagonista, y su posterior aprovechamiento en actos futuros.

La Acción Mixta. Es la aplicabilidad de las formas anteriores de acuerdo a la realidad del conflicto.

Para el empleo de las diferentes acciones mencionadas es necesario la elección del medio óptimo para su realización, dicho medio es el vehículo de combate que utilizan los grupos para alcanzar la dirección del poder.

El campo de acción se verá determinado por la realidad social que prevalezca al iniciarse la contienda, cada uno de los participantes jugará sus mejores cartas en el momento que considere propicio; subsistiendo el más apto y hábil, pereciendo el mediocre y débil.

El proceso que se presenta en el conflicto social tiene su génesis en la frustración de las expectativas de los gobernados, precede a la lucha, promulgar medidas disciplinarias que ahogan las demandas de los subordinados. La inconformidad abarca a un porcentaje importante de la población en su crítica al Estado.

El segundo fenómeno patente anté tal crisis es la incompe-

tencia de la clase dominante para la solución de la misma. La carencia absoluta de respuestas a la problemática es un factor inflamante de la violencia y de la protesta, no existe otro medio para contener tal oleada de indignación que el uso de la -- fuerza conercitiva del Estado en contra de los sublevados. La- represión alcanza límites incalificables ante el avance de la - oposición.

El resquebrajamiento de la clase dominante es latente ante la defección de un procentaje de sus integrantes, los que traicionando a sus antiguos particarios pasarán apoyo material y político a los rebeldes. Posteriormente a estos hechos, surge -- una clase intelectual que enarbolará la ideología política de - la oposición. A esta altura, la revolución ha cobrado cuerpo y fuerza para iniciar una ofensiva definitiva para el derrocamiento del gobierno constituído. De la misma manera acude a foros- internacionales para obtener el reconocimiento de la comunidad- internacional.

La lucha por el poder por parte de los partidos políticos- tiene dos rases en el conflicto social. El primero, es la manifestación pública de su movimiento destinado a conseguir adep-- tos o conquistar una opinión favorable, ostentar un carácter -- idealista de un alto espíritu cívico y patriota en contra de la injusticia social. La segunda fase es secreta ante la opinión- pública, pues contiene alianzas, traiciones, estratagemas que - permiten debilitar y agredir impunemente a sus contrincantes.

> La lucha de los Partidos Políticos es una lucha de- grupos dentro de la Sociedad cuyos ciudadanos perma necen, en su mayoría, pasivamente al margen de - -- ella; pero que repercute en todos los ámbitos socia les y determina acontecimientos, expedición de le-- yes, nuevas orientaciones en la aplicación de las - mismas, cambios en la vida y en la estructura econó mica en la moral social, en las relaciones internacionales (1).

1 LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ: Los Partidos Políticos; 4a., ed., Porrúa, México, 1981, p. 104.

1.5. La Dinámica Social de las Sociedades Políticas.

Como se ha dicho, el hombre es un ser político por naturaleza, su espíritu le lleva a una situación de integración con - intereses comúnes, permitiéndole que exista en la sociedad una- diversidad de grupos que demandan beneficios particulares a su- grupo y generales a la población.

> El poder es la capacidad que poseen individuos o -- grupos de afectar, según su voluntad, la conducta - de otros individuos, grupos o colectividades. Esta capacidad puede limitarse a una mera influencia o, -- descansar sobre una sanción punitiva. El hecho clave es la capacidad real de control y manipulación - -en grado variable de intensidad- que poseen unos - seres humanos sobre otros (2).

Puesto que existe una interna relación entre el poder y -- los grupos políticos que desean detentarlo, la identidad social de sus integrantes está señalada por la fórmula, que una mino-- ría activa y políticamente apta que alcance el gobierno del Estado determinará la conducta de la mayoría subyugada. El poder de una afiliación tiene como función la de guiar estructuras sociales a base de un flujo coherente de decisiones que causan un orden deseado por quienes lo detentan.

Las modificaciones de la sociedad están descritas en su desarrollo histórico por etapas. Así, el origen primitivo es una estructura tosca e injusta basada en una pirámide de clases. -- Al transcurso del tiempo, el argumento del poder está marcado - por un principio de justificación divina por la que se veía investido el soberano. Es hasta la tercera etapa cuando gobernantes y gobernados entablan la defensa de sus derechos y obligaciones para unos y otros; en tal época se inicia la búsqueda -- del buen gobierno, cuya soberanía reside en el pueblo y es para el pueblo.

2 SALVADOR GINER: Sociología; 5a. ed., Ediciones Península, Barcelona, 1979, p. 139.

De esta manera el cambio social es la diferencia entre la estructura estatal socio-política anterior, y su posterior concepción por la nueva generación gobernante. Se caracteriza en la realidad humana contemporánea, con la frecuencia con que se presenta. En secuencias seguidas por períodos de consolidación y de rápida expansión con efectos acumulativos que afectan un aspecto mayor de la experiencia humana.

La evolución social tiene tendencias y direcciones que son vigentes en un presente, e inaplicables por la gracia del futuro. Podemos afirmar que cuando el hombre extinga la dinámica social de su sociedad política, habrá condenado su género al exterminio.

La sociedad moderna es conciente del cambio social, por ello, la apertura una reforma política, a la cesión pacífica del gobierno, y a la promulgación de nuevos ordenamientos legales. Busca renovar el espíritu y perfeccionar su naturaleza humana, vencer el egoísmo de lo particular con el bienestar general.

2. Estructura de los Partidos Políticos.

2.1. Concepto y Conformación de los Partidos Políticos.

En el fenómeno político la institución que tiene una vida más activa es el partido político, su presencia en el conflicto social permite a los seres humanos escoger entre una variedad de tendencias ideológicas, obligándose a guardar lealtad hacia la institución, y obtener en reciprocidad una recompensa material.

Mendieta y Nuñez, en su tratado de los partidos políticos, define a éstos como:

> El partido político es una agrupación temporal o permanente de ciudadanos guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o la conquista directa del poder estatal, o ejerciendo influencia en las orientaciones del mismo (3).

3 L. MENDIETA Y NUÑEZ: Op. cit., p. 26.

Sin embargo, el concepto de partido político tiene un sin número de variantes, no obstante coinciden en los aspectos fundamentales. Por lo que antes de dar a conocer el concepto particular, mencionaré otro autor.

> Es una organización articulada de los agentes de la sociedad, de aquellos que se interesan por hacerse con el poder del gobierno y que rivalizan para obtener el apoyo popular con otro grupo o grupos que mantienen puntos de vista opuestos. Por su naturaleza es el gran intermediario que une a las fuerzas e ideologías de la sociedad con las instituciones oficiales del gobierno, poniéndolas en relación con una acción política en el seno de la totalidad de la comunidad política (4).

Con los dos anteriores criterios, y para el buen desarrollo de la investigación, por partido político comprendemos, el conjunto de seres humanos afiliados voluntariamente, en ejercicio de sus derechos políticos, que aceptan expresamente una serie de principios ideológicos comprendidos en un programa de acción para su aplicación en la sociedad a la que pertenecen; ya sea detentando el poder, influyendo en la administración pública, u obteniendo el gobierno del Estado.

Para que exista un partido político es necesaria la agrupación de individuos que en forma activa puedan influir en la colectividad. Todos ellos se han ofrecido sin coacción alguna a participar en un esfuerzo solidario para alcanzar las metas comunes. Estas últimas se encuentran consagradas en la declaración de principios del partido político; comprendiéndose por tales como el pensamiento del orden social que debe regir en la comunidad. Cada uno de sus integrantes hace presente su voto por medio del derecho intrínseco conferido por la colectividad.

4 SIGMUND NEWMANN, citado por JESUS ANLEN: Origen y Evolución de los Partidos Políticos en México; 1a. ed., Textos Universitarios, México, 1973, p. 18.

El fin que persiguen los militantes del partido no puede ser aplicable, y menos aún tener éxito, careciendo de una planeación. La indisciplina conduciría al caos, y a la disolución de la actividad política. El programa de acción abarca la estrategia para la detentación del poder, la conformación del partido y el proceso de vigencia de la declaración de principios.

El génesis de los partidos políticos tiene su causa inmediata en los siguientes móviles:

a.- Un grupo que se desea perpetuar en el poder indefinidamente, obteniéndo para sí beneficios particulares y negando el bienestar general.

b.- Un gobierno que profesa una política totalitaria, discriminatoria e injusta para sus gobernados.

c.- La crisis económica consecuencia de la mediocre administración gubernamental por el derroche de recursos humanos y materiales; por el exceso del gasto público y el manifiesto descontrol de la economía.

d.- La oposición ideológica por parte de una minoría que reclama un nuevo orden político. Los disidentes se organizan en una fuerza antagónica.

Los partidos políticos se pueden clasificar bajo un criterio personal o bajo un criterio de poder. El primero, el personal se divide en tres tipos de partidos:

a.- El partido personal. Es aquél que su actividad política, la militancia de sus miembros y la doctrina que profesan giran alrededor de un líder carismático; este primer tipo de partido es temporal puesto que a la muerte de su guía muere su actividad.

b.- El partido de ideología. Este segundo tipo se caracteriza porque sus adeptos profesan la ideología y fines para un orden social que demanda la población, aceptando como válidos los enunciados de su doctrina.

c.- El partido clasista. Sus integrantes se conforman por realizar una misma actividad, pertenecer a un mismo grupo socio-económico, o ser de una misma clase social.

El criterio del poder, igual que el anterior, presenta -- también tres aspectos:

a.- El partido conservador. Es aquél que detenta el poder y mantiene un orden social instituido. Negando todo cambio social por creer que su forma de gobierno alcanzará el - - bien común en beneficio de los gobernados.

b.- El partido liberal. Este se presenta como un fuerza opositora al partido conservador rechazando los argumentos y - actos que éste realice; reclamando y protestando la renovación de la institución gubernamental. Su fin próximo inmediato es la detentación del poder mediante el derrocamiento del gobierno en turno.

c.- El partido de presión. A diferencia de los dos anteriores, éste sólo busca influir en la administración gubernamental. No busca detentar el poder o carece de fuerza política para intentarlo. Tan sólo presiona públicamente al órgano gobernante para alcanzar peso político, demandas y beneficios para sus afiliados.

La conformación de un partido político presenta tres elementos que a continuación se señalan y explican:

1.- La Doctrina y el Programa de Acción. Como se ha mencionado anteriormente, la doctrina es el conjunto de principios y metas del partido político.

El Programa de Acción es el procedimeinto para la realización de la Declaración de Principios del partido, de la jerarquía de sus dirigentes y de la militancia de sus afiliados. - Por el momento sólo señaló que es un elemento importante del partido político puesto que en un capítulo posterior se explica ampliamente.

2.- El Elemento Humano. Quien ha originado la sociedad, - quién es responsable del nacimiento del Estado, y quién es la causa de la creación de los partidos políticos, es el hombre. - El, es el ser que ha construído la interacción entre sus semejantes; al igual que acepta la convivencia también influye en ella. Los partidos políticos, organizaciones netamente humanas, se encuentran integradas por diversas jerarquías y formas

de participación.

Como es lógico, en toda organización existe una dirección. En los partidos políticos son los dirigentes los responsables - de recoger los pedimentos de sus afiliados, de conservar los -- principios doctrinarios, de mantener una alta moral entre sus - miembros, y de dirigir la lucha en el conflicto social.

De esta élite surge el líder, personaje carismático que -- atrae a las masas y ejerce un poder mágico de convencimiento, - conduciéndo el apoyo popular al partido. Es quién dirige e instrumenta la estrategia pública de su afiliación. El pueblo lo- identifica con el partido, redentor de las masas, verdugo del - opresor, gestor de la demanda popular, promotor de la causa, -- orador que condena enérgicamente la injusticia y promete bajo - su mando ennoblecer el liderazgo.

La participación de la comunidad es a través de sus inte-- grantes, quienes al aceptar su afiliación al partido son miem-- bros activos que componen dos clases:

a.- Los Militantes. Son aquéllos que actúan permanentemente en favor de la causa. Su actividad se encuentra encaminada a convencer y atraer a las filas a otros individuos, engrandecer la imagen de su grupo y propagar la idea política que profesa.

b.- Los Simpatizantes. Tal como la palabra lo señala, son quienes se encuentran ligados de una manera afectiva al partido. Son entes pasivos que despiertan su apoyo político cuando- son requeridos, su respaldo es detentable mediante su presencia en los actos de campaña.

Una tercera clase que no está directamente relacionada al- partido político son los electores. Ellos conforman la mayoría silenciosa que expresado su voto otorgará la victoria a aquél - que se hubiere obligado a conceder mayores beneficios.

3.- Estructura del Partido Político. El organigrama de un partido es una pirámide de jerarquías que marca su organización desde sus dirigentes hasta sus militantes, los que se encontrarán representados en la Asamblea Nacional. Esta es una convención periódica que tiene como propósito el dar a conocer compro

misos cumplidos, el avance de los planes en vigor, las nuevas estrategias, el reclutamiento de afiliados y el programa de acción.

El órgano máximo de autoridad de un partido político es el Comité Ejecutivo. De él emanan las decisiones importantes, la designación de candidatos, la dirección de su política; es en sí, la plasmación de la teoría a la realidad.

El escaño inmediato inferior se encuentra ocupado por los Comites Regionales, responsables de la posición de los partidos políticos a nivel local. Tienen como misión el cumplir las órdenes giradas por el Comité Ejecutivo a la jurisdicción que le corresponda.

La sección viene a ser el representante a nivel vecinal del partido político. Este tiende a adaptarse a las costumbres y requerimientos autóctonos de los habitantes, está encargado de señalar los beneficios que les puede retribuir el apoyar a sus dirigentes.

La célula es el grupo primario que se encuentra integrado por militantes del partido. Su misión es el contacto con los electores, el despertar a los simpatizantes; en sí, el ganar las calles. Los militantes como ya se ha descrito en el factor humano son los afiliados que profesan la doctrina del partido político.

Para que dicha estructura pueda funcionar correctamente, requiere no sólo de la jerarquización de los dirigentes a los militantes, sino del compromiso de lealtad de unos para otros. La disciplina y el orden se resguarda con la coacción y posible sanción, del inmediato superior hacia el inferior, puede ser la multa, suspención , o la esclusión.

La organización del partido político tiene como fin la unidad interna, la adopción de nuevos militantes, la estructuración política, la fé de sus adeptos y, despertar el interés de la opinión pública.

La propaganda política es por excelencia el recurso utilizado por los partidos políticos.

> Es un conjunto de medios de interacción humana que se aplican en forma sistemática, a fin de crear en determinado sentido estados unitarios de conciencia colectiva, sobre aspectos fundamentales de la vida social (5).

La propaganda permite manifestar ideas y opiniones que interesan a los electores, siendo por ello un recurso poderoso en la lucha por el poder. De tal manera, que su utilización es masiva actualmente.

Un partido político tiende a desaparecer cuando impide la afiliación de nuevos simpatizantes, cuando el interés material predomina sobre el programa de ideales sociales, por la incompetencia de sus dirigentes para el control disciplinario de los que permitan la continuación de su actividad.

2.2. Doctrina y Programa.

Los partidos políticos son agrupaciones dinámicas que actúan frente a una masa pasiva, cuyo consentimiento debe ser arrancado de su silencio para ganar peso político por la hegemonía del poder. Se induce el voto de la mayoría a través de ofrecimientos de prosperidad y justicia.

La base ideológica de todo partido es su Declaración de Principios: las aspiraciones por las que sus adherentes permanecen fieles a él, el compromiso de retribución a su apoyo a la causa, el pago de su favor. La manifestación de constituírse como fuerza política integrando a las clases sociales, a los gremios laborales, y a los marginados; en defensa de sus derechos e intereses frente al Estado. Busca pugnar porque el poder político sea la expresión genuina de las mayorías, gestionando una nueva sociedad más justa y equilibrada.

Asume el compromiso histórico de empeñar su influencia, esfuerzo y medios de lucha para el surgimiento de una sociedad libre y soberana, tanto en el régimen interior como en el exte---

5 L. MENDIETA Y NUÑEZ. Op. Cit., pp. 84 y 85.

rior. Económicamente activa, en la que la riqueza sea distribuída en base a los reales requerimientos de sus integrantes y no al capricho de la autoridad.

Declara que la justicia es un valor fundamental del orden que propone, mismo que acrecentará y defenderá contra todo opresor. Resalta el nacionalismo entre sus habitantes, el orgullo de su sangre, su cultura y su idiosincracia, la raíz de su pasado. Respeta las creencias y derechos fundamentales de todo ser humano, la libertad de expresión y de pensamiento, su creencia religiosa, el derecho al trabajo, la educación y la salud.

El pensamiento político de un partido tiene la necesidad de utilizar un vehículo, el cual es: el Programa de Acción. Comprende a rasgos generales la política interna y social del Estado. En ella, se plasmaría la estrategia que debe regir en la vida social, el marco de principios y valores que existirán en su administración, la conducción del gobierno para el pueblo, y la digna representación de su soberanía. En cuanto a la política social, está abierto a las demandas populares y a sus requerimientos materiales; satisfaciendo de acuerdo a sus posibilidades los pedimentos expresados.

Asimismo, la política económica que sustentará durante su mandato, el modo de programar las prioridades, la inversión y promoción de la industria, el desarrollo del campo y la explotación de los recursos naturales. El ejercicio de la administración y la procuración de la justicia; la que mantiene viva la participación ciudadana frente al Estado. Abierta la crítica de la opinión pública, el partido político evalúa periódicamente su imagen ante la sociedad, procurando desechar lo rechazado y destacar lo aprobado. También en el programa de acción presenta su política y relación frente a las instituciones exteriores del Estado, tales como la comunidad de naciones y organismos internacionales.

No menos importante son los Estatutos del partido político; en ellos se señala los fines que persigue, la afiliación, los derechos y obligaciones de sus militantes, la estructura interna y jerárquica, sus diferentes sectores y agrupaciones, los

órganos de dirección, del proceso para postular candidatos a -- cargos de elección popular y la dirección del partido, de las - responsabilidades y sanciones para sus seguidores y, por último, de la obtención de recursos económicos y administración.

2.3. La Influencia de la Sociedad en los Partidos Políticos.

> La participación del ciudadano en las decisiones político--fundamentales, en cada país se muestran características y peculiaridades que escapan de su -- sistema escrito y formal, porque corresponden al -- mundo de lo abstracto; como en nuestro caso, el de la auscultación y porqué no, el de nuestra conformación de partidos políticos, de los que si hiciéramos un estudio comparado, llegaríamos al conocimiento de su particular homologación ideológica, porque todos, concedores de nuestros principales problemas, propenden a soluciones semejantes, incluso a - través de medidas parecidas. Ello no ha permitido- en cierta forma nuestra unidad y tranquilidad política en un período superior al medio siglo, después de uno de constantes luchas.
> Apoyados en un sistema electoral perfectible, el -- ciudadano común influye notablemente en las decisiones básicas en todos los aspectos, aun (sic) en el- de la sucesión presidencial, a partir del voto hasta del contacto directo con el funcionario público- y el propio Presidente de la República. Sólo acuél que no lo quiera hacer por su renuncia personal o - por voluntad propia está ausente de ello (6).

La sociedad, desde la participación del individuo que lo - conforma hasta el grupo político que actúa en la dinámica so--- cial, no se orienta hacia un modelo pre-establecido de orden; - por el contrario, su actividad está encaminada hacia el futuro, hacia su propio cambio. En base a los caprichos de la comunidad, los gobernantes están limitados en su labor ejecutiva por-

6 ROBERTO CASILLAS HERNANDEZ: La Participación del Ciudadano en las Decisiones Políticas Fundamentales (Partidos Políticos y- Sistema Electoral); 1a. ed. Asociación Nacional de Abogados,- México, 1980, p. 46.

las exigencias del conjunto y el requerimiento de participar en la obra común.

Siendo los partidos políticos los intermediarios entre el Estado y la sociedad para la institución del poder, son afectados por la colectividad que pretenden controlar en medida de conceder a ésta, las pretensiones que reclama. Quien desea detentar la dirección del conjunto está obligado para la conservación del liderazgo a servir a sus gobernados.

> La Sociedad, a su vez, ejerce sobre los partidos políticos una acción constante y decisiva, pues de la forma en que aquella está organizada, depende de la subsistencia y actividad de éstos. La economía, la religión y los ideales sociales, a través de esas obscuras corrientes que alimentan la verdadera opinión pública, manifiestan su influjo en las agrupaciones políticas que, cuando gozan de libertad, vienen a ser algo así como la voz y la voluntad corporizada de los pueblos (7).

2.4. Función Social de los Partidos Políticos.

Los partidos políticos son necesarios en las civilizaciones libres y soberanas, ya que son el eslabón entre el Estado y sus ciudadanos. Organiza la voluntad popular impidiendo el caos político, educa y concientiza a los electores de los diferentes criterios de gobierno y sus virtudes, es el censor de la actividad gubernamental que impide la rigidez en el sistema político, concentra en su seno a quienes profesan intereses comunes, canaliza las presiones sociales y la disidencia de una manera pacífica a través de la lucha electoral; son en resumen, órganos sintetizadores de las aspiraciones de la opinión pública que las convierten en realidad en la administración estatal.

3. El Partido Político Frente al Estado.

3.1. El Poder como Objetivo de los Partidos Políticos.

El Estado es la institución que conjuga a sus habitantes y a su gobierno en un espacio determinado a fin de procurar la --

7 L. MENDIETA Y NUÑEZ: Op. cit. p. 143.

seguridad y prosperidad de todos. Representa la unidad solidaria de sus integrantes, concurren a él en lo particular de su actividad en un proceso de diversificación de tareas.

Como es lógico suponer, el Estado es una entidad jurídico titular de derechos y obligaciones en cuanto a lo interno y lo externo; las diversas formas de organización de su administración y las relaciones entre gobernantes y gobernados constituye la forma de gobierno. Ella es la configuración de los actos políticos acordes a una ideología en su desarrollo social.

> La lucha entre las diversas tendencias contradictorias que se opera en todos los planos de la vida social, comienza a afectar seriamente todas las instituciones políticas.
> La estructura social y la estructura política dan señales manifiestas de un proceso de transformación interna, estimulado por los problemas del mundo internacional (8).

El fin del Estado es el bienestar social. Lo anterior motiva que el poder resida en el gobierno. El "ius imperium", es la facultad del Estado soberano para forzar a los gobernados a actuar de acuerdo a las directrices promulgadas por la autoridad.

La afirmación anterior es reconocida por los partidos políticos como verdadera, por lo que les impulsa a combatir al gobierno del Estado a fin de aplicar la doctrina política que profesan las sociedades políticas. Presentan un plano no sólo para los partidos políticos, sino también para otros grupos de presión que desean intervenir en la dirección estatal.

8 ANDRES SERRA ROJAS: Ciencia Política (La Proyección Actual de la Teoría General del Estado); 5a. ed., Porrúa, México, 1980. p. 590.

3.2. Legitimación del Partido Político.

El partido político es la representación de las aspiraciones de un conglomerado de la sociedad. No es pensable que una facción desmembrada y disasociada de la comunidad sea representativa de los intereses de ésta, así que como primer requisito para su legitimación es tener entre sus afiliados un número de simpatizantes que ostenten su creencia política, y aprueben el plan de trabajo como meta de ejecución del gobierno.

La legitimación de un partido político es un hecho que lo transforma de un grupo de disidencia a una militancia que participa en la vida política. Su actuación en los períodos electorales por ganar puestos de postulación popular, gracias al favor de las mayorías, la difusión de sus principios, y sus iniciativas para un nuevo orden jurídico, constituyen tácitamente la aprobación formal de su existencia.

Al obtener el gobierno del Estado, sea consecuencia del proceso político o de un acto social, el partido político en el poder tiene la obligación de legitimar su ejercicio en base a la Constitución, argumentando en sus preceptos legales el reconocimiento popular e internacional.

Asimismo, en un marco de libertad y democracia, el partido político obtendrá el reconocimiento del Estado al constituirse conforme a la ley electoral y organizaciones políticas que lo rija, permitiendo adquirir el patrimonio que le fuere necesario para desarrollar su campaña, la de difusión de sus principios mediante la propaganda que realice, la promoción de actos políticos que manifestarán la presencia de sus adherentes, y la crítica abierta hacia la autoridad por sus actos de gobierno.

Por el contrario, en el Estado totalitario, carente de garantías fundamentales, el partido político actúa desde la clandestinidad. La propaganda se distribuye discretamente, los actos políticos son manifestaciones de repudio al gobierno, sus dirigentes declaran su oposición pacífica o violenta, se busca el sabotaje a la economía nacional. Por toda respuesta, la autoridad estatal reprende con las fuerzas de seguridad a los di-

sidentes creando un marco de inestabilidad política. A pesar de ello, si el partido gana las calles, su existencia se habrá legitimado como mandante de la comunidad.

En sí, podemos señalar que la existencia de un partido político tiene como requisito fundamental la representación de la opinión popular en la lucha por el poder, o su influencia en los actos de gobierno. Son requisitos formales su constitución jurídica conforme lo dispone el Estado, y el registro legal por parte de éste.

3.3. El Estado como Medio para cumplir el Programa de Partido Político.

Cuando un candidato del partido político alcanza mediante el voto el poder ejecutivo, tiene ante sí la administración de los recursos materiales y humanos del Estado, la recaudación de los ingresos y la prestación de los servicios públicos; el compromiso de satisfacer los requerimientos que reclaman quienes lo llevaron al poder.

De tal manera que buscará aplicar los principios que profesa su partido y, las metas y beneficios que ofrece el programa de acción. Ante él, los dirigentes del partido exijirán de su ejercicio la debida aplicación de la teoría política y forma de gobierno declarada por su afiliación. Enfrentará a los diversos grupos de presión favorables o contrarios; tales como los medios de comunicación, prensa, iglesia, sindicatos y confederaciones obreras o patronales, uniones campesinas y comerciales, asociaciones cívicas y estudiantiles, las fuerzas armadas y los partidos de oposición.

En cuanto a lo externo, representará a su nación ante los países extranjeros y las organizaciones internacionales, manifestará su política exterior con habilidad en los planos político y económico, celebrará tratados y acuerdos que obligan a su país respecto a conflictos internacionales, demarcaciones territoriales, apoyo a países o criterios sociales.

El gobierno del Estado es el reflejo de la doctrina políti

ca de sus gobernantes, el partido político busca plasmar sus ambiciones y objetivos al detentar el poder del Estado. Instituye la forma de buen gobierno que sustenta, y trata así, el bien común de sus gobernados. Aquél que su leal militancia al partido ha prestado, será recompensado en reciprocidad a sus servicios cuando se haya triunfado.

Conformará una nueva clase social, de ser la facción disidente es ahora la institución vigente. Del sojuzgado al poderoso. Una vez más, la sociedad tiende hacia su perfeccionamiento cumpliendo un nuevo ciclo social de su existencia.

3.4. Los Partido Políticos en el Poder Legislativo del Estado.

La importancia del poder legislativo en un Estado radica en la representación de todos los grupos sociales que conforman sus nacionales. En los legisladores se reúnen los defensores de las aspiraciones obreras, campesinas y populares; los intereses de los industriales y comerciantes: Son la respuesta a las necesidades de las clases sociales y de los marginados; censores del poder ejecutivo; comisionados de la soberanía nacional-interna y externa; todas sus facultades concurren a un Congreso, a una asamblea: aprobar o rechazar lo concerniente a su pueblo.

En la confrontación política viene a ser fundamental para un partido político el obtener una mayoría en el poder legislativo para el buen desarrollo de su programa de acción; un Congreso dividido impide a toda facción la correcta disposición de medidas para el buen gobierno. En los escaños parlamentarios, el pueblo elije a sus apoderados para la defensa de sus intereses particulares.

Cabe mencionar, que mediante un Congreso favorable al partido político, dispondrá de legislar en materia hacendaria para el buen recaudo de la tributación y el egreso presupuestario hacia los sectores que consideren primarios. Las facultades a disponer de medidas arancelarias, la fiscalización de las declaraciones de los contribuyentes, y la emisión de moneda.

En materia de comercio: los criterios de producción y dis-

tribución, las políticas de exportación e importación de bienes de desarrollo industrial, y las disposiciones legales que corresponden a la materia.

La educación pública por parte del Estado y su reglamentación; las facultades en materia de salubridad; de legislación laboral y previsión social.

Y no sólo en cuanto a ordenamientos administrativos, sino también a criterios políticos como los estados de excepción de garantías, de declaración y terminación de guerra, ratificación de nombramientos de funcionarios públicos al igual que de tratados internacionales.

El primer paso para obtener el poder de Estado es tener una representación política en el congreso o parlamento (de acuerdo a su división de poderes), con el fin de influir si no es que de imponer los criterios que persigue el plan de acción de aprobar o rechazar las iniciativas del ejecutivo, y de otorgar al poder judicial al que deba ceñirse para su actuación.

3.5. El Partido Político en el Poder y los Partidos de Oposición.

El partido político en el poder es quien detenta y dirije el Estado; su gobierno es la aplicación práctica de la teoría política que detenta. Sus militantes tuvieron que luchar para obtener la jefatura que administra, son los vencedores del conflicto social.

Sin embargo, una vez en el poder pasan de la censura del gobierno a la defensa de la administración, de ganar la calle a base del idealismo político a la conservación del poder. Son ahora ellos los que desean detener el avance del pensamiento socio-político. Se enfrenta a la censura y a la crítica de sus actos, a la proclama de la degeneración de sus principios, a la protesta y al reclamo popular.

La nueva amenaza para el grupo de poder en turno se manifiesta a través de los partidos de oposición. Los mencionados lo enfrentarán mediante una campaña política que gane el fa-

vor de los gobernados, ofreciéndoles nuevas perspectivas de beneficio, aglutinando a los marginados y descontentos del régimen.

Los partidos políticos acuden a la alianza, la que le permitirá congraciar y conjuntar intereses, unir esfuerzos en forma temporal con el fin de forjar un frente más fuerte y estable. Este tipo de coalición puede ser de dos tipos:

El primero es el gubernamental; busca el gobernante por medio de concesiones a sus detractores el congraciarlos en formatal, que permitan a su régimen vivir en paz social. Paga un precio político por una administración compartida con sus críticos, bajo la rectoría del grupo gobernante.

El segundo tipo de alianza es el de la oposición, unen sus fuerzas para vencer a la autoridad estatal en base a abarcar un mayor número de simpatizantes bajo una misma causa. Aquí se presenta un período de negociación entre los partidos aliados con el fin de limar sus diferencias.

Podemos afirmar que en un Estado democrático, libre y soberano, existirá siempre la lucha entre el partido gobernante y los partidos de oposición. Es una realidad inherente a la sociedad que, los partidos políticos son el catalizador de las ambiciones sociales en el convivir humano de una manera organizada y pacífica.

4. El Partido Político como grupo de Poder.

4.1. La Lucha de los Partidos Políticos.

Su presencia es innegable, la lucha de los partidos políticos por la detentación del poder, permite que los cuadros de dirigentes y militantes más aptos y hábiles perduren; extinguiéndose por su propia degeneración las facciones adversas a la simpatía de los votantes y rígidas en cuanto a su estructura.

Dentro del conflicto social, los grupos de presión velan por su particular interés, conviviendo con los diversos géneros y utilizando los diversos medios para atraer las mayorías. Tie

nen la necesidad de apoyarse unos a otros, celebrar alianzas y negociar concesiones; comprenden una variedad de argucias y estrategias para ganar o sobrevivir.

Las fuerzas armadas, la iglesia, la prensa, las agrupaciones representativas de bienes y servicios, las asociaciones cívicas y de clases sociales, encuentran en los partidos políticos mutuo apoyo por el dominio del poder. Concluímos pues, que la sociedad y el Estado, tienden a interrelacionar dichas coaliciones en un coliseo, en que los gladiadores son los partidos políticos y los grupos de presión; y los espectadores de la contienda, la pasiva y poderosa mayoría silenciosa.

4.2. La Función Extratégica de la Propaganda Política.

El partido político tiene en la declaración de principios y en el programa de acción, las metas y valores que postula como un nuevo orden social. A fin de dar a conocer el pensamiento político que anima el espíritu de los militantes y adherentes, utiliza la propaganda como medio de difusión de sus ideales, busca concientizar y educar a la comunidad, despertar el interés de su pasividad, obtener su apoyo en la casilla electoral, crear un ambiente propicio hacia su partido y sus candidatos, armonizar con los medios de comunicación y opinión pública.

Utiliza los recursos técnicos como el cine, la televisión, la radio, la prensa (el llamado cuarto poder), la fotografía, con el fin de bombardear a la ciudadanía con la imagen y voz de su peso político.

Los recursos ideológicos se manifiestan a través del discurso de sus dirigentes, el buen uso de la oratoria, el convencimiento de la palabra. Asimismo, las publicaciones, "slogans" y logotipos tienden a la identificación del individuo con la causa política. El libro, viene a ocupar el fundamento escrito y los argumentos de veracidad de lo profesado.

Los recursos sociales son las obras teatrales, la música, la danza, el dibujo y la caricatura, la pintura y la escultura. La plasmación perpétua del ideal político en la cultura e idio-

sincracia del pueblo. La manifestación de su fé en sus obras - artísticas. Asimismo, el partido buscará por medio de campañas sociales de bienestar general, reflejar su interés por el individuo y por su comunidad, en la organización de eventos culturales y recreativos, construcción de obras y apoyo de servicios - públicos y sociales.

Todo medio para concientizar políticamente a la población, de aumentar las filas de los militantes, simpatizar con los - - electores, redundará en el apoyo electoral en favor de sus candidatos. Un partido que no realice propaganda política está -- condenado a la desintegración.

4.3. Doctrina y Militancia en los Partidos Políticos.

El militante de un partido político es educado en los - -- principios y fines de la asociación a la que pertenece, sus convicciones deben ser férreas y sólidas, a modo que pueda discutir y convencer con quienes dialoga. Es él, el eslabón primario entre el votante y el partido.

Existe un vínculo entre el afiliado y la filial política.- Compromete a ambos la organización de cuadros en desarrollo. - Para el individuo que milita en las filas implica lealtad y disciplina a sus dirigentes, apoyo al candidato, presencia en la - actividad electoral. Para el partido, la obligación de retribuir a sus seguidores al momento de alcanzar la victoria, el -- premiar sus servicios designándole nuevos cargos, escalando la pirámide de jerarquías.

La doctrina debe ser clara para todos los sectores que integran la camarilla política, señalando los criterios de organización y militancia. La relación entre los adherentes y los -- principios dogmáticos son de vital importancia en la lucha política; puesto que si éstos fueran débiles, la moral de sus integrantes decaería prontamente dando lugar a la derrota y, consecuentemente al caos.

4.4. A la Conquista de las Mayorías Silenciosas.

El poder reside en el pueblo, es la fuerza de las masas el objetivo de conquista de los partidos políticos.

La mayoría silenciosa es la generalidad de la población, - espectadores pasivos que admiran el conflicto de los grupos de- poder. La única demanda es el satisfacer sus necesidades básicas. Pues fuera de ello, le es más placentero entregarse al -- ocio de la vida social que a la tediosa tarea del pensamiento - político.

A este gigante dormido, acuden las minorías activas y an-- siosas de poder con el ofrecimiento de una mejor vida, con la - promesa de una distribución de riqueza más equitativa, bajo la- palabra de una comunidad más justa. Velar por su seguridad a- cambio de su respaldo, la filial política perseguirá el congra- tularse con ella, dándose a conocer por su propaganda, desper-- tando su interés, conduciéndola a sus filas en sus actos de campaña hasta el voto en las urnas.

Mediante el uso masivo de los medios de comunicación, el - órgano ejecutivo creará una imagen del partido, llamativa y di- námica de identificación social con las masas, haciendo de las- ambiciones populares una promesa de realidades, fusionando los- reclamos del pueblo con la voz de sus principios.

Para lograr sus objetivos, el partido político tiene que - conquistar las llamadas mayorías silenciosas; son el medio de - obtener el poder, la concientización de su causa y el favor de- su voto.

5. Personalidad Jurídica de los Partidos Políticos.

5.1. La Organización del Partido Político como Asociación Política.

Los partidos políticos son asociaciones políticas que la norma jurídica les confiere un status especial; no se encuentran encuadradas en las normas que rigen a las personas jurídicas, sino que su normatividad se encuentra en la ley de organizaciones políticas.

Su constitución es originada por el deseo de personas físi

cas en ejercicio de sus derechos políticos, y con la capacidad y goce de originar actos de consecuencias jurídicas.

Por lo que se infiere que los partidos políticos son personas morales regidas por un ordenamiento especial.

Las personas morales comunes están regidas por el Código Civil, siendo de dos clases: las netamente civiles y las mercantiles (éstas últimas se encuentran bajo lo prescrito por la Ley General de Sociedades Mercantiles). Entre los atributos de las personas morales, Rojina Villegas señala la capacidad en base a su constitución, objeto, y naturaleza; el patrimonio si es requerido por la ley o basta el simple consentimiento de las partes; la denominación o razón social con la que se ostentará ante terceros; el domicilio, su lugar de residencia; y finalmente, su nacionalidad, sujetándose a las leyes del país, o tiene aportación material o humana, del extranjero (9).

En vista de lo anterior, los partidos políticos tienen ciertas características de las sociedades comunes. Aceptan tener un objeto y una constitución diferentes, requieren de su patrimonio para realizar sus actividades (son sujetos de derechos y obligaciones), mantienen una denominación y un logotipo distintivo, por su naturaleza tienen domicilio en el territorio nacional, y su nacionalidad es compromiso de los naturales.

Podría pensarse que son asociaciones civiles puesto que:

> Cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituye una asociación (10).

A pesar de que la definición de asociación encuadra al par

9 Cfr. RAFAEL ROJINA VILLEGAS: Compendio de Derecho Civil; Vól. I., 17a. ed., Porrúa, México, 1980, pp. 154-157.

10 Art. 2670 del Código Civil para el Distrito Federal, en Materia Común, y para Toda la República en Materia Federal; 52a., ed., Porrúa, México, 1983, p. 459.

tido político, éste concepto representa características especiales que en el momento de citar, explicaré con más detalle.

La asociación confiere derechos a los socios que la naturaleza de un partido político no reconoce, pues de lo contrario impediría el buen desarrollo de su actividad.

Niega su homologación a la sociedad civil en virtud de que ésta, reúne los esfuerzos y recursos de los socios para la realización de un fin preponderantemente económico.

El "especial" tipo de sociedad que constituye el partido político no se reputa como mercantil, ya que ésta última se constituye con un afán de lucro y con un fin económico, y para su existencia debe de adoptar una de las formas permitidas por la ley de la materia. A diferencia del objeto que le incumbe a la asociación política.

5.2. Reconocimiento Jurídico del Partido Político.

Podemos señalar que los partidos políticos son una tercera clase de sociedades, las que se reputarán ante la opinión pública como sociedades políticas, las que comprenden los Partidos Políticos Nacionales, las Asociaciones políticas y las Coaliciones y los Frentes.

> Los partidos políticos son formas de organización política y constituyen entidades de interés público. Conforme a lo dispuesto en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en este Código, tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo (11).

11 Art. 24 del Código Federal Electoral en : Diario Oficial de la Federación; México, D.F., 12 de Febrero de 1987.

> Los ciudadanos mexicanos podrán constituir asociaciones políticas nacionales. Las que se forman en los términos de este Código, serán auspiciadas por el Estado. Estas organizaciones tendrán como objetivos contribuir a la discusión política e ideológica y a la participación política en los asuntos políticos (12).

Las Coalisiones son alianzas o uniones de partidos políticos para alcanzar objetivos políticos y sociales comunes. El frente se caracteriza por la celebración de un convenio en el que constan la duración, causas que motivan la unión, y les formas de ejercer en común sus actividades.

Los ciudadanos podrán organizarse libremente en partidos políticos que tienden en su actividad a propiciar la participación política de sus ciudadanos, su concientización y educación política, actuar conforme a su doctrina y programa de acción de la filial política, y establecer vínculos entre la opinión pública y los poderes estatales.

Es requisito legal que tengan una declaración de principios que conste la obligación de observar la Constitución política, la no subyugación a entidades no nacionales, la obligación de llevar a cabo su actividad política por medios pacíficos y por una vía democrática.

También tiene la obligación de conformar un programa de acción que fije las metas y medios de actuación; así como los estatutos que integrarán la normatividad corporativa del partido.

Para que el Estado otorgue el reconocimiento jurídico al partido político, éste debe de contar con un número de afiliados en cada una de las entidades federativas del país; requerirá su legalidad a la Comisión Federal Electoral; y posteriormente, ésta a su criterio previo estudio de la solicitud, otorgará su registro definitivo. No se ahonda en tal procedimiento en la presente investigación ya que no es el objeto de la misma, y

---

12 Art. 69., Ibid.

de hacerlo, desviaría la atención de elementos más importantes.

5.3. Régimen Jurídico Patrimonial del Partido Político.

Es importante destacar, que todo partido político que obtenga registro definitivo, es considerado una entidad de interés público con personalidad jurídica propia. Por lo que la hace susceptible de tener derechos y obligaciones, así como adquirir a través de sus representantes el patrimonio que requiera para realizar su actividad, así como gozará de un régimen fiscal de trato especial.

De acuerdo a su natualeza, el partido político se limitará a la actuación político-electoral conforme el ordenamiento legal correspondiente, sin que la existencia jurídica, le permita realizar objetos sociales civiles o mercantiles.

5.4. Existencia Jurídica del Partido Político como Persona Moral.

Los partidos políticos por lo tanto tienen las características distintivas como sociedades políticas, las que son las siguientes:

a.- Denominación. El nombre con el que se ostenta ante la sociedad, logotipo, y colores distintivos.

b.- Personalidad jurídica propia.

c.- Duración indefinida en tanto reúna los requisitos de ley.

d.- Patrimonio requerido para su actividad.

e.- Objeto que comprende la participación en actividades político-electorales.

f.- Domicilio en el territorio nacional.

g.- Nacionalidad mexicana, obligación de respetar la Constitución política, y el compromiso de realizar de manera pacífica y por la vía democrática su actividad.

CAPITULO SEGUNDO .

DEMOCRACIA Y SISTEMA DE PARTIDOS POLITICOS .

SUMARIO: 1. Conceptualización de la Democracia,-- 1.1. ¿Que entendemos por Democracia? 1.2. Evolu-- ción Histórica de la Democracia, 1.3. Clasifica-- ción de la Democracia, 1.4. Definiciones Formales de Democracia, 1.5. Concepto de Democracia, 2. -- Democracia Social en México, 2.1. La Democracia - Social en el Estado Revolucionario, 2.2. Referencia Ideológica de la Democracia Social en México, 2.3. Constitucionalidad de la Democracia Social,- 3. Sistemas de Partidos Políticos, 3.1. La Inte-- gración de los Sistemas de Partidos Políticos, -- 3.2. Armazón de los Partidos: Estructura Directa y Estructura Indirecta, 3.3. Los Partidos de Cuadros y los Partidos de Masas, 3.4. Los Grados y la Naturaleza de la Participación, 4. Clasificación de los Sistemas de Partidos Políticos, 4.1. El Criterio Numérico, 4.2. Bipartidismo, 4.3. -- Multipartidismo, 4.4. Partido Unico, 4.5. Multipartidismo con Partido Dominante o Partido Hegemónico, 5. El caso Mexicano: Democracia Social y Partido Hegemónico, 5.1. El Partido Hegemónico en el Estado Revolucionario, 5.2. Evolución y - Futuro de la Democracia Social bajo la Guía del- Partido Hegemónico .

CAPITULO SEGUNDO

DEMOCRACIA Y SISTEMA DE PARTIDOS POLITICOS .

1. Conceptualización de la Democracia.

1.1. ¿ Que entendemos por Democracia ?

Como se ha señalado en el capítulo anterior, los partidos-políticos son consecuencia de la necesidad de los hombres de -- expresar sus deseos, demandas y requerimientos de manera pacífica. Cuando ciertos intereses son afines a un grupo que desea modificar la estructura social en que se desenvuelve encauza este fin a través de los partidos políticos, ahora bien, tales instituciones se encuentran intrínsecamente relacionados con la democracia. La cual, no es solamente una forma de gobierno, sino -- que es también una forma de organización de la sociedad, y por ello, se debe estudiar la influencia entre ambos, ya que de no-hacerlo así no podrían comprenderse la actuación de los partidos políticos ni el devenir de la democracia.

El hombre moderno se encuentra en un entorno social que en forma creciente va condicionando su actuar, modelando su personalidad social la que lo caracterizará en la época en que existe; puesto que el proceso de sociabilización lo va enmarcando en un conjunto de normas coactivas que lo limitan, y a la vez,- lo liberan de su aislamiento social buscando con ello su per--- feccionamiento individual. La vida social es el resultado de - diversos factores y hechos que consolidan e institucionalizan - el orden social que todos deben de acatar. El hombre ha comprendido que la violencia lo empobrece física y espiritualmente, -- por ello, ha buscado nuevos canales para expresar su inconformidad con la autoridad, con su gobierno, con el Estado, o con la sociedad misma. Gracias a su capacidad de raciocinio ha dado -- origen a diversas formas de gobierno y organización política -- que le permitan alcanzar el poder, mantenerlo, o influir en él, adecuando siempre el deseo de las mayorías, o por lo menos, una mayor representatividad de éstas. Así pues, la democracia es -- hasta ahora la respuesta a esta inquietud humana tratando de --

crear un Estado, un gobierno, y una sociedad más fuerte y justa.

Podemos conceptualizar la democracia en las ideas de ----- Abraham Lincoln como una de las más simples y perfectas definiciones: " ...el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo...". De lo anterior, entendemos que el pueblo es el que otorga el poder al gobernante y éste a su vez gobierna en beneficio del primero, si bien es que, el mencionado gobierno se encuentra integrado por el mismo pueblo. El principio que mueve a la democracia es la voluntad individual que expresada y unida a -- otras integran una voluntad mayoritaria en una decisión que --- afecta a la colectividad.

> En términos generales, la democracia es una forma - de gobierno, - no del Estado -, en la que el pueblo es el origen, el sostén y la justificación del po-- der público. La participación del pueblo en las funciones públicas constituye las instituciones demo-- cráticas, que por otra parte, se establece en beneficio del propio pueblo.
> La democracia es un régimen que se esfuerza por hacer participar al mayor número de ciudadanos, de -- una manera efectiva, en los asuntos políticos del - Estado. (13)

De esta manera comprendemos como democracia el sistema político que en base a la voluntad de los ciudadanos integra su gobierno, por representantes populares y en beneficio de la comunidad.

1.2. Evolución Histórica de la Democracia .

El origen de la palabra democracia se remonta a la grecia antigua. Platón en su obra " Las Leyes " alienta la primera ---

---

13 ANDRES SERRA ROJAS: Op.cit.,p.591.

idea democrática señalando el sitio que corresponde al pueblo - en las cuestiones de gobierno, puesto que trata la concepción - del Estado perfecto partiendo de la oposición entre la democracia ateniense y la monarquía persa; concluyendo que es necesa-- rio una forma estatal mixta en base a la libertad y la sabidu-- ría. Sin embargo, en la república ideal admitía la división de clases asignando la posición más alta a los sabios siendo éstas, las funciones de gobierno; y las tareas manuales a los menos capaces e ignorantes, empero, las interrelaciones entre los diferentes estractos deberían de estar inspiradas en principios de- de justicia y respetuo mutuo.

Más tarde, Aristóteles sostiene " que la mejor forma de gobierno es aquella en que todos los individuos actúan en la vida política ", estando por ello más cerca de la realidad democráti ca que sus antecesores. Se entiende en este periódo que la palabra democracia significa " el pueblo reina "; a pesar de ello - excluía a la mujer y a los esclavos de derechos políticos. Asimismo propone una clasificación de formas de gobierno siendo -- las tres puras las siguientes: la monarquía, la aristocracia y la república; y las tres impuras o viciadas: la tiranía, la --- la oligarquía y la demagogia. De estas formas, la república es la más cercana a una idea democrática puesto que es la determinada por una multitud en el sentido del interes general pacta - las decisiones en base a la voluntad mayoritaria.

Siguiendo la tradición de los filósofos griegos, Roma aparece como una democracia limitada y aristocrática que se limita a las asambleas y comicios en que el pueblo o sus representantes podían manifestar su sentir político. La evolución del derecho otorga por otra parte a los romanos los elementos de la democracia; la igualdad ante la ley, la delegación del poder, y - por ende, la justicia.

La época de la Edad Media no es propicia para las ideas democráticas puesto que el poder se concentraba en el monarca y - los individuos se concretaban a ser siervos de éste. El poder - político era monopolizado por el rey en virtud de ser el repre-

sentante de Dios en la tierra, y por ello, contra su desición - no había apelación. La única aportación para la democracia es el concepto de la legitimidad del poder. Otra de las corrientes -- ideológicas que se presentan en esta época es el tomismo, que - defiende la participación del pueblo en el gobierno, y el res-- peto a la dignidad humana. La crisis de la iglesia católica y - la reforma protestante marcan el advenimiento de las ideas demo cráticas y los derechos fundamentales del hombre.

En 1690, John Locke publica " Ensayo sobre el Gobierno Civil ", en donde manifiesta la legitimidad del poder y el reconocimiento del pueblo a los gobernantes, de ello se deduce que la autoridad del Estado y la fuerza de las leyes no pueden tener - otro origen que la voluntad del pueblo. Siendo pues que el go-- bernante es sólo un mandatario a quien se le ha delegado la soberanía popular;asimismo manifiesta que el poder del gobierno - civil es exclusivo de los seculares y no de los religiosos, en su aspecto terrenal y niega su ámbito espiritual.

En cuánto Juan Jacobo Rousseau, exalta la voluntad general y la soberanía absoluta del pueblo. Este a su vez, se adhiere - a las ideas de Locke y en su obra " El Contrato Civil ", estima que existe un acuerdo y consentimiento de voluntades que justifican la convivencia social y la autoridad del gobierno. Puesto que el contrato obliga a cada individuo a limitar su libertad - en relación a los otros integrantes de la colectividad, y ésta en reciprocidad, en forma conjunta otorga beneficios al inte-- grante individual para satisfacer sus necesidades. Aunado a -- ello profundiza la idea de soberanía postulando que ésta reside en el pueblo y que la delega en virtud del contrato al gobernante.

La ideología del liberalismo tuvo otro de sus grandes pensadores en Montesquieu, quien proponía la división de poderes, teniendo como fin evitar el totalitarismo en el gobierno. Señala al régimen republicano como el que detenta el poder político en el pueblo, pudiendo ser éste democrático o aristocrático; -- fundándose el primero en el patriotismo y el segundo en la mode

ración. Las democracias declinan cuando no se practican las virtudes políticas y desaparece el espíritu de igualdad. Defiende la libertad política como un resultado de la relación que se establece entre los hombres y el Estado, condensándose tal dictado bajo la protección legal y en consonancia con el derecho.

La democracia moderna surge en el siglo XVIII después de las grandes revoluciones inglesa, norteamericana y francesa. El liberalismo como fenómeno político permitió la caída del absolutismo y el paso hacia la democracia, confundiéndose ambos en su devenir histórico; sin embargo, el liberalismo político busca la libertad y por ello pugna por régimen democrático en tanto que, la democracia consagra las libertades individuales y establece el gobierno del pueblo y, como fin último el beneficio del pueblo.

En México, inspirados por las ideas del liberalismo se luchó por la independencia, y aunque se obtuvo ésta, no se instauró un régimen de democracia política. Largo sería el conflicto para consolidarla en la constitución de 1857. Así pues, este período se podría precisar de la siguiente manera:

> La independencia incuba en 1821 un nuevo agravio: el de las estructuras coloniales sin la presencia directa de España. La democracia avanza liberándose del legado español, de los fueros de la iglesia y del ejército. Con la constitución de 1857 el péndulo marca la hora que soñaron Morelos o los constituyentes de 1824. Fué un infortunio histórico el que los conservadores y la iglesia no leyesen en el reloj de los tiempos la oportunidad de fincar como otros países latinoamericanos los cimientos de un juego de partidos. Acudieron a la fuerza. En 1867 la guerra resolvió eliminándolos del escenario y condenándolos al unipartidismo. (14)

14 ENRIQUE KRAUZE: Por una Democracia sin Adjetivos; 3a. reimp. de la 1a. ed., Joaquín Mortiz, México, 1986, p. 41.

Durante los mandatos presindeciales de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, México aún ante la carencia de partidos políticos y la existencia de facciones entre los liberales desarrollo un régimen de democracia plena. Hacia 1876 la revuelta encabezada por Porfirio Díaz logra un retroceso en el alcance logrado por el país: el totalitarismo y la concentración de la riqueza dieron paso a la dictadura.

Hacia 1910 el levantamiento de Francisco I. Madero postulaba como premisa la instauración de una democracia política en el país, alcanzándose ésta en el periódo presidencial del mencionado caudillo. A pesar del triunfo de las fuerzas revolucionarias, las élites políticas y sociales, aliadas a los militares porfiristas se encargaron de imponer una dictadura encabezada por Victoriano Huerta. Para fortuna de México, el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza reinicia el movimiento revolucionario plasmando ideológicamente la democracia en la constitución de 1917. Comprendiéndose entonces que en el máximo ordenamiento jurídico se instaura la democracia como forma de gobierno para los mexicanos; pero que de hecho ésta se encuentra todavía en un proceso de maduración y, que no es una democracia política con las características de los regímenes europeos, sino que, es consecuencia de una revolución de carácter social.

1.3. Clasificación de la Democracia .

La democracia como una forma de organización política permite que sea clasificada desde distintos puntos de vista, los cuáles son los siguientes: Por su realización histórica, por su conceptualización ideológica, por su plasmación política, y por su realidad de facto.

A.- Por su realización histórica. En cuánto al primer criterio se puede señalar que existe la democracia antigua y la democracia moderna. La primera es aquella que se encuadraba como un modelo democrático, se pugnaba por ideas de igualdad y de respeto, pero que no existía propiamente. Ejemplo de esta democracia puede ser la república de la grecia antigua. La democracia

moderna es aquella en la que interviene el pueblo eligiendo un - gobierno representativo que vele por sus derechos y garantías -- fundamentales, es un régimen que no excluye a nadie ofreciendo a la sociedad la oportunidad de resolver su propio destino.

B.- Por su conceptualización ideológica. Al igual que la -- clasificación, la democracia se contempla en dos diferentes posturas: la democracia política y la democracia social. En la primera se busca conservar el respeto de las mayorías en un marco - de seguridad jurídica y política. Se reconoce una desición de la sociedad en nombrar al gobierno que obtenga el voto electoral. A diferencia de la democracia social, de la cual podemos señalar:

> La democracia actual: ese tránsito de la democracia política a su forma actual, es la etapa que marca - la declinación del liberalismo como ideología y la gravitación de lo social en la conformación de las funciones y estructura del poder del Estado. La democracia moderna, defensiva, individualista, fruto de las revoluciones inglesa, 1688, americana, 1766, y francesa, 1789, que radicó el poder en la nación, proclamó los derechos individuales y las libertades políticas, y garantizó el dominio económico de la - clase media y el efectivo advenimiento al poder público, debió ceder el paso a la democracia social. La igualdad política tiende a completarse con la -- igualdad social y económica, en un vasto proceso en la que la democracia opera en el plano moral y material antes que en el formal. Es decir, pasa a gravitar como régimen político, como concepción de la vida y del orden social y accesoriamente como forma - de gobierno, como técnica gubernamental. Los derechos políticos se complementan con los derechos sociales, con la seguridad social. La propiedad privada es objeto de limitaciones haciéndola compatible con el bienestar social (15).

C.- Por su plasmación política. Atendiendo a este criterio que se basa en la intervención del pueblo, la democracia se clasifica en: directa, semidirecta e indirecta.

---

15 CARLOS S. FAYT: Derecho Político, citado por ANDRES SERRA ROJAS: Op. cit.,p.598.

La democracia es ya conocida, consiste en la posibilidad -- que tiene el pueblo de acudir a las asambleas para buscar conjuntamente la solución de los problemas. La democrcia representativa o indirecta es aquella en la que el pueblo a través de sus representantes busca una mejor administración gubernamental. La democracia semidirecta consiste enla combinación de la directa con la represenativa, tratando con ello, de que tenga el pueblo acceso a intervenir a través de mecanismos especiales en la administración pública. Participando entonces en decisiones ejecutivas, legislativas o judiciales en pro o en contra de lo determinado - por el gobierno (16).

D.- Por su realidad de Facto. Se clasifica en democracia -- formal y democracia real. La democracia formal se conceptualiza:

> En la que aparece consagrada en el orden jurídico - de una Nación, como figura o determinación exterior de su contenido ideal, como requisitos externos o - aspectos de expresión. Equivale al mundo del deber ser, es decir, forma un anhelo o aspiración de un - orden superior (17).

La democracia real es aquella que no solamente existe en - un orden jurídico, sino que se manifiesta de hecho en la socie-- dad. El respeto de los gobernados a elegir al gobierno que más - se adecúe a sus aspiraciones. La auténtica expresión del goberna do en la vida política de la Nación, en un marco de legalidad y libertad condiciona a la política real.

1.4. Definiciones Formales de Democracia.

Por su definición etimológica de democracia, encontramos -- que proviene del griego demos que significa pueblo, y cratos, --

16 Cfr. FRANCISCO BERLIN VALENZUELA: Teoría y Praxis Político -- Electoral; 1a. ed., Porrúa, México, 1983,p.46 y 47.
17 ANDRES SERRA ROJAS:Op. cit.,p. 598.

gobierno; el gobierno del pueblo.

Sin embargo, a lo largo de la historia varios autores han - buscado definir al sistema de gobierno, creado y representado -- por el pueblo en una forma más exacta. El diccionario de derecho de Rafael de Pina y Rafael de Pina Vara lo define de la siguiente manera:

> Sistema de gobierno caracterizado por la participación de la sociedad, totalmente considerada, en la organización del poder público y en su ejercicio. La democracia se funda en la consideración elemental, de sentido común, según la cual las cosas que interesan o afectan a todos deben tratarse y resolverse con el concurso de todos.
> La democracia es un régimen de partidos (18).

El Diccionario de Polec la define:

> Democracia: Forma de Estado donde todos los ciudadanos mayores participan sobre un pie de igualdad en el ejercicio de la fuerza pública.....La democracia supone la existencia de diversos o a lo menos de -- dos partidos, así como el reconocimiento del principio de mayoría (elección), el respeto de los derechos fundamentales y de los derechos de todos los - hombres, así como el reconocimiento del valor propio de todo individuo (19).

En cuanto a los autores es importante la definición del -- maestro Andrés Serra Rojas:

> La democracia es un sistema o régimen político, una forma de gobierno o modo de vida social, en que el -

18 RAFAEL DE PINA Y RAFAEL DE PINA VARA: Diccionario de Derecho; 13a. ed.,Porrúa, México, 1985.
19 Diccionario Alemán Polec; Walter de Gruyter & Co.,Berlín, --- 1964, citado por ANDRES SERRA ROJAS: Op.cit.,p.602.

> pueblo dispone de los modos idóneos y eficaces para determinar su destino, la integración de sus órganos fundamentales o para expresar la orientación ideológica y sustentación de sus instituciones (20).

Raymond Aron, manifiesta su concepción de democracia de la siguiente manera:

> La democracia es un sistema político en el cual existe una organización constitucional de la competencia pacífica entre varios partidos para el ejercicio del poder (21).

Por último, debemos de considerar dos importantes ideas acerca de la democracia, pues sin éstas, sería difícil su dinamismo y equidad como sistema político o como forma de gobierno.

> La democracia como forma de vida es un intento de conceptualización de contenido trascendente, que se refiere a la plenitud de la personalidad humana, que pretende lograrse mediante un orden igualitario y libre. Toda expresión democrática es, por consiguiente, adversa a cualquier forma de presión, de arbitrariedad y de autoritarismo (22).

La democracia como forma de gobierno implica, la presencia constante del pueblo y su detentación del poder, pretende desarrollar al máximo la personalidad de hombre asegurándole mejores condiciones existenciales, rechazando la estratificación social e inmovilismo; nutriéndose ideológicamente de principios como la libertad, igualdad y solidaridad (23).

---

20 Ibid.,p.301.
21 RAYMOND ARON, citado por JESUS GONZALEZ SCHMALL: A la Democracia sin Violencia; 1a. ed., EPESSA, México, 1986, p.13.
22 FCO. BERLIN VALENZUELA: Teoría y Praxis...,p.44.
23 Cfr. Ibid.,p.45.

1.5. Concepto de Democracia .

Como ya hemos visto, todas las definiciones de democracia - coinciden en la participación del pueblo y por el pueblo en el - gobierno y en el Estado. Es momento de señalar los elementos de la democracia para poder definirla posteriormente.

A.- Organización política. Es una estructura del gobierno y del poder, conforme la cual el Estado se organiza para que la sociedad ejerza sus derechos políticos.

B.- Orden jurídico. Es el marco de constitucionalidad por - medio de la cual se debe desarrollar la democracia, puesto que - está determinada por los principios de justicia, igualdad y li-- bertad que se confiere a todo individuo para la manifestación de las ideas que profesa.

C.- Pueblo soberano. Es el elemento más importante, ya que de no consultarlo no puede existir la idea democrática en la sociedad. Asimismo, en tiempos electorales, la sociedad se convierte de un espectador de la contienda política, en el peso de la balanza que determina el destino político del país.

Debemos señalar que el pueblo debe ser soberano, en tanto - que de carecer de ésta característica no se puede señalar que -- existe libertad para ejercer la autodeterminación. Esta no admite fuerzas ajenas al pueblo en participar en su vida política.

D.- Gobierno y orientación ideológica. Los individuos al -- expresar su voto eligen a las personas idóneas para encabezar al gobierno y la administración pública, así como la ideología política que profesan estos individuos, en su carácter político, -- económico y social.

Con los anteriores elementos es posible señalar una definición propia de democracia, y ésta es:

La democracia es una forma de organización política que se basa en un orden jurídico que respeta los derechos y garantías - fundamentales de todo individuo, en la que participa políticamente un pueblo soberano para determinar su gobierno y orientación ideológica, legitimando a la autoridad por la mayoría que ha -- manifestado su aprobación.

2. Democracia Social en México .

2.1. La Democracia Social en el Estado Revolucionario .

> La democracia como forma de gobierno, implica la presencia constante del pueblo y la detentación del poder en el mismo, nutriéndose ideológicamente de los principios que le son inherentes, como son el de la libertad, igualdad y solidaridad, los cuales le dan una nueva connotación a la llamada democracia social de nuestro tiempo, que busca entre otras cosas la supresión de la desigualdad económica de los diversos grupos que integran a la sociedad, para lograr una mayor identidad entre gobernantes y gobernados, mediante el establecimiento racional de un estilo de vida más igualitario en todos los órdenes (24).

Al alcanzarse la democracia política, se habla de un sistema en el que todo individuo puede manifestar libremente sus creencias y votar por la facción que le convenze, es la idea democrática en su plano estrictamente político. Sin embargo, puede existir una desigualdad en lo económico y en lo social. Puede la sociedad crear estas divergencias perdiendo el principio de igualdad, puesto que al existir un estado inequitativo en la colectividad no otorga las mismas oportunidades. Esto crea que grupos reducidos puedan controlar a la mayoría desvirtuando la meta final del Estado: el bien común.

La evolución de la idea democrática tiende entonces a buscar el perfeccionamiento de la sociedad, solventando tales deficiencias en un modelo nuevo: la democracia social. Esta no sólo se concreta a la igualdad política y al respeto del deseo de las mayorías en la elección del gobierno, sin que a través de este último busca obtener la igualdad en el plano económico y en el social, brindando a la sociedad en general las mismas oportunidades y servicios para su buen desarrollo.

Georges Burdeau señala que la democracia política es la liberación del individuo, respecto a las coacciones autoritarias. Económica y socialmente, el beneficio se traduce en la existen--

---

24 Ibid.

cia del seno de la colectividad, en condiciones de vida que aseguran a cada uno las comodidades y beneficios requeridas para su felicidad. Una sociedad democrática es aquella en que se excluyen las desigualdades debidas a los azares de la vida económica, en que la fortuna no es fuente de poder, en que los trabajadores no estén bajo la opresión, en sí, que se pueda hacer valer un derecho de protección por parte de la sociedad (25).

Ahora bien, la democracia social surge como un paso más de la democracia. Las sociedades en su perfeccionamiento, buscan -- otorgar igualdad de oportunidades a sus integrantes para lograr su mutuo perfeccionamiento. Así pues, en los Estados en que no impera la libertad política se tiende hacia el cambio social por parte de los oprimidos, buscando en primer término la equidad -- política, ya que ésta es la primera que desaparece en aquellos - regímenes que explotan a sus gobernados, y es también, la primera demanda de éstos al luchar por la libertad.

Los Estados revolucionarios se han dado cuenta que la igualdad económica y social es tan importante como la igualdad política. Por ello, modifican su planteamiento y depositan en el go--- bierno la obligación de velar por las clases desprotegidas buscando una mejor repartición de la riqueza y un equilibrio más - justo entre las clases sociales. Asimismo, brinda servicios básicos de salud, vivienda, abasto, que permiten a las clases con menores recursos alcanzarlos sin deteriorar su economía familiar.

Al respecto es importante lo expresado por José López Portillo, acerca de la democracia social y el Estado revolucionario.

> ...en este esfuerzo de realizar y cumplir la justicia social están empleados nuestros programas que, en consecuencia, ya no están en la democracia procurando simplemente una igualdad de oportunidades, -- sino una igualdad de seguridades; ésa es posible, - la definición de la doctrina de la democracia social

---

25 Cfr. GEORGES BURDEAU, citado por FRANCISCO VENEGAS TREJO: Democracia,Regímenes Políticos y el Presidencialismo en - México,Revista de la Facultad de Derecho;UNAM,México,Tomo XXXIII, Nos. 127-128-129,Enero-Junio,1983,p.313.

> en nuestro país: no sólo igualdad de oportunidades, sino igualdad de seguridades entre los riesgos fundamentales de la vida: el hambre, la ignorancia, la insalubridad y la falta de alegría. Esto es lo que tal vez entrañe el esfuerzo fundamental de nuestra democracia social, que es social, en tanto busca -- igualar capacidades y necesidades como esfuerzo y - responsabilidad de la sociedad, pero que es democrática por cuánto garantiza los procesos sociales en un sistema de igualdad jurídica (26).

2.2. Referencia Ideológica de la Democracia Social en México .

Como se ha visto, la democracia social es una organización política de la sociedad que pugna por la igualdad política, económica y social de los gobernados. Esta orientación ideológica - del Estado surge como consecuencia de la dictadura implantada por el General Porfirio Díaz en México. Es el resultado de la lucha fatricida de los mexicanos en busca de un nuevo orden social que les brindara beneficios a todos, sin excepción alguna, ya sea como clase social o como individuos.

Francisco I. Madero encabeza la revolución en contra de la dictadura de Díaz, la cual es secundada en diferentes partes del país, lo que obliga a la caída del gobierno y a la instauración del nuevo gobierno, y mucho menos, la afectación de sus inver--- siones y acumulación de riqueza. Por ello, auspiciaron un golpe de estado que pondría fin al breve lapso de vida democrática. -- Cabe señalar, que el planteamiento de Madero no buscaba una re-- forma social, sino que luchaba por la implantación de la democracia política y el respeto a ésta, únicamente.

Carranza desconoce al gobierno de Huerta, convocando a los diversos grupos revolucionarios a la lucha, obligando al usurpador a exiliarse de México. Comprende que es necesario un nuevo - proyecto que desemboca en la Constitución de 1917, que plasma un Estado democrático con igualdad política, económica y social --- para los mexicanos. Debemos entender que los movimientos socia-- les y sus conquistas no se aplican en un breve periódo de tiempo, puesto que debe institucionalizarse el nuevo gobierno, madurar e implementar el nuevo orden.

26 JOSE LOPEZ PORTILLO, citado por FCO. VENEGAS TREJO: Ibid.

Así, México debió de experimentar las diversas etapas del caudillismo y la lucha interna por el poder. Todavía deberían transcurrir varios años para que la lucha electoral desplazara la fuerza de las armas. La revolución avanzaría en sus conquistas sociales transformando a la sociedad mexicana, y organizándola para intervenir en la vida política dl país.

Los diversos grupos que actúan en la lid electoral buscarían la representación de los obreros, los campesinos, los militares, industriales, y demás grupos sociales del México pos-revolucionario. Las demandas de éstos como tierra, educación, serían las banderas de campaña de caudillos y facciones para obtener el poder, manifestando su cumplimiento en el menor lapso posible de tiempo; y siempre en nombre de la revolución.

En su devenir histórico, México ha logrado instaurar un régimen de democracia social. Inicialmente el conflicto tendía al respeto de la democracia política pero evolucionó por la intervención de las clases sociales en una lucha por reinvindicaciones sociales.

2.3. Constitucionalidad de la Democracia Social .

> En cuanto al orden constitucional que consagra a la democracia social, existe ya junto a los derechos sociales y junto al tradicional concepto de la propiedad privada, se consignan las limitaciones que debe tener en beneficio del interés público y el bienestar a las grandes mayorías.
> El derecho de asociación y libertad de reunión, es complementado con la constitucionalización de los partidos políticos, con lo que se garantiza a todos los ciudadanos su posible acceso a los puestos dirigentes, independientemente de su situación económica y social (27).

La revolución permitió el paso de la sociedad mexicana hacia la democracia social, lo que ha establecido un régimen que busca el bien de los mexicanos en el plano político, económico y

social; es un régimen que garantiza seguridades. Lo anterior --- debe de consagrarse en un orden jurídico que establezca objeti-- vos generales. En México, tales principios se encuentran en la - Constitución Política del país.

Podemos clasificarlas en cuatro grupos: legales, políticos, económicos y sociales.

El primero de ellos, los principios legales, se aplican de acuerdo al artículo primero de la constitución; a todo individuo por el sólo hecho de serlo, otorgando un conjunto de garantías -- que no podrán restringirse ni suspenderse. Y en el siguiente artículo señala que la esclavitud se encuentra prohibida en el te--- rritorio nacional. Asimismo, se contempla la igualdad entre el - hombre y la mujer (art.4), y la libertad de trabajo y de tránsito (artículos 5 y 11, respectivamente). La legalidad de los procesos judiciales y su debida aplicación conforme a la justi-- cia y equidad se encuentran en los artículos 13 a 22 del orden - constitucional. La libertad de creencia religiosa se contempla - en el artículo 24.

Dentro de los marcos de los principios políticos tenemos -- los siguientes: del artículo 6 al 8, se consagra la libertad de pensamiento, la libertad de prensa y el derecho de petición a --- los encargados del gobierno. El artículo 35 señala los derechos de los mexicanos de voto y de postulación a los cargos de elec-- cción popular, así como asociarse para tratar los asuntos políticos de la Nación; en tanto que el artículo 36 establece las ---- las obligaciones: votar en las elecciones y desempeñar los car-- gos de elección popular para los cuales fué electo. El artículo 39 consigna que la soberanía radica en el pueblo y que el poder público emana de éste, teniéndo el derecho en todo momento de -- modificar la forma de gobierno.

El conjunto de principios económicos se establecen en los - artículos 25 al 28, donde se plantea el régimen de economía mixta en que se desenvuelve el país, con el fin de que el desarro-- llo económico sea integral, democrático y soberano, tendiendo a una más justa y equitativa repartición del ingreso y de la ri-- queza.

En cuanto al último grupo, el de los principios sociales, se encuentran consagrados en el artículo tercero, el derecho a la educación; el artículo cuarto, a la salud y la vivienda; y el artículo 123, el derecho al trabajo.

En tales artículos de la Constitución política se encuentran los principios de la democracia social mexicana; la que encuadra dentro de la idea fundamental de democracia; el planteamiento ideológico de la revolución.

3. Sistemas de Partidos Políticos .

3.1. La Integración de los Sistemas de Partidos Políticos .

La dinámica permite a la sociedad el cambio, la alteración, o la suplantación de un régimen político por otro; el pensamiento del hombre ha evolucionado las instituciones, las doctrinas, y las normas que las rigen, permite el paso de lo innovador teórico a su realidad práctica. La democracia requiere de medios más viables para conocer la decisión de las masas, y ello lo encuentra en la democracia representativa. Esta es aquella en la que el pueblo mediante representantes hace efectivo su voto; esto es, que la comunidad elige al gobierno y a los líderes que deben plantear la problemática social con éste, para solicitar, supervisar y en su caso, juzgar el ejercicio de la administración pública.

> Es obvio entonces, que la democracia representativa, necesita para su implementación de la técnica jurídica-política que la haga viable, dando lugar a los instrumentos normativos, que establecen los mecanismos para que el pueblo tenga a su alcance los medios más idóneos para designar a las personas que actuarán en su nombre, estableciendo los requisitos que deben reunir, las condiciones para los que los elegibles puedan actuar como candidatos, las reglas que rigen la participación de los electores y la realización del proceso electoral, el papel e intervención del gobierno y los ciudadanos en los comicios, todo lo cual es materia del Derecho Electoral (28).

28 Ibid., p. 54.

Por ello, la sociedad en su crecimiento ha buscado instrumentar la actividad política a través de medios pacíficos, que - dentro de la legalidad, confronten a las diversas facciones en - la lucha por el poder. La respuesta se encuentra en los partidos políticos, que por excelencia, tienden a interactuar en el conflicto político-social.

> Para Duverger, el desarrollo de los partidos políticos está ligado, en su conjunto, al de la democracia; es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Ambos fenómenos ocasionan que las asambleas políticas vean aumentar su independencia y, por lo mismo, sus funciones; sus miembros sienten la necesidad de agruparse con el objeto de actuar de comun acuerdo en la consecución de sus objetivos; el derecho a voto se extiende y se multiplica, por lo que más tarde se hace necesario encuadrar a los electores y canalizar los votos a su favor (29·).

Partidos políticos y democracia se encuentran relacionados entre sí, los partidos son grupos con una orientación ideológica que buscan de hacerse del gobierno para implantar su doctrina y programa de acción en la sociedad. En tanto que la democracia trata de que el voto de las mayorías por sus representantes sea quien detente el poder. Confluyendo ambas propuestas en el - voto de los integrantes de la sociedad, lo que resalta la importancia del sufragio y normatividad jurídica, el Derecho Electoral.

> Cualquier persona que aspire a conducir los destinos de un pueblo por la ruta de la democracia, tiene que ir en busca del apoyo de los miembros de su comunidad para legitimarse a sí mismo, lo que significa la realización de elecciones libres y periódi-

---

29 OCTAVIO RODRIGUEZ ARAUJO: Los Partidos Políticos; 1a.ed., - Cuadernos de Cultura Política Universitaria/UNAM,México, -- 1975,p.6.

> cas, a través de las cuales la ciudadanía se convierte en agente del cambio y la transformación social y política (30).

Existen diferentes formas de partidos políticos, tanto en su actuación en la sociedad como en su orgenización interna. El estudiarlas y clasificarlas es importante para comprender como tales instituciones se originan y extinguen; alcanzan el poder, se oponen a él, o influyen sin detentarlo. Su integración se encuentra condicionada en el tiempo, lugar y población en que intervienen. Los sistemas de partidos se clasifican por sus integrantes, por su estructura, por su participación y naturaleza y, por último, por el número de partidos que existen en el Estado.

> Por su número, su estructura interna, su programa, sus dimensiones, las relaciones que mantienen entre ellos y el sello que imprimen a las instituciones, los partidos forman así un sistema en el sentido mecánico del término. Este sistema se inscribe en el sistema oficial del régimen constitucional establecido y le da una fisonomía propia en la que se expresa su funcionamiento real. No obstante, si bien el sistema de los partidos parece más flexible y más concreto que el que define abstractamente la Constitución, tampoco él esta indemne de cierta rigidez (31).

3.2. Armazón de los Partidos: Estructura Directa y Estructura Indirecta .

La armazón de los partidos políticos se ha modificado conforme a la sociedad que pretenden convencer de sus virtudes. Su conformación puede variar, por una parte, se encuentran aquellos partidos que establecen el vínculo entre su militante y el sector líder. Y por la otra, el partido se vincula a un sector de -

30 FCO. BERLIN VALENZUELA: Teoría y Praxis...,p.77.
31 GEORGES BURDEAU:Tratado de Ciencia Política;Tomo III,Vól.II, la. ed., ENEP Acatlán/UNAM,México, 1986,p.105.

la sociedad organizado políticamente para obtener el poder.

En los primeros, los partidos de estructura directa, el --- simpatizante para integrarse a la institución sólo tiene que manifestar expresamente su voluntad (normalmente se hace firmando una papeleta que prueba su deseo de adhesión y que contiene sus datos personales), pagar una cuota para el mantenimiento de la - organización, y en algunos casos, capacitarse en la ideología política de la facción.

En el partido de estructura directa, los mandos se encuentran en relación de sus militantes en forma individual, es decir, cada integrante es el elemento base del partido; y su captación está ligado al convencimiento de sus integrantes. La existencia y el liderazgo están en relación al voto de los militantes en -- sus comicios internos, y son ellos, los que dirimen el futuro de sus acciones políticas; no teniendo intereses con otras organizaciones ajenas al partido.

Los partidos con estructura interna se encuentran formados por un vínculo de la institución política y otros grupos sociales que apoyan al primero a cambio de reconocimiento de sus propuestas. Se compone de sindicatos, cooperativas, uniones y ---- otros grupos políticos o no, que en base a sus integrantes aportan su fuerza al partido. Los militantes no son miembros propiamente dicho de la organización política, pero que por pertenecer a la agrupación militante también; es decir, se es miembro del grupo social que se une al partido colectivamente. Maurice Duverger expresa la idea de estructura directa e indirecta en -- forma clara y concisa:

> El primero se compone de individuos que han firmado una papeleta de adhesión, que pagan una cotización mensual y que asisten más o menos regularmente a -- las reuniones de su sección local. El segundo estaba constituído por sindicatos, cooperativas, sociedades mutualistas, grupos de intelectuales, que se habían unido para establecer una organización electoral común: no había miembros del partido, sino sólo miembros de los "grupos de base", de los sindicatos, las cooperativas, las sociedades mutualistas, - étc. (32)

32 MAURICE DUVERGER:Los Partidos Políticos;9a. reimp. de la 1a. ed., FCE,México,1984,p.35.

3.3. Los Partidos de Cuadros y los Partidos de Masas .

Se debe también clasificar a los partidos políticos por el encuadramiento de sus participantes, esto es, de su forma de participación de sus miembros en la actividad política, y de su influencia con el electorado. El miembro del partido ofrece su apoyo y manifiesta su preferencia, sin que por ello tenga injerencia en la dirigencia del partido, sino que únicamente presta su auxilio en su actividad política.

Podemos entonces distinguir el partido de cuadros y partidos de masas, descansando su diferencia en un criterio de estructura y no el número de adherentes.

Así, en el primer caso, el partido de cuadros se integra por militantes notables, capacitados políticamente con el fin de dirigir al electorado hacia la corriente ideológica que profesan. Se puede señalar que más que reunir una gran cantidad de simpatizantes, proporciona a la comunidad un conjunto de ideas y de reflexiones favorables a su planteamiento político, así como los cuadros de dirigentes.

En esta clase de partidos, los integrantes de la comunidad tienen como fin emitir su sufragio favorable a su facción. La organización externa tiende a guiar a la opinión pública a su favor; en tanto que la organización interna se toman las decisiones, las acciones, y económicamente se sustenta en forma interna también. Este último factor destaca pues, su mantenimiento financiero, se centra en los donativos de algunos de sus miembros poderosos, lo que también establece compromisos posteriormente. Los partidos de cuadros tienen su origen en agrupaciones clasistas que limitaban su participación a simpatizantes de un mismo estracto social o profesión, en defensa de sus intereses de clase, que buscaban obtener el poder.

> El partido de cuadros es esencialmente un partido de notables a los que acerca una cierta manera de concebir los fines de la actividad política, y que se unen para prepara las elecciones. De esta denomi-

> nación al hecho de que, más que reunir permanente-- mente un gran número de adherentes, encuadra la --- opinión proporcionándoles temas de reflexiones favo rables a sus posiciones políticas y proporcionándo- les cuadros aptos para recibir los sufragios (33).

> El partido de cuadros responde a una noción diferen te. Se trata de reunir notables, para preparar las elecciones, conducirlas y mantener el contacto con los candidatos. Notables e influyentes, en primer - lugar, cuyo nombre, prestigio o brillo servirán al fiador al candidato y le cosecharán votos; notables técnicos, en segundo lugar, que conduzcan el arte - de conducir a los electores y de organizar una cam- paña; notables financieros, finalmente, que aportan el nervio de la batalla. Aquí, la cualidad que impor ta sobre todo: gran prestigio, habilidad técnica, - importancia de la fortuna. Lo que los partidos de - masas obtienen por el número, los partidos de cua-- dros lo obtienen por la selección. La adhesión no - tiene allí el mismo sentido: es un acto totalmente personal,basado en las aptitudes o en la situación particular de un hombre, determinado estrictamente- por cualidades individuales. Es un acto reservado a unos pocos; descansa una selección estricta y cerra da. Si se entiende por miembro el que firma un com- promiso con el partido y entrega regularmente su -- cuota, los partidos de cuadros no tienen miembros (34).

Por cuanto hace a los partidos de masas, debe a sus miem--- bros su fuerza política, pues éstos son su substancia, ellos son los que regulan su existencia y son el principal instrumento de acción. Los militantes se encuentran en intrínseca relación con el partido y así lo manifiestan, se adhieren a él mediante un - compromiso escrito, aportan regularmente sus cuotas, y asisten a las reuniones de su localidad, promoviendo su doctrina y concientizando a la comunidad de su viabilidad como proyecto político. En los partidos de masas existe una participación institu cionalizada entre sus militantes y sus dirigentes, asociados -- con las determinaciones que se tomen en cuanto su doctrina y -- sus objetivos. Su progreso se debe a la evolución de la idea de mocrática de igualdad de participación, de voto por las accio-- nes que se deben emprender, y de como influir en la colectivi--

33 GEORGES BURDEAU: Op.cit.,p.66.
34 MAURICE DUVERGER: Op.cit.,p.96.

dad.

> Es por eso que el partido de adherentes se distin-- gue muy claramente del partido de cuadros, pues --- mientras éste no considera a los gobernados más que como una masa pasiva a la que se trata de convencer en espacios más o menos alejados para obtener sus - sufragios, el partido de adherentes tiende a ser, - permanentemente, un organismo en cuyo seno se en--- cuentran los ciudadanos resueltos a asegurar en co- mún la responsabilidad del destino colectivo. Esta diferencia innata de los partidos explica que los - partidos de adherentes estén mucho más estructurados que los partidos de cuadros (35).

Es clara la caracterización que hace Maurice Duverger de -- los partidos de masas:

> ... el reclutamiento de sus miembros presenta para- él un carácter fundamental, desde el doble punto de vista político y financiero. Trata, en primer lugar, de realizar la educación política de la clase obre- ra, de sacar de ella una élite capaz de tomar en -- sus manos el gobierno y la administración del país: los miembros son, pues, la materia misma del parti- do, la substancia de su acción. Sin miembros, el -- partido parecería un profesor sin alumnos. Desde el punto de vista financiero, el partido descansa esen cialmente en las cuotas que pagan sus miembros: el primer deber de la sección es asegurar que se cubran regularmente. Así el partido reúne los fondos nece- sarios para su obra de educación política y su acti vidad cotidiana; así puede, igualmente, financiar - las elecciones: el punto de vista financiero se une aquí el punto de vista político. Este último aspec- to del problema es fundamental: toda campaña electo ral representa un gran gasto. La técnica del parti- do de masas tiene como efecto sustituir el financia miento capitalista de las elecciones, con un finan- ciamiento democrático (36).

35 GEORGES BURDEAU: Op.cit.,p.73.
36 MAURICE DUVERGER: Op.cit.,p.92.

3.4. Los Grados y la Naturaleza de Participación .

Se ha establecido que el elemento base de los partidos políticos son los militantes; sin el elemento humano el partido carece de fuerza, de influencia, y a la larga, sin trascendencia. Y si se presenta este fenómeno quiere decir que la sociedad ha rechazado el planteamiento de Estado, gobierno y comunidad por la que se pugna.

La participación de los individuos en un partido puede tener dos criterios: el de adhesión formal, en la cual, el simpatizante formaliza su participación al partido, declarando su voluntad de unirse a la agrupación y auxiliando en favor de su doctrina. Deja de ser un espectador pasivo para convertirse en actor de la lid electoral, interviene en la vida política de la Nación con el fin de llevar mediante el convencimiento al poder a su partido.

El segundo criterio, el de adhesión convencional, esto es, el individuo por simpatizar, por así convenir a sus intereses, manifiesta su voluntad de emitir su voto a favor por el partido. Sea por haber despertado su concientización, o por el egoísmo individual, favorece a la facción política que le conviene.

La naturaleza de la participación de los partidos políticos, obliga a sus militantes a participar de sus actividades, de su doctrina, de la labor de convencimiento, y lo más importante, de su voto. Así, el individuo que se encuentra encuadrado tiende a realizar su actividad política en cada uno de los lugares en que hace de presencia física. Sin embargo, tal participación puede ser totalitaria o especializada. En el primer caso, el partido se hace presente en su trabajo, en su hogar, en las escuelas, y hasta en los lugares de descanso. En tanto que, la participación especializada se hace patente únicamente en el ámbito político, su actividad se circunscribe al partido, sin que interactúe en otros lugares, es decir, el partido no lo posesiona como en la participación totalitaria. No está consagrada su vida al partido, ni radicaliza su existencia en él.

> La naturaleza de participación es, evidentemente, muy distinta en los partidos totalitarios y en los partidos especializados. Aquí, la parte del individuo comprometida en los lazos comunitarios es pequeña; en aquellos es la vida entera de un hombre la que está cogida por los hilos del grupo. Entre todas las comunidades donde se insertan los individuos, los partidos especializados no ocupan más que un lugar secundario; los partidos totalitarios ocupan, por lo contrario, el primer lugar; la solidaridad del partido aventaja a todos los demás, en lugar de estar dominadas por ellas (37).

4. Clasificación de los Sistemas de Partidos Políticos .

4.1. El Criterio Numérico .

Por establecer un orden sobre los sistemas de partidos políticos, numerosos autores han buscado clasificarlos en base al número de militantes, a su estructura, a la participación o a su ideología. Esto ha llevado a que mientras que para un sistema de partidos sea válida una tipología aplicada, en otro este criterio sea nulo, e incluso erróneo. El sistema tradicional se basa en el número de partidos que existe en una sociedad, o en el número de partidos que sí influyan en esta. De esta manera permite para el caso de nuestra investigación un consenso en la metodología.

Por ello, la problemática que se presenta conlleva un número de variables que se deben tomar en cuenta.

> En resumen, el problema es: ¿Que partidos importan? No podemos contar todos los partidos simplemente por las apariencias. Y tampoco podemos resolver el problema contándolos por orden decreciente de fuerzas. Es verdad que el cuántos son tiene que ver con el qué fuerzas tienen. Pero persiste la cuestión de cuánta fuerza hace que un partido sea importante y cuánta debilidad hace que un partido no tenga importancia (38).

---

37 Ibid., p.149.

38 GIOVANNI SARTORI: Partidos y Sistemas de Partidos; Vol.1, 1a. ed., Alianza, Madrid, P.154.

Eso apoya la desición de seguir la tipología tradicional, - ya que no es el objetivo final de este estudio, sino que, es un medio para dar al lector los elementos que integran un sistema - de partidos políticos. Tal clasificación, en base al número de - partidos que inter-actúan en el Estado, es la siguiente:

- Bipartidismo .
- Multipartidismo .
- Partidos Unicos .
- Multipartidismo con Partido Dominante o Partido Hegemónico .

4.2. Bipartidismo .

Este sistema plantea no la lucha de dos grandes partidos, - sino la detentación del poder de dos corrientes que profesan dos partidos principalmente. Y afirmo dos agrupaciones principales - ya que en el sistema bipartidista pueden existir otros partidos que por su tamaño o influencia no afecten a los principales. Es por éstos que también se ha llamado dualismo, puesto que se re-- chaza la existencia de dos organizaciones políticas que buscan - obtener el poder, pero sí se reconoce el predominio de éstas en el campo político.

Se ha expresado que este sistema garantiza una auténtica -- democracia, ya que mientras uno gobierna el otro critica su administración; siendo el electorado quien, mediante el voto, decide si continua gobernando la facción en el poder, o su contrincante arriba a él. Se le critica en cuanto los simpatizantes no están concientizados políticamente de las ideologías de los conten--- dientes, otorgando su sufragio en base a promesas de bienestar - social; es decir, el partido requiere de votos sin importar el - bien común de la sociedad. La victoria electoral está en la mayoría, no en la convicción política.

Ahora bien, el bipartidismo se encuentra originado por el - orden natural de las cosas. Para el gobierno instaurado hay siempre una oposición, y al detentar el poder ésta, el desplazado -

pasa al papel inicial de opositor. Este es el principio del --- bipartidismo, y en base a ello se ha desarrollado este sistema, evolucionando hasta basar sus motivos en factores políticos, en- todo grupo humano es patente a la negación de lo establecido; -- factores sociales, el gobernado apoyará a quien le proporcione - beneficios personales y colectivos; y psicológicos, el egoismo humano por detentar el poder para su facción o para sí. Asimismo, mientras u grupo pugna por modificacicnes a la sociedad establecida, el otro defiende tal orden, obteniéndo que la dinámica social tienda a evolucionar, sin que este cambio sea en forma radical.

El bipartidismo por lo tanto, depende de la alternación entre los partidos dominates para su trascedencia.

Al respecto, Maurice Duverger, afirma sobre las tendencias del bipartidismo:

> A pesar de todo, el bipartidismo parece presentar - un carácter natural. Queremos decir con esto que -- las opciones políticas se presentan de ordinario en una forma dualista. No siempre hay un dualismo de - tendencias. Toda política implica una selección entre dos tipos de soluciones; las soluciones llamadas intermedias se relacionan una con otra. Esto equivale a decir que el centro no existe en política: --- puede haber un partido de centro, pero no una tendencia de centro. Llamamos centro al lugar geométrico donde se reúnen los moderados de tendencias opuestas: moderados de derecha y moderados de izquierda. Todo centro está dividido contra sí mismo, al permanecer separado en dos mitades: centro-izquierda y - centro-derecha. Ya que el centro no es otra cosa que la agrupación artificial de la fracción de derecha de la izquierda con la fracción de la izquierda de la derecha. El destino del centro es ser separado, sacudido, aniquilado: separado cuando una de sus mitades vota por la derecha y otra por la izquierda;- aniquilado, cuando se abstiene. El sueño del centro es realizar la síntesis de aspiraciones contradictorias: pero la síntesis no es más que un poder del - espíritu. La acción es una selección, y la política es acción (39).

39 MAURICE DUVERGER: op.cit.,p.242 y 243.

Rodríguez Araujo se opone a tal planteamiento de lucha en - bipartidismo, puesto que señala:

> Por muchas razones, que sería largo enumerar, los - dos partidos principales en este sistema son cada - vez más parecidos ideológicamente y cada vez más -- cercanos de lo que pudiera llamarse una posición política de centro; es decir, ni de derecha ni de izquierda, o la que debiera ser llamada más bien pragmártica. Y lo que ha sido denominado centrismo en - el sentido de la posición política, y que en el fondo es una mentira, es en realidad una posición conservadora que no pretende modificar sensiblemente - el estado de las cosas prevalecientes, sino que funciona en relación a los problemas superficiales que ocupan la atención mayoritaria de la opinión pública (40).

En mi opinión, existe tal centralización en cuánto a los -- partidos tratan de allegarse el mayor número de votos posibles,- lo que les impulsa a ofrecer posiciones convencionales que no -- planteen cambios drásticos a la sociedad. A diferencia que en la lucha política, es difícil o casi imposible que exista un acuerdo, pues no es posible alinear a un patrón la conducta humana. - Esto es, la ambición de ambos grupos por hacerse del poder es -- innegociable. El bipartidismo es el sistema en que se alternan - dos partidos políticos de gran influencia en la sociedad por el poder, plasmando en forma institucional quien lo detenta y quien lo ambiciona.

4.3. Multipartidismo .

Para estudiar el multipartidismo se debe contemplar al ---- existencia de varios partidos de similar fuerza electoral,encontrándose asociado a gobiernos parlamentarios, puesto que ninguno

40 OCTAVIO RODRIGUEZ ARAUJO: Op.cit.,p.27.

alcanza un consenso en los períodos electorales y compartiendo - por ello, el poder con los otros. Cada partido representa una corriente ideológica diferente a las demás, lo que obliga a una mayor concientización política por parte de los militantes, y por los votantes, el apoyo de los principios y no de las personas o de las promesas.

El origen del multipartidismo tuvo su origen en el bipartidismo. Entendamos bien esto, en cada uno de los contrincantes, - está la presencia de militantes de extrema y militantes moderados. Los primeros pugnan por una lucha a muerte y sin cuartel, - victoria o derrota totales; mientras que los segundos toman posturas de negociación, de diálogo en la solución de los problemas. Tal diferencia entre los mismos miembros de un partido puede engendrar el fraccionamiento de éste, al retirarse un número importante de militantes para conformarse en otro partido extremista o moderado, según sea el caso. Disminuyendo la fuerza original - del partido, tanto en el plano interno como en el externo. La -- superposición actúa cuando esta división es de carácter ideológico y no de acción, la separación origina un nuevo partido que -- cree en los mismos principios doctrinales, pero no en un fanatismo acendrado, o en su caso, en la pasividad del grupo original.

> El multipartidismo nace de esta independencia recíproca de las oposiciones. Supone necesariamente que los diferentes sectores de la actividad política -- estén relativamente aislados unos de otros y encerrados: lo propio de toda concepción "totalitaria" es, precisamente, establecer una dependencia rigurosa entre todos los problemas, de modo que una posición respecto a uno implique necesariamente una posición correlativa en cada uno de los otros. Pero - las ideologías totalitarias pueden coexistir y engendrar un multipartidismo, a condición de no estar de acuerdo en el terreno de la actividad privilegiada, que subordina a la suya toda toma de posición - en las demás (41).

41 MAURICE DUVERGER: Op.cit.,p.260.

> El multipartidismo, por el contrario, caracteriza a un Estado en el que más de dos partidos tienen una organización y una influencia suficientes para que el funcionamiento de las instituciones se vea afectado por ellos (42).

> Esquemáticamente, el proceso puede volverse a trazar de la manera siguiente: en los Estados en que se introdujo el régimen reoresentativo, dos grandes tendencias dividían a la opinión, una de ellas satisfecha con el orden establecido, la otra favorable a las reformas. Pero, en realidad, por esta doble orientación, es una misma clase política la que expresaba sus puntos de vista: aquella a la que el sufragio censatario permitía hacerlas conocer (43).

Tal similitud de fuerza, hace que los partidos tengan que recurrir a alianzas para obtener un frente más amplio que las organizaciones rivales, siendo de carácter temporal, puesto que de no hacerlo así la naturaleza del bipartidismo se estaría perdiendo, sea en el bipartidismo o en el partido dominante. Este sistema presenta una infinidad de esquemas, de tres partidos a la infinidad, lo que encuadra una multiplicidad de sistemas con características propias que no sería posible tipificar. Por otra parte, cualquier agrupación ciudadana con otro fin que la política puede transformar su objeto a ésta, pues cuenta con un número de adeptos que para cumplir con su fin deciden intervenir en la política del país.

El multipartidismo es el ejercicio de la función gubernamental tiende a dificultarse puesto que para ejecutarla requiere de un consenso, o por lo menos de una mayoría de los representantes de los partidos; siendo el punto favorable el que las decisiones están apoyadas por una mayor representatividad de la sociedad. El multipartidismo busca canalizar de una manera más justa, representativa, las ideas y deseos de los ciudadanos.

42 GEORGES BURDEAU: Op.cit.,p.171.
43 Ibid.,p.172.

1.4. Partido Unico .

En la civilización hace su aparición el partido único en el siglo XX, y su relación con el Estado parece haberse combinado tanto en la defensa de la ideología como en la del gobierno. Su característica principal es ésta: el vínculo entre el partido y el gobierno, negando toda clase de competencia en la comunidad política. Es así, que asociaciones, uniones y partidos no existen en este sistema puesto que el partido único vela por los ciudadanos, y por su fuerza permite un mejor control y manejo del gobierno. Su asociación tiende a ser más un órgano del aparato estatal que una agrupación de ciudadanos que profesan una misma doctrina y que buscan hacerse del poder para ponerla en práctica; al contrario, el Estado los absorbe e indica el planteamiento político y el medio de acción. Se justifica tal imposición, en que es el único camino para garantizar la unidad nacional, forjando nuevas élites que tienen la obligación de guiar a las masas bajo la tutela gubernamental. Sin embargo, el monopolio del poder queda en sus aras y en manifestación expresa del nacionalismo del pueblo sujeto a este régimen.

> Este sistema se caracteriza por la existencia de un sólo partido que no permite ninguna clase de competencia, pretende tener el monopolio de toda la actividad política e identificarse con la voluntad de toda la nación. Mientras que en el mundo occidental las agrupaciones políticas han configurado un Estado de partidos, en el mundo socialista se ha integrado el llamado Estado-partido. Es así, porque existe entre los dos una total identificación, en que la única autoridad legítima se encuentra depositada en el propio partido, que es una última instancia el que controla toda la acción política dentro del Estado (44).

44 FRANCISCO BERLIN VALENZUELA: Derecho Electoral (Instrumento Normativo de la Democracia); 1a.ed., Porrúa, México, 1980, p.115.

Encontramos que en el partido único es importante la educación política de las élites, que son los cuadros del gobierno y del propio partido, fungiendo como los intermediarios entre el pueblo y estas instituciones encargadas de velar por el bien del primero. Sin embargo, el partido se revela como un todo que absorbe al ciudadano en sus diversas actividades: el trabajo, la escuela, y hasta en sus entretenimientos. El partido coexiste, se manifiesta en cada acto de su vida, creando un esquema general de la sociedad que se sintetiza en Estado-partido-individuo.

> El partido da al gobierno la opinión del pueblo; da a comprender al pueblo las decisiones del gobierno. Los fieles que la componen avivan a los tibios que quedan fuera de su comunidad. Su acción es tanto más eficaz cuanto que ellos mismos permanecen, individualmente, en el seno del pueblo. Funcionarios o propagandistas oficiales, no obtendrían el mismo resultado, por su propia separación de los "gobernados". La eficacia del partido está en su ambivalencia: es, al mismo tiempo, un órgano del Estado capaz de comprender sus decisiones desde adentro y de adherirse a ellas integralmente y un grupo de ciudadanos que sienten en sí mismos y en sus allegados las reacciones populares y pueden explicarlas a los dirigentes (45).

Para finalizar, expondremos que el partido único generalmente fué en un principio un partido de carácter revolucionario, que contaba con una minoría activa, que logra dominar a las mayorías e imponer su régimen a través de cambios sociales, haciéndose del poder, y detentando éste, imponer un control absoluto sobre la sociedad. Concertando que el fin del Estado y del partido son el mismo: la concientización política en su aspecto teórico y práctico de su programa social.

45 MAURICE DUVERGER: Op.cit.,p.285.

4.5. Multipartidismo con Partido Dominante o Partido Hegemónico .

> La noción de partido dominante tiene su base en la correlativa de la doctrina dominante entendida ésta como "armazón general del pensamiento", siendo imposible que sus adversarios competir con ella. En este sistema, existen varios partidos contendiendo por el poder, pero el predominio de uno hace nugatorio los esfuerzos de los otros, en virtud de la concurrencia de muchos elementos circunstanciales y de las fuerzas políticas y económicas que lo nutren y sostienen, las que han obtenido una situación de privilegio como consecuencia de un movimiento triunfante con orientación democrática y liberal (46).

Este sistema de partidos presenta un marco artificial de contienda política, puesto que existen varios partidos que ya sea por carecer de fuerza o de su constitución tenga un fin artificial, tienen que aceptar el poder impuesto por el partido líder, y que generalmente detenta el gobierno. Existiendo por ello una simbiosis al determinarse como el partido, canalizando este último las demandas de los gobernados al aparato estatal. En tanto que los partidos subyugados, y señalo este término, porque no pueden ser minoritarios ya que pueden contar con un número importante de miembros, o pueden tener una fuerza electoral atractiva y de carecer de influencia en el Estado, actúan el papel de oposición para dar los debidos cauces democráticos del régimen.

> El partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como

46 FCO. BERLIN VALENZUELA: Derecho Electoral...,p.117.

> partidos de segunda, autorizados; pues no se les -- permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo se -- produce de hecho la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder (47).

> En cuanto al hegemónico, piensa que es un sistema - en que pueden subsistir otros partidos además del - dominante, pero como "partidos satélites a los cuales no es permitido competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y sobre la base de paridad (48).

La existencia esquemática del partido dominante, que es el partido que supera a sus competidores porque así lo desea la sociedad se diferencia del partido hegemónico que no permite sino como satélites, periféricos a su existencia, y subordinados en cuanto a su orden político, a los partidos secundarios; y en algunos casos, títeres a las órdenes del grupo en el poder y todopoderoso. No es el predominio de uno sobre los otros, ni que los haya superado en la lid; el dominio es absoluto creando un monopolio - del poder, una aristocracia gubernamental que degenera en oligarquía si no se permite la movilidad social, y engendro simbiótico Estado-partido.

> México se destaca, por ahora, como caso muy claro y bien establecido de partido hegemónico-pragmático. Desde hace dos decenios, México es el terreno de caza favorito de los estudiosos que rastrean una democracia surgida espontáneamente de un antepasado autoritario. La idea del "pluralismo unipartidista",- por no hablar de "democracia unipartidista", se ve sostenida, mejor que por ningún otro ejemplo, por - caso mexicano. Por el contrario, a mi juicio, el caso mexicano atestigua, más que ninguna otra cosa, - la pobreza y los errores de la tipología vigente de

47 GIVANNI SARTORI: Op.cit.,p.278.
48 FCO. BERLIN VALENZUELA:Drecho Electoral...,p.119.

> las comunidades políticas de partidos. Hay todo género de errores conceptuales, de interpretación y de predicción que son resultado de nuestra incapacidad para introducir en ningún marco adecuado al PRI mexicano, el famoso Partido Revolucionario institucional (49).

> Como democracia, México es,en el mejor de los casos, una "cuasi" democracia o una democracia "esoterica". Digo en el mejor de los casos, porque, de momento,- México no es ni siquiera un falso sistema de partidos dominante, sino un caso claro de partido hegemónico que permite partidos de segunda clase mientras, y en la medida que, sigan siendo lo que son. Sin embargo, si el caso mexicano se evalúa por lo que es en sí mismo, merece por lo menos dos elogios: uno,- por su capacidad inventiva, y el otro, por la forma tan hábil y feliz con que lleva a cabo un experimento difícil (50).

5. El caso Mexicano: Democracia Social y Partido Hegemónico.

5.1. El Partido Hegemónico en el Estado Revolucionario.

El Estado revolucionario surge de una cambio de las estructuras sociales, plantea un nuevo programa para la sociedad, ---- siempre con la convicción de perfeccionarla. Ante la inestabilidad y el caos, busca la nueva facción gobernante institucionalizar el desarrollo social, desplaza a los caudillos y a las diferentes organizaciones políticas que se dicen portadores de los principios revolucionarios. Con el partido hegemónico, centraliza todas las corrientes ideológicas manifestándose como garante y custodio de las mismas, y como guía de la sociedad en su devenir histórico, le es necesario de hacerse del gobierno en virtud de que este el administrador del Estado, su órgano legislador, y el impartidor de la justicia. Por eso, el controlarlo es poder ejecutar el planteamiento de la revolución.

---

49 GIOVANNI SARTORI: Op.cit.,p.281.
50 Ibid.,p.285.

> En estas condiciones, el Estado así estructurado, - desarrolla su vida institucional con la acción de - un grupo numeroso que se proclama a sí mismo como - custodio del programa y la doctrina, imprimiéndole un sello y estilo propio a toda su organización. -- Como consecuencia de esto, se integra en un partido dominante que Linares Quintana describe como áquel que se "identifica con una época; cuando sus doctrinas, sus ideas, sus métodos, su estilo, coinciden - con los de la época (31).

3.2. Evolución y Futuro de la Democracia Social bajo la Guía del Partido Hegemónico .

Como se ha visto, la democracia social es un sistema que -- busca la igualdad política, económica y social de un pueblo, --- otorgando la primera equidad mediante el sufragio, y las restantes al Estado para hacerlas valer. En México, país que basa su - democracia a partir del planteamiento ideológico de la revolu--- ción de 1917, y en un régimen de partido hegemónico se tiende a comulgar los postulados revolucionarios, el partido como su custodio y el Estado como su medio de aplicación.

Sin embargo, la dinámica social se encuentra presente en toda la sociedad, lo que obliga a una oposición a la hegemonía del partido de la revolución, rechaza la democracia dirigida y de--- manda un proceso electoral en igualdad de condiciones y transparente. A lo anterior, se añade la degeneración que pueda tener - un partido hegemónico, el transcurrir del tiempo mina sus bases y controles, permite su fracturación y divergencia, la disiden-- cia se presenta corrompiendo su estructura, de reinvindicador -- pasa a lo conservador, en fin, desea trascender sin evolucionar.

> En sus primeras manifestaciones, el partido es el - reflejo de las fuerzas sociales que dieron lugar a la nueva orientación del Estado, por lo que concerta el apoyo y la simpatía de las grandes mayorías - populares. Pero conforme se va nacionalizando e idealizando la doctrina, va perdiendo su base de susten

31 FCO. BERLIN VALENZUELA: Derecho Electoral..., p. 117.

> tación política, requiriendo de nuevos apoyos que encuentra en los grupos privilegiados por el sistema. Es aquí, cuando el partido dominante se convierte en un instrumento al servicio de intereses minoritarios, estableciendo las reglas de un juego político que le permita seguir conservando el poder. Es interesante señalar que el partido dominante no pretende convertirse en único, debido fundamentalmente a la vocación democrática de la Nación en que se encuadra, ya que al hacerlo se alejaría por completo de ella. Necesita por esta razón de una oposición controlada que no le signifique serios riesgos para la pérdida de su poder, pero que sí le crea la ilusión de una contienda electoral mínima (52).

La democracia social tiende a tres aspectos: igualdad política, igualdad económica e igualdad social. Refiriéndonos al primero de ellos, el partido hegemónico pasa de su carácter de revolucionario al de monopolizar el poder, lo que agrede al proceso evolutivo de toda sociedad. De esta manera la clase dirigente tiene las alternativas de continuar con dicho proceso o, detenerlo y retroceder, siempre en forma temporal, retardando el avance de la civilización. Pude endurecer su posición originando una autocracia; que oprima al pueblo limitando sus libertades políticas, que a la larga conduce a la revolución (y con ello al rompimiento de la estabilidad política y paz social). O bien, la apertura política, que encauza el descontento y la oposición a través de la vía legal y pacífica de la democracia representativa.

En relación a la igualdad económica y la igualdad social, corresponde al Estado en cumplimiento de los preceptos de la Constitución Política del país, la obligación de redistribuir y repartir en forma más justa y equitativa; y reordenar la estratificación social, satisfaciendo las necesidades de los individuos por el sólo hecho de serlo, a través de bienes y servicios de beneficio común, y sin discriminación por su raza, sexo, color, religión o condición social.

---

52 Ibid.

Podemos concluir, que la democracia social es un proyecto de sociedad que en su plano político tiende a la democracia pluralista o representativa, siendo de vigencia temporal la validez del partido hegemónico; y que en su plano económico y social, es depositario de la obligación el Estado en un respeto absoluto a la norma constitucional .

CAPITULO TERCERO .

GENESIS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Y FUERZAS SOCIALES IMPERANTES EN MEXICO .

SUMARIO : 1. El Espíritu del Constituyente de 1917 y la Regulación de la Actividad Política Nacional, 1.1. El Antecedente Ideológico de la Revolución Mexicana, 1.2. Espíritu del Constituyente de 1917 y del Estado Mexicano, 1.3. El Caudillaje en las Facciones Revolucionarias, 1.4. La Realidad Social de la Actividad Política Nacional Previa a la Constitución del Partido nacional Revolucionario, 2. Origen Socio - Político del Partido Nacional revolucionario, 2.1. La Conceptualización Política del Partido de la Revolución, 2.2. La Convocatoria de Querétaro de 1929, 2.3. Doctrina Política y Estructura del Partido Nacional revolucionario, 2.4. Los Primeros Años : La Familia Revolucionaria y su Vinculación al Partido, 3. La Transición del Partido : Del Partido Nacional Revolucionario al Partido de la Revolución Mexicana, 3.1. El Proyecto de Lázaro Cárdenas, 3.2. Del Nacionalismo Revolucionario al Partido Nacional Revolucionario, 3.3. 30 de Marzo de 1938 : Del Partido Nacional Revolucionario al partido de la Revolución Mexicana, 3.4. Replanteamiento de los Sectores del Partido, 3.5. Dinámica Política del Partido de la Revolución Mexicana, 4. Desarrollo Social del Partido Revolucionario Institucional, 4.1. El Partido Revolucionario Institucional : ¿ Necesidad Social o Compromiso Político ?, 4.2. La Institucionalización del Partido, 4.3. El Partido Revolucionario Institucional y el Estado Moderno Mexicano, 4.4. Los Años Recientes, 5. Recomposición de las Fuerzas Sociales de México en torno al Partido Revolucionario institucional, 5.1. El Ciudadano, la Sociedad y el Partido Revolucionario Institucional, 5.2. La Convergencia del Partido Oficial y el Estado (Sistema Político Mexicano), 5.3. El Partido Revolucionario Institucional y la Oposición Política, 5.4. Influencia de los Grupos de Presión de la Sociedad Mexicana en el Partido, 5.5. Los Medios de Comunicación y la Propaganda Política del Partido .

CAPITULO III.

GENESIS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y FUERZAS SOCIALES IMPERANTES EN MEXICO .

El Espíritu del Constituyente de 1917 y la Regulación de la Actividad Política Nacional .

1.1. El Antecedente Ideológico de la Revolución Mexicana .

La estructura política que presentaba el Estado mexicano a principios del actual siglo se conformaba en la lucha entre el partido conservador, el que postulaba la manutención del actual régimen político y la estabilidad de sus órganos; y el partido liberal, que trataba de reformar la organización estatal en busca de la apertura hacia la democracia. Dentro de este marco, cabe destacar un tercer movimiento en el que encuadraban los militares como la clase social fuerte de la época. Asimismo participaban en la vida política del país, porfiristas, la iglesia y la burguesía; influyendo como grupos de presión.

El aparato estatal no había existido formalmente hasta la llegada de Díaz a la presidencia, ya que los diversos gobiernos que se habían sucedido se reclamaban del "Partido Liberal" o del "Partido Conservador", careciendo de una actividad política real en la sociedad mexicana. El proyecto porfirista fue edificar un Estado fuerte y centralizado, donde los poderes residían en el Ejecutivo, abandonándose de hecho los postulados a la Constitución de 1857 (Estado liberal, democrático y federal) (51).

El presidente Porfirio Díaz había reformado las organizaciones agropecuarias, la estructura política, promovido la industrialización del país, la inversión de capitales extranjeros y la concesión de recursos naturales. Mientras por una parte el país acentuaba su desarrollo, por la otra, el descontento de la clase media aumentaba.

Cuando el general Porfirio Díaz anunció su candidatura para las elecciones de 1910, la disidencia se agrupó principalmen

---

51 Cfr. LUIS JAVIER GARRIDO: El Partido de la Revolución Institucionalizada (Medio Siglo de Poder Político en México); 2a. ed., Siglo XXI, México, 1984, p. 26.

te en el partido liberal mexicano de los hermanos Flores Magón y el club político "Ponciano Arriaga" de Camilo Arriaga; siendo ambas organizaciones las que realizaron una intensa campaña en oposición al régimen vigente, teniendo por respuesta una dura represión.

Las condiciones sociales y económicas tomaron un grave cariz ante el descontento popular y la crisis internacional económica, cuyas consecuencias afectaron a México en el año de 1908. La lucha política y social se centraba en la vicepresidencia, puesto que se daba por acentado que el octagenario dictador presidiría un nuevo período gubernamental. En cuanto al partido conservador se constituía en tres facciones principalmente: el partido científico, que argumentaba proseguir con el régimen tradicional; el partido nacionalista democrático, que era el grupo de los militares; y el partido democrático que se oponía a los científicos.

La figura que vendría a conjuntar la oposición liberal sería Francisco I. Madero, quien en su obra "La Sucesión Presidencial de 1910" señaló, que estaba convencido que Díaz no dejaría el poder a menos de que fuera forzado a ello por una revolución. Meses más tarde fundaría el Partido Nacional Antireeleccionista bajo el lema "Sufragio Efectivo, No Reelección", emprendiendo una basta campaña electoral y agrupando partidos políticos locales. Por lo tanto, las elecciones de 1910 se presentaban en un marco de profundas convulsiones sociales; la división política del grupo gobernante, la oposición política de Francisco I. Madero, y la disidencia obrera del partido liberal de los Flores Magón. A pesar de ello, el 26 de junio de 1910, se anunció oficialmente que Porfirio Díaz y Ramón Corral ocuparían la presidencia y vicepresidencia respectivamente.

1.2. Espíritu del Constituyente de 1917 y del Estado Mexicano.

En tanto el presidente Díaz celebraba fastuosamente el centenario de la independencia contando con la presencia de diversas delegaciones extranjeras, Madero se fugaba de la cárcel en-

San Luis Potosí, y desde el exílio en Estados Unidos exhortaba- al levantamiento armado desde San Antonio, Tejas. Redactando - el plan de San Luis en el que se declaraban nulas las eleccio-- nes y el desconocimiento del gobierno de Díaz.

Al mismo tiempo que se gestaba la revolución, el presidente octagenario intentaba reformar el sistema político, mediante un partido de gobierno, fuerte, sano y amplio que agrupara al - alto personal político y administrativo federal, en un esquema- de control y organización.

Sin embargo, tal directiva se trató de constituir demasiado tarde. En la fecha prevista, la insurrección surgió en di-- versos puntos del país. Mientras que el ejército gubernamental reprimía y se enfrentaba a las guerrillas. En los meses si---- guientes, el movimiento armado ganó adeptos con una celeridad - que sorprendió a los militares y políticos del gobierno. La -- problemática que enfrentaba el aparato estatal era que el insti tuto armado carecía de armamento, munición, y personal apto para la lucha armada frente a un enemigo constituído en guerri--- llas, con la simpatía del pueblo y con una inyección de recur-- sos económicos procedentes del exterior. Cuando el general - - Díaz abordó el Ipiranga, dejó atrás un país carente de una fuer za política que pudiera controlar a las diversas facciones revo lucionarias, el derramamiento de sangre continuaría por la lu-- cha del poder hasta 1917.

La Revolución mexicana fue un enfrentamiento armado interno que cegó la vida de miles de mexicanos en una serie de re--- vueltas populares, inicialmente contra Porfirio Díaz y la oli-- garquía que gobernaba al país desde hacía más de 30 años. La - traición de Victoriano Huerta en contra de Madero y su poste--- rior elección, apoyado por los capitalistas extranjeros y la -- aristocracia financiera y latifundista, procedió a crear un nue vo orden socio político. Habiendo traicionado los ideales y as piraciones de las clases sociales: obreras, campesinas, y en ge neral de escasos recursos, hizo surgir una nueva coalisión popu lar dirigida por el gobernador de Coahuila Venustiano Carran-- za, el que promulgó el Plan de Guadalupe como la manifestación-

política en contra del usurpador Huerta. Nuevamente los caudillos revolucionarios dirigieron la insurrección hasta el derrocamiento de los señalados opresores del pueblo.

Ante el nuevo triunfo, Venustiano Carranza había logrado unificar los diferentes caudillos y grupos revolucionarios en un solo movimiento. Sin embargo, se carecía de un órgano político que agrupara las diferentes aspiraciones e intereses, reformas y logros que demandaban quienes habían luchado por ver surgir un nuevo Estado mexicano. El programa de Venustiano Carranza se encontraba asentado en la promulgación de una nueva constitución; convocando a un congreso constituyente en Querétaro para su discusión y aprobación. No todos los grupos revolucionarios estuvieron presentes en este proyecto, siendo la mayoría agrupados por carrancistas y obregonistas; los representantes de las capas medias de la población. Dicho proyecto fortalecía el poder ejecutivo federal y establecía en México, una República representativa, democrática y federal, constituída por estados libres y soberanos en cuanto a su régimen interior pero unidos en una federación.

Reconocía asimismo derechos fundamentales a todos los individuos entre los que destacaban el asociarse en forma pacífica para tratar los asuntos políticos del país, la rectoría del estado en una nación de economía mixta, monopolio de ciertas actividades para el estado, los derechos de la clase obrera y campesina del país.

Posteriormente México sufriría un nuevo enfrentamiento al derrocar al grupo de los carrancistas por parte de los obregonistas y, la posterior derrota de Villa.

Las aspiraciones de la Revolución Mexicana se pueden enumerar en una nueva organización agraria, el respeto de los derechos de los campesinos y de los trabajadores, el establecimiento de instituciones democráticas, y el control de los recursos naturales en beneficio de los nacionales.

Desde el triunfo de la Revolución Maderista hasta-

> el obregonismo, no puede decirse que haya habido partidos políticos porque en realidad, éstos no hicieron falta en el turbulento clima en que se desarrollaban los acontecimientos de la época. A la violencia se enfrentó con violencia y con arreglo a ese método, se resolvieron todos los problemas electorales de México (52).

1.3. El Caudillaje en las Facciones Revolucionarias.

Los diversos grupos armados que actuaron en la Revolución mexicana presentaban todos una característica común, no sólo -- surgieron para derrocar un gobierno represivo, sino que, demandaban convertir en realidad las aspiraciones y anhelos de sus representados. Surgieron espontáneamente en el marco del territorio nacional, guiados por un líder carismático de regio carácter y visionaria estrategia militar.

El caudillaje fue la característica principal de las facciones revolucionarias, mando de las diversas clases sociales mexicanas se ostentaban como defensor de los campesinos, de los obreros, de los comerciantes, de los industriales y de los intelectuales; más aún, de la propia clase conservadora y de los estractos castrenses.

> Durante la Revolución, el poder del caudillo se --- fracturó formando diversas facciones o cacicazgos, y la lucha armada no llegó a su fin sino hasta que uno de ellos alcanzó la preeminencia nacional (53).

> Dentro de la organización político nacional, el caciquismo representa la solución regional y municipal; el cacique es el intermediario informal entre las autoridades gubernamentales y políticos de alto

52 RODOLFO SILLER: La Crisis del Partido Revolucionario Institucional; 1a. ed., S. Costa - Amic, México, 1976, p. 18.
53 ALEJANDRA LAJOUS: Los Orígenes del Partido Unico en México; 1a. ed., UNAM, México, 1979, p. 13.

nivel, y el pueblo comprendido en su área de domi nio (54).

El gobierno de los caudillos encontró viejas soluciones a nuevos problemas. Así, las alternativas se fueron presentando sucesivamente.

El caudillo exhortó al derrocamiento de la dictadura, --- aquél que traicionó la revolución, el que reinstauró el constitucionalismo y derrotó al usurpador; y finalmente, el que se hizo del poder abrigando las esperanzas de convertir en realidades las demandas revolucionarias.

El caudillo basó la lealtad de sus seguidores y simpatizantes en su fuerza militar, en su ideología político-revolucionaria, y en la representación de un grupo social; en algunos casos se llegó a promulgar una obra ideológica de su plan.

El lenguaje revolucionario estaba intrínsecamente unido a la oratoria del caudillo. Siempre alentado por un espíritu de lealtad hacia la patria, de justicia por los oprimidos, y de - - exhortar a todos los mexicanos de luchar y forjar un México más fuerte y mejor.

La Revolución mexicana presenta a este líder en cada una de sus etapas de su desarrollo histórico con un nuevo matiz, -- que permite renovar la esperanza de sus seguidores a través de los diversos conflictos que se suceden.

1.4. La Realidad Social de la Actividad Política Nacional previa a la Constitución del Partido de la Revolucion Mexicana

El México posrevolucionario no conocía de una tradición - de partidos políticos propiamente constituídos que le permitiera canalizar los requerimientos de la población a fin de satisfacer sus necesidades básicas. Aunado a ello, la despolitización de los mexicanos impedía que éstos apoyaran las alternati-

54 Ibid., p. 39.

vas políticas que se presentaban. La pluralidad de la Revolución Mexicana de caudillos, doctrinas, grupos armados, se reflejó en la diversidad de entes políticos que promulgaban tesis -- agraristas, obreras, comunistas, liberales, democráticas que -- tendían a crear instituciones políticas estables y permanentes. Sin embargo, a pesar del esfuerzo anterior, la falta de madurez política del pueblo mexicano no permitía una identificación de los valores y principios que se profesaban con las masas populares. Estos últimos se vinculaban al caudillo, quien era finalmente, quien decidía el destino de sus allegados.

Esta situación impedía a los organismos su desarrollo y supervivencia. Debido a lo anterior, los sobrevivientes al conflicto armado a los que se le ha llamado, "los hombres de Sonora", se proclamaban herederos legítimos de la Revolución Mexicana. Ellos comprendían que la conformación del Estado se encontraba ligada a la suerte de quien ejercía la presidencia. Porello, trataron de reorganizar fuerzas populares mediante una -- red de alianzas con los caciques fuertes de las localidades, -- agrupar a las endebles nacientes organizaciones políticas del - país, controlar las fuerzas militares, y como último recurso, - combatir, traicionar y asesinar a los irreductibles.

En su afán de crear un aparato estatal fuerte, "los hom--- bres de Sonora" se apoyaron esencialmente en esa red de relaciones personales, provocando que el decenio de 1920-1930 el caudillismo seguiría tan vigente como en los años de la lucha armada.

La constitución promulgada en Querétaro llegó a jugar un - papel secundario, siendo desplazadas las garantías constitucionales y los principios jurídicos que la conforman, por las necesidades políticas de los caudillos para consolidar su poder, legitimando sus actos bajo un argumento vago y endeble, y lejanamente asociado a lo enunciado por la Constitución; pero en nombre de esta última, ondeado para su consumación.

Tal esquema, fué reconocido y aceptado tácita y expresamente hasta la muerte de Obregón, cuando fué manifiesto la ausencia de hombres fuertes que pudieran controlar al país, fundamentándose la estructura socio política en las instituciones polí-

ticas, siendo el principio del fin del caudillismo.

2. Origen Socio-Político del Partido Nacional Revolucionario.

2.1. La Conceptualización Política del Partido de la Revolución.

Ante la inestabilidad política que vivía el México pos-revolucionario, los grupos revolucionarios luchaban por el poder y demandaban del gobierno la respuesta a las necesidades del pueblo; por lo que la crisis del verano de 1928, ante el asesinato del general Alvaro Obregón, desembocaba en la ausencia de un caudillo que tuviera la fuerza necesaria para pacificar al país.

> La necesidad de crear el Partido Nacional Revolucionario se desató, coyunturalmente, por el asesinato del general Alvaro Obregón. Siendo éste el único caudillo que en esos momentos lograba aglutinar a los distintos grupos y dirigentes revolucionarios, su muerte abría el peligro de una enorme dispersión política (55).

El Presidente Plutarco Elías Calles se había propuesto la consolidación del aparato estatal pos revolucionario, aunque no había alcanzado sus objetivos. La problemática consistía en la debilidad del aparato burocrático, los grupos armados que actuaban en el país, y los militares que se ostentaban como la fuerza política dominante, toda vez que se verá aumentado ante la carencia de doctrina e ideología que planteara la revolución.

La reacción de Calles para solventar la crisis presentaba tres alternativas: la primera, era ceder la presidencia a un militar que le fuese fiel, siendo que todos los candidatos care--

55 GLORIA LEFF: El Partido de la Revolución: Aparato de Hegemonía del Estado Mexicano: en JORGE ALONSO (et alii): El Estado Mexicano; 2a. ed., Nueva Imagen, México, 1982, p. 203.

cían de las cualidades necesarias para ser aceptados por las diferentes facciones políticas.

La segunda opción, comprendía que ante el estado de emergencia que vivía el país, el Presidente Calles prorrogaría su mandato un período más posponiendo de esta manera la solución del problema.

La tercera alternativa era modificar las prácticas observadas hasta entonces, otorgando al Presidente de la República un poder político ilimitado, e institucionalizar los mecanismos políticos de sucesión a través de una organización político estatal que agrupara la familia revolucionaria. Esta última opción proponía que la visión de Calles manifestara públicamente en su último informe presidencial, de fecha primero de septiembre de 1928, la conceptualización política del partido de la Revolución.

> La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia, no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay; pero sí de personalidades de alto relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública, y con la fuerza personal y política, latente para merecer la confianza general (56).

> Crear un organismo de carácter político en que se fusionen todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia.(57).

> La organización de un partido de carácter nacional servirá para construir un frente revolucionario ante el cual se estrellen los entes de reacción (58).

56 "Historia del Partido: Trayectoria y Proyección del Partido de la Revolución en 54 años al Servicio de la Patria", en La República; Partido Revolucionario Institucional, México, Edición Especial de Aniversario, Número 440, Feb-Mar, 1963, p. 9.
57 Ibid.
58 Ibid.

2.2. La Convocatoria de Querétaro de 1929.

Conforme a lo manifestado en su último informe presidencial, Calles convocó a connotados políticos de la época, a las diferentes facciones revolucionarias, y a las organizaciones que postulaban la amplia gama de ideologías políticas; así como envió a diferentes países de tradición partidista a un selecto grupo de colaboradores con el objeto de estudiar la estructura política de los mismos; todos ellos invitados a reunirse en la Ciudad de Querétaro para constituir el partido de la Revolución.

El argumento básico de la convocatoria invitaba a los herederos del conflicto armado, bajo el siguiente enunciado: Un pacto de honor y solidaridad, basado en los principios y exigencias vitales de la revolución, y en los deberes apremiantes que imponía el presente y futuro de la República, debiendo unificar en un sólo y vasto organismo nacional a todos los revolucionarios, por encima de tendencias e intereses personales.

La convención del PNR se reunió en el teatro de la República, asistiendo diversos partidos, organismos sindicales y campesinos, grupos y facciones políticas nacionales y regionales. Sin embargo, no todos ellos eran representativos de las fuerzas sociales que habían participado en el conflicto. La polifacética agrupación de jefes militares, intelectuales, agraristas, profesores y líderes obreros fueron establecidos arbitrariamente por parte de la mayoría callista en las delegaciones que integrarían los documentos oficiales del partido naciente.

Todos aquellos opositores o no simpatizantes al grupo dirigente fueron relegados en la convención. El grupo presidencial que ostentaba la legitimidad revolucionaria dominó en todo momento la desición sobre los principios y valores del partido estatal; asimismo manejaron la tesis de solidarizarse y apoyar absolutamante a la figura presidencial.

El día 4 de Mayo de 1929, quedó constituído en la Ciudad de Querétaro, según acta levantada ante la fé del notario público Luis Díaz, y suscrita por las firmas de los delegados asis-

tentes bajo el lema "Instituciones y Reforma Social".

La asamblea aprobó enseguida la designación del Comité Directivo Nacional que debía estar formado por un representante de cada entidad federativa, así como la aprobación de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

El presidente Manuel Pérez Treviño declaró formal y legalmente constituído el Partido Nacional Revolucionario. El proyecto de Calles culminaba de esta manera plenamente al crear el partido de la revolución, el organismo político permitía bajo un estado de legitimación la nominación de los candidatos a los puestos de elección popular, y disponer de una infraestructura y de una ideología política social. De la misma manera, en la misma asamblea de constitución del PNR, se designó como candidato a la presidencia a Pascual Ortiz Rubio.

2.3. Doctrina Política y Estructura del Partido Nacional Revolucionario.

Conforme a la ideología de la Convención constituyente, el Comité organizador promulgó los siguientes documentos: La Declaración de Principios, el Programa de Acción, y los Estatutos.

La Declaración de Principios sostenía, que el Partido Nacional Revolucionario aceptaba sin reserva alguna el sistema democrático y la forma de gobierno que establecía la Constitución, el respeto a la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios, el satisfacer en la medida de las posibilidades las necesidades y el mejoramiento integral de las masas populares.

El Partido Nacional Revolucionario declara la adopción del principio antireeleccionista en forma clara y concreta será un factor importante para el perfeccionamiento de nuestra democracia y, por tanto, adopta éste en los siguientes términos:

El Presidente de la República Constitucional, Interno, Provisional o Substituto; el Gobernador Constitucional, Interino, Provisional o Substituto en ningún caso y por ningún motivo po-

drá volver a ocupar ese puesto (59).

Los Estatutos del PNR señalaban como principio básico la no reelección. Al mismo tiempo se hizo efectiva la norma de la afiliación directa e individual de tal forma que los miembros del Partido no seguían siendo miembros de grupos políticos diferentes. Por ello, se establecía que la célula del Partido sería el individuo. Los delegados de las convenciones deberían de ser seleccionados entre los simpatizantes al PNR.

No sólo las exigencias revolucionarias se establecieron con la creación del partido estatal, sino que la centralización del poder disminuía el peso político de las fuerzas regionales.

El grupo gobernante encontró nuevas formas para resolver sus conflictos internos y para controlar la disidencia política.

Con la creación del PNR se incorporaron los distintos grupos y partidos regionales, en tanto que la incorporación de los generales se hizo por la vía de la afiliación individual.

El proceso de institucionalización del ejército tenía por objeto el subyugar la fuerza armada al ejecutivo federal, y ensocavar los levantamientos armados que existían en el país. Tal proceso se desarrollaba lentamente puesto que los elementos castrenses no aceptaban la subordinación al poder civil, ni la tesis de que las riendas del gobierno estaban en manos de quienes fueran capaces de manejar la política con mayor habilidad que con la utilización de las armas.

El partido velaría por los derechos y garantías de los individuos, por la emancipación de los trabajadores del campo y de la ciudad, por el desarrollo integral de México, por la elevación cultural y económica de los nacionales, por el respeto absoluto a la soberanía territorial de la nación, la dedicación a la reconstrucción nacional, así como el adoctrinamiento polí-

59 Cfr. Acuerdo de la Primer Convención Nacional Extraordinaria del P.N.R., en Historia Documental del Partido de la Revolución; Vol. 2, 1a. ed., Instituto de Capacitación Política del P.R.I., México, 1981, p. 247.

tico de los principios revolucionarios; toda vez que lo clasificaba como un partido de clases sociales.

El Programa de Acción quedó elevado al rango del plan de gobierno por parte del presidente Pascual Ortiz Rubio. Por lo que los objetivos y metas propuestas en tal, se tendrían que alcanzar en las actividades gubernamentales del mencionado período presidencial.

Los Estatutos postulaban en primer término la disolución de grupos regionales que habían constituído al PNR, ya que éste se presentaba como una confederación de partidos, permitiendo la afiliación individual de tales partidos locales.

Asimismo, modificó el sistema de elección interna desplazando a los plesbicitos que reunían a los cuadros locales por las convenciones de los afiliados al PNR.

Posteriormente, los sectores campesino y obrero fueron reconocidos dentro de la estructura del Partido, instituyéndose éste como defensor de sus derechos y gestor de sus demandas.

De la misma manera destacó que aquellos elementos leales y disciplinados al partido se verían recompensados económicamente, así como serían destinados con el apoyo oficial en puestos claves de la estructura burocrática.

2.4. Los Primeros Años: La Familia Revolucionaria y su Vinculación al Partido.

La constitución del PNR se estimó por parte de las fuerzas políticas como un acontecimiento secundario, ya que la atención se iba a centrar en el levantamiento de 1929. En el México post-revolucionario no se identificaba plenamente la idea de partidos políticos, en tanto que en el pasado se designaban facciones, clubs, o grupos representativos de cierta clase social. Por lo anterior, la constitución de un nuevo partido no fue un acontecimiento connotado.

El papel del PNR influyó en la pacificación e integración del estado mexicano del siglo XX, y en el fortalecimiento y constitución del aparato gubernamental. El sistema político me

xicano era de carácter pluralista, aunque en la realidad social fuera un sistema unipartidista. La nueva organización se consideraba como el legítimo representante de la revolución, no obstante, su origen no gozó del prestigio de las masas, destaca -- por su infraestructura de masas representativas de los diferentes sectores.

Sus afiliados habían sido reclutados involuntariamente, como los empleados públicos, capas medias de la población, algunos contingentes campesinos, y ciertos grupos obreros. La fuerza que reclamaba de ellos el Partido se encontraba basado en la lealtad de éstos hacia sus dirigentes, y de los últimos a los - cuadros de mando centralizados en México.

Los primeros años, la acción del Partido estuvo limitada - de manera muy particular puesto que sus acciones se tomaban bajo el capricho del "jefe máximo de la Revolución". El PNR actuó como un instrumento de legitimación del régimen, sin demandar y dar respuesta ni a los postulados de su ideología, ni a los reclamos de sus afiliados. No obstante ello, se debe reconocer - que fué la amalgama que caracterizaría desde su origen al PNR y del sistema político mexicano.

3. La Transición del Partido: Del Partido Nacional Revolucionario al Partido de la Revolucion Mexicana.

3.1. El Proyecto de Lázaro Cárdenas.

Ante el gobierno de Lázaro Cárdenas, tanto gobierno como - partido, tendió a consolidar las instituciones fundamentales en el actual sistema político mexicano: El presidente de la República y el partido oficial como auténtico sucesor de la revolución. La primera figura, el presidente de la República, absorvió el poder político superando a los poderes judicial y legislativo, obteniendo facultades superiores a las constitucionales y centralizando en él la vida política del país.

Durante el período cardenista, la fuerza del partido de la Revolución aumentó considerablemente y consolidó su hegemonía -

al crear organismos que agruparán a campesinos y obreros, que - afiliados colectivamente se integraban al camino de la Revolución.

El PNR se consideró el forjador del México moderno, transformando al gobierno en favor de las fuerzas sociales mexicanas en el período comprendido por los años 1934-1937. La eliminación del grupo callista permitió que un nuevo PNR señalara una burguesía nacional dinámica y patriota transformara al país en pro de los sectores sociales, cuyo centro de acción estaba enfocado en los obreros y campesinos.

> Es preciso rectificar estos factores para tranquilidad de nuestras masas y para fortalecimiento de la vida política, haciendo que el Partido Nacional Revolucionario se transorme en un Partido de trabajadores en que el derecho y la opinión de la mayoría son la norma fundamental de un propósito y el bienestar general, y el engrandecimeinto de la patria, la liga que los une al Poder Público, haciendo de = éste una prolongación de las determinaciones de la colectividad organizada (60).

El presidente Lázaro Cárdenas obtuvo el apoyo popular ante las medidas de carácter social que postulaba la incorporación - de líderes sindicales al aparato partidario, afiliando a éstos en el papel político de aliados del partido gubernamental.

De la misma manera se buscó fortalecer el órgano electoral ante la impopularidad y contraria participación de los ciudadanos en la vida política, modificando los lineamientos en cuanto a la postulación de candidatos.

La subordinación del PNR al ejecutivo hizo perder las bases partidarias y la autonomía de esta fracción política, luego de incorporar las masas populares, éstas pasaban a ser un ins--

60 Nace el P.R.M.; en Historia Documental del Partido de la Revolución; vol. 3, 1a. ed., Instituto de Capacitación Política del P.R.I., México. 1982, p. 404.

trumento populista, a enaltecer al ejecutivo federal.

Por lo anterior, el proyecto de Lázaro Cárdenas busca en una segunda etapa de su desarrollo, estructura y consolidación a través de nuevas facetas populistas consagrados al fortalecimiento de la alianza con los sectores obrero y popular. Tal convivio, por una parte el apoyo de las masas sociales, y por la otra, permite otorgar facilidades a las clases medias de donde surgen los dirigentes políticos del Estado.

Se presenta en dos etapas tal transformación: Se fortalece la liga entre el estado y los sectores sociales; y se debilita la misma, al existir un acercamiento posterior con la clase media.

Dicha etapa histórica de México se encuentra caracterizada bajo el sello de Lázaro Cárdenas. Su liderazgo representa un cambio fundamental; es entonces, cuando el presidente de la República y no el caudillo revolucionario, es el jefe real del partido de la Revolución. El cual pasa a ser un órgano que apoya incondicionalmente y permanentemente al primero. La política cardenista concilia y representa una amplia gama de intereses sociales. Incorpora a los sectores obrero, campesino y militar a la política nacional, y logra una estabilidad entre el Estado y los grupos más destacados de presión.

Cárdenas representa a la figura del nacionalismo revolucionario, y postula la necesidad de un desarrollo nacional independiente, un respeto a la soberanía irrestricto, postula la nacionalización de los recursos nacionales y la auto-explotación de éstos, acepta la lucha de clases inclinando al país hacia un socialismo moderno. Se puede señalar que es en este momento cuando el partido gubernamental fincará una de sus raíces más importantes en cuanto a su estructura e ideología.

3.2. Del Nacionalismo Revolucionario al Partido Revolucionario Mexicano.

Para alentar el proyecto de Cárdenas, y poder realizar la reestructura del PNR, se inicia esta con la supresión de la afi

liación colectiva por la vía de los partidos locales regionales; y el establecimiento en su lugar de la afiliación individual de los militantes.

A diferencia de Calles, el poder de Cárdenas se basaba en la fuerza otorgada tácitamente al presidente de la República.

La creación y delimitación de los diversos sectores populares que integrarían al partido, destaca la argumentación que todo ello es en defensa de los principios obtenidos por el triunfo de la Revolución.

La intención de transformar al PNR se hizo pública cuando Cárdenas emitió un manifiesto a la nación declarando la necesidad de crear un partido de la clase trabajadora, fueron éstos - de la ciudad o del campo.

3.3. 30 de Marzo de 1938: Del Partido Nacional Revolucionario - al Partido de la Revolución Mexicana .

La transformación del Partido de la Revolución culminó en - el año de 1938. La tercera Asamblea General Ordinaria del PNR, plasmó en el mismo acto la Asamblea Nacional Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana. La asamblea estuvo formada por representantes de los nuevos sectores agrarios y obreros, - así como el castrense y el popular.

El PRM fue creado como la continuidad del tan citado Partido heredero de la Revolución. Destacaba la nueva fase de partido sectario y el compromiso de cada uno a respetar la política electoral de los lineamientos del Partido.

La nueva institución fue formada por las ligas de las comunidades agrarias y de sindicatos campesinos, por las agrupaciones obreras, los elementos del ejército y la marina en su carácter de ciudadanos, los afiliados a los sectores populares, y -- por novísimos contingentes femeninos con carácter de igualdad a los elementos masculinos.

Los documentos del PRM señalaban el respeto absoluto al -- sistema democrático de gobierno, el reconocimiento a la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen ca

pitalista de producción, la defensa del derecho de los trabajadores de alcanzar el poder político, y la preparación del pueblo para la implantación de la democracia de los trabajadores; y su posterior sistema socialista. En forma tal, que el nuevo partido postulaba hacia un socialismo moderado como objeto final de su ideología política para la emancipación proletaria, - la defensa de un nacionalismo revolucionario y el respeto a la soberanía nacional.

El PRM se presentaba como la continuidad legítima de la Revolución y la ruptura contra la figura de los caudillos. Su -- símbolo oficial era igual al del desaparecido PNR, aunque adoptó logotipos de tendencia socialista, iniciando de esta manera su vida política.

3.4. Replantamiento de los Sectores del Partido.

En el año de 1933, el planteamiento político había sufrido transformaciones de base, que de un partido de masas se convertiría en un partido de sectores. Tales reformas consolidaban - el proceso de disolución de organismos regionales y permitían - el proceso de vinculación hacia los nuevos sectores creados.

Hacia 1936 el acontecimeinto más sobresaliente, fue la - - creación de la Confederación de Trabajadores de México. La central obrera venía a ocupar la vacante dejada por la CROM; asimismo, el gobierno apoyó tal proyecto y mantuvo una política reticente a afiliar a los campesinos al mismo.

Originalmente dos tendencias se presentaron para la creación de la C.T.M.: La primera, encabezada por Lombardo Toledano en contraposición de la CSUM de tendencia comunista; confluyendo ambos en el Congreso Nacional de Unificación Obrera, en donde se dió orígen el 24 de febrero de 1936 a la C.T.M.

La CTM fue dominada en un principio por la tendencia de Vicente Lombardo Toledano, constituyéndose en sindicatos de industrias de empresas y de gremios, que se incorporaron obligándose a transformarse en federaciones regionales, locales y estatales bajo una doctrina de acción directa: huelgas, boicot, manifesta

ciones públicas y mítines. Las aspiraciones que postulaba era la instauración de una sociedad sin explotadores ni explotados- sin pretender depasar el destino histórico de una manera absurda.

El lema "Por una sociedad sin clases", señalaba su acción- escolar en forma radical en contraposición a otras centrales -- obreras.

Los nuevos líderes obreros postulaban unificar al proletariado mexicano en una organización independiente sin distinción de profesiones, ocupaciones u oficios.

> El acontecimeinto más relevante que sentó las bases para la reorganización del partido fue la - - constitución de la Confederación de Trabajadores- de México (CTM) en 1936. El antecedente más im-- portante fué la creación del Comité Nacional de - Defensa Proletaria en 1935, en el cual Cárdenas - encontró uno de sus principales apoyos para en--- frentarse y derrotar a Calles. En este período - los trabajadores mexicanos no sólo lograron impor tantes reinvindicaciones económicas, sino que con quistaron el derecho a ser reconocidos como una - fuerza política nacional con capacidad de influir en el rumbo político del país. En la CTM confluyeron distintos y heterogéneos sindicatos y centrales obreras, las que, después de un período de dispersión política, lograron unificarse por encima de sus diferencias (61).

El origen de la CTM influyó determinantemente en la evolución del Partido, por lo que los dirigentes de este último ignoraron e impidieron toda publicidad a la creación de la central- obrera, ya que sus orígenes disentían con las políticas que imperaban en el mismo.

El éxito del organismo obrero fue su rápida organización,- el reclutamiento masivo y la disciplina que imperaba para obtener un reconocimeinto nacional, que obligó al Partido a implan-

61 G. LEFF: Op. cit., p. 208.

tar una política de puerta abierta para incorporar a la CTM a - sus filas.

El proyecto político de Cárdenas promovía la creación de - una central campesina que fue constituída el 9 de julio de - -- 1935. La Asamblea Nacional de Unificación Campesina permitió - aglutinar a las ligas de comunidades agrarias y a los sindica-- tos de campesinos en el organismo reconocido como Confederación Nacional Campesina, aliada absoluta del partido gubernamental.- La doctrina de la nueva confederación reflejó la voluntad de -- conciliación del gobierno cardenista; sus objetivos eran la vi- gente continuidad de la lucha por el reparto de la tierra y el- apoyo a los campesinos a resolver y legalizar sus peticiones y- demandas.

Al nacer la CNC a la vida política de México, presentó sus inmediatas repercusiones al chocar con algunos principios con - la CTM; sin embargo fue el pilar del Estado mexicano pos-revolu cionario. Se puede señalar que fue el contrapeso al apoyo popu lar que estaba obteniendo la central obrera.

La CNC fue reconocida por el gobierno obteniendo de la mis ma manera una mayoría absoluta; tanto en el Congreso de la - - Unión como en los cuadros de mando del Partido.

La consolidación del estado mexicano se presenta por parte del PRM bajo elsigno de una lucha de clases. En la administra- ción del presidente Manuel Avila Camacho, se da vigencia a la - tesis de la unidad nacional, la que presenta a la familia revo- lucionaria, a los sectores del partido, como un solo frente que debía intervenir en la vida política de México ante los acontecimientos que sucedían en el plano internacional, y los hechos internos acontecidos. Tal tesis postulaba la conciliación na-- cional para defender la existencia de las instituciones y de -- los principios revolucionarios.

La segunda transformación que sufrió el partido y la admi- nistración de Avila Camacho, fué el paso histórico de excluir a los militares en su carácter de castrenses, más no como ciudada nos de intervenir en la política de México.

La decisión de Avila Camacho se plasmó en realidad el 10 -

de diciembre de 1940 por un acuerdo dirigido a la Secretaría de la Defensa Nacional, y un oficio al PRM en donde se daba a conocer la supresión del sector militar. Los integrantes del ejército y de la marina nacional no debían quedar integrados a las filas del partido como tales, sino que, en adelante, su afiliación debía ser en forma individual y como ciudadanos con su libre voluntad de participar al PRM. La supresión del sector militar confirmó por otra parte el control del presidente de la República sobre el Partido; y la apertura de México a un gobierno integrado por civiles sin la amenaza de intervención por parte de los militares.

El tercer sector que fue creado como parte activa del partido fue la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, con lo que se integró a las capas medias de la población y -- otras organizaciones que no podían encuadrarse en los otros dos sectores.

En el transcurso del año de 1942 las federaciones estatales y las organizaciones del sector popular fueron invitadas -- por el PRM a una convención nacional, en la que se manifestó -- que este innovador tercer sector era la fuerza propulsora de la economía y cultura nacional, viniendo a ser un importante elemento activo de la política de unificación.

La constitución de la CNOP tuvo origen en una serie de demostraciones de apoyo a la política presidencial de la unidad nacional. Su organización comprendía la política de reforzar las filas revolucionarias, reclutando a todos aquéllos ciudadanos que pertenecían a los sectores populares, de estrato social medio de México. La incorporación y el encuadramiento de una serie de categorías sociales, como los pequeños propietarios y los pequeños industriales era permitida a pesar de contraponerse a los estatutos del PRM.

Los industriales que eran excluídos del PRM, por no encuadrarse dentro del espíritu ideológico como sector social, requirió por parte de los dirigentes, manifestar públicamente que no podrían pertenecer a la institución como una facción activa; sino que, su afiliación se llevaría a cabo de manera individual.-

El peso político que adquiriría en el futuro la nueva confederación determinaría sus actividades como contrapeso a las organizaciones obreras y campesinas, de la misma manera que sería la principal base de apoyo del presidente de Avila Camacho.

> La lógica interna del partido en cuanto a aglutinar en su seno a las fuerzas políticas y sociales más relevantes, con la sustentación del estado y alianza que constituye el factor primordial para que el grupo gobernante mantenga su hegemonía que, frente a la desaparición del sector militar surgiera un nuevo sector: el de los empresarios. Sin embargo, esto hubiera significado romper la lógica del poder basada en la alianza del estado con los sectores populares. De esta manera, las organizaciones empresariales quedaron formalmente fuera del partido; por lo que utilizando el recurso de la afiliación individual, los empresarios ingresaron clandestinamente, cubiertos por el manto ideológico del carácter "popular" del sector al que se incorporaron. Los empresarios afiliados influirían en el partido y tendrían derecho a ser nominados a cargos de elección. (62).

3.5. Dinámica Política del Partido de la Revolución Mexicana.

El partido de la Revolución se consolidó gracias al general Lázaro Cárdenas, al transformar éste de un partido de masas a un partido de sectores, fortaleciendo al régimen mexicano como un régimen unipartidista, convirtiéndose el PRM en un poderoso frente de organizaciones populares, a través de una estructura directa mantuvo un Estado de partido tradicional. Sin embargo, de manera indirecta, adquirió un carácter de organizaciones de masas disciplinadas y organizadas en forma tal que, la naturaleza de las mismas se encontraba claramente delimitadas.

El PRM sostuvo el principio de un sistema democrático en favor de las clases sociales proletarias, todo ello centraliza-

62 Ibid., pp. 216-217.

do bajo el poder ejecutivo federal.

El sistema político mexicano se consolidó de manera decisiva teniendo como eje al Presidente de la República cuyos poderes sobrepasaban sus facultades constitucionales; y a un partido gubernamental influído por el primero, unipartidista y única fuerza política organizada del Mexico pos-revolucionario.

La transformación del Partido de la Revolución mexicana delimitaba a los sectores con los que se constituían, así como el principio de afiliación individual y el profesar la implantación de una democracia de los trabajadores para llegar al régimen socialista. El concepto de sector, implicaba la voluntad organizada y conciente de un sector social paramilitar bajo los postulados de la Revolución.

4. Desarrollo Social del Partido Revolucionario Institucional en la Vida de México.

4.1. El Partido Revolucionario Institucional: ¿Necesidad Social o Compromiso Político?

La tercera fase histórica del Partido de la Revolución demuestra su proceso de maduración, a partir de la idea de Plutarco Elías Calles hasta la transformación de Manuel Avila Camacho. Esta refleja los rasgos generales en la estructura interna del mismo a partir de su constitución como un partido de masas. El Partido inicia un período de institucionalización bajo un proceso de racionalización y desarrollo de la burocracia.

La balanza política de los sectores a partir de la creación de la CNOP y la desaparición del sector militar, origina una crisis interna dentro del grupo de sucesores legítimos de la Revolución. El apoyo al sector representativo de las clases medias bajo el principio de unidad nacional obliga a todos los sectores a subordinarse a las decisiones emanadas del secretariado general del Partido. La vida interna del PRM se caracterizó por ser una organización política cada vez más centralizada, obteniendo la dirección nacional, la continuidad de una lí-

nea más firme.

Esto, sin embargo, produjo por parte de la opinión pública una campaña de críticas a las directrices avilacamachistas, por lo que los dirigentes internos del partido pugnaban por una radical transformación del PRM o su desaparición. Todo ello condujo a que por parte del presidente del PRM realizara actos que reprimieran a los disidentes y críticos más acérrimos del Partido.

Gracias a la segunda guerra mundial, el régimen mexicano pudo consolidarse en la unidad nacional de gobierno de Avila Camacho; por lo que la sucesión presidencial presentó un clima de aparente tranquilidad. Otro sector que permitía ésta era la subordinación del ejército al ejecutivo federal de manera incondicional.

La transformación formal del Partido se presentó como una necesidad para la estabilidad política del régimen y para apoyar la candidatura de Miguel Alemán; en 1946, año en que el PRM debía lanzar la candidatura a este último aunque la división interna del Partido había debilitado a los sectores obrero y campesino. El reciente sector popular, CNOP, había logrado atraer a sus filas a los sectores medios y a la burguesía naciente.

Las críticas hacia el PRM postulando la desaparición de los sectores y adoptando el sistema de afiliación individual, dió como resultados que la organización directa del Partido hubiera perdido el apoyo popular y creado la desconfianza en el sistema electoral por parte de sus afiliados. En tanto que, la organización indirecta se había reforzado en los sectores. La época de la pos-guerra obligaba por consiguiente a México a impulsar reformas de los principios revolucionarios y de la política de la unidad nacional en base a un partido único, a una burocracia naciente, a los sectores representativos de las clases populares, y al poder del ejecutivo federal.

En enero de 1946, el Partido de la Revolución Mexicana se transformó oficialmente en el Partido de la Revolución Institucional bajo el lema "Democracia y Justicia Social", en el que

se señalaba a este como una asociación política integrada por - obreros y campesinos, y todos aquéllos que se refutaban como -- parte del sector popular, como defensores de los ideales de la- Revolución mexicana hacia un nuevo Estado mexicano como por una democracia social, por un desarrollo político y social.

4.2. La Institucionalización del Partido.

El nuevo partido de la revolución se presentó en la sociedad mexicana con una innovadora dinámica sustentada en el credo revolucionario, cuyos principios son: un ferviente nacionalismo revolucionario, el respeto y defensa absoluta de la constitución, democracia y justicia social, la tolerancia racial y religiosa, libertad intelectual y educación pública, desarrollo e - integración socioeconómica, defensa de los derechos del trabajador del campo y de la ciudad, y la defensa de la soberanía nacional.

El PRI manifiesta que debe crearse una sociedad mexicana - que sea satisfecha en sus necesidades materiales y espirituales, culturales e intelectuales, dentro de un marco de libertad y dignidad; la maduración política del pueblo mexicano para supermanente participación en el gobierno; el explotar racionalmente los recursos naturales en beneficio de los nacionales; la intervención del Estado en la delimitación de lineamientos en - la economía para una mejor distribución de la riqueza, en forma equitativa y justa; la conservación e incremento del patrimonio y la soberanía nacional.

En 1964, la pirámide jerárquica del partido se define de - la siguiente manera; la Asamblea Nacional como órgano supremo a la cual se sigue el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional. Sin embargo, la autoridad ejercida en el CEN; órgano - mediante el cual la Secretaría de Acción de los diversos sectores se ejercerá la función directiva que canalizará los descontentos y demandas populares.

En sí, el PRI se caracteriza a partir de su orígen, en una adecuación de su estructura interna y su organización de un par

tido de clases. Se manifiesta por la consolidación política de los diversos sectores sociales que buscan incorporar al sistema democrático a todos aquéllos marginados del desarrollo nacional.

Las nuevas modalidades que distinguen al PRI del PRM son:

> El PRI es una asociación político-nacional integrada por elementos afines que acepten los principios de la Revolución mexicana; los organismos políticos afiliados conservan su autonomía; sus objetivos son alcanzar el Poder Público vía democracia y unificar los sectores revolucionarios; desarrollará su actuación políticamente pacíficamente; y se modifican radicalmente el Comité Nacional, Comité Central Ejecutivo, los Comités Regionales y los Comités Municipales (63).

4.3. El Partido Revolucionario Institucional y el Estado Moderno Mexicano.

El Estado mexicano y la vida política que lo rodea corresponde a una estructuración de una política de poder y la política de masas, que históricamente consolidó a partir de la lucha de 1910. En México, el sistema político ha adoptado el sistema unipartidista, de manera que auxilia a confrontar la estructura política legal con la realidad social y cívica.

> La Revolución mexicana (1910-1914), que fue indudablemente el movimiento social más importante de la primera mitad del siglo XX en América Latina, desembocó desde el principio de los años treinta en la consolidación de un Estado particularmente fuerte y con características muy singulares. Muchos han sido los estudios que se le han dedicado desde entonces pero muy pocos los que han tratado de uno de sus pilares fundamentales: el Partido del Estado (64).

63 Excélsior hace la Crónica de la Constitución del PRI, 20 de Enero de 1946; en Historia Documental del Partido de la Revolución; Vól. 3, 1a. ed., Instituto de Capacitación Política del P.R.I. México, 1982, pp. 212-213.

64 L.J. GARRIDO: Op. Cit., p. 11.

> Entre las cosas de excepción, el del Estado mexicano surgido del movimiento revolucionario de 1910, - es probablemente el más relevante. Fincado en un - presidencialismo particularmente fuerte y en un partido que no ha dejado de reclamarse de "la Revolución" el régimen mexicano parece tener una solidez- incomparable. Durante más de medio siglo, el PRI - se ha presentado como el partido en el poder en México, pues desde su constitución en 1929 sus candidatos han triunfado en todas las elecciones presidenciales, de gobernadores de los Estados y de senadores que han tenido lugar y en la casi totalidad - de las elecciones de diputados federales y locales- y de funcionarios municipales (65).

El PRI es mancuerna del gobierno mexicano, por lo que apoya a éste siempre en defensa de los ideales de la Revolución, - del respeto a la Constitución y de la democracia social; caracterizando a la justicia social para apoyar en sus demandas a -- los estratos socialesy a los marginados de la sociedad mexicana. El Partido defiende el régimen de Derecho como un triunfo- de la evolución política, y porque se encuentra estructurado en forma tal que, tiende hacia un orden social más justo y equitativo. Rechaza tajantemente la intervención y dominación imperialista que afecta a la soberanía nacional en el plano económico, político o social.

3.4. Los Años Recientes.

A partir de la creación del PRI, en el año de 1946, el Partido se desarrolla en una sucesión de gobiernos civilistas y en un clima de estabilidad social, que le permite institucionalizar su organización y dinamizar sus principios ideológicos. En el año de 1953 son modificados los principios eliminando la lucha de clases, aunque se hace constar que el sistema capitalista; la intervención del Estado en la economía es compensada con

---

65 Ibid., p. 13.

una declaración a favor de la iniciativa privada. Asimismo, - la tendencia de la tierra colectiva viene a estar a la misma altura que la tenencia de la tierra privada.

> 3 de Febrero de 1950. I Asamblea Nacional Ordinaria del PRI. Se reforman los estatutos para volver a - dar fuerza a la estructura sectorial; se señala expresamente que todos los miembros del partido deben quedar agrupados en uno de los tres sectores (66).

En 1960, el PRI realiza modificaciones en cuanto a la elección interna de candidatos a puestos de elección popular. El - CEN se compone por seis miembros, además del Presidente y del - Secretario General; tal organismo está compuesto por el secretario de acción agraria, de acción popular, de acción política -- del senado, de acción política de la cámara de diputados, secretario de organización, secretario de propaganda y de prensa.

Para 1963, el PRI señala como deberes fundamentales la estabilidad política y el Estado como planeador del desarrollo -- económico bajo los siguientes postulados; un sistema de seguridad social, la inversión extranjera controlada, fortalecimiento del sindicalismo, desaparición del latifundio privado y del minifundio improductivo, e instrucción obligatoria general laica y gratuita.

Hacia 1972, el PRI en su séptima Asamblea Ordinaria postula una sociedad que niegue el dispendio y la miseria. De igual manera reforma sus estructuras básicas a las secciones integradas por núcleos para conciliar el aspecto sectorial y seccional, en forma tal que aglutine a través de los sectores a las clases heterogéneas del país.

Actualmente, el PRI enfrenta una crisis tanto en el plano interno, el desprestigio ante la opinión pública posterior a la

66 ALEJANDRA LAJOUS: Los Partidos Políticos en México 1a. ed., PREMIA, México, 1985, p. 130.

crisis política y económica que afecta al Estado mexicano. Todo ello será objeto de análisis posterior en la presente tesis, a fin de destacar su importancia al haber analizado la organización actual del Partido y su base ideológica.

5. Recomposición de las Fuerzas Sociales de México en Torno al Partido Revolucionario Institucional.

5.1. El Ciudadano, La Sociedad, y el Partido Revolucionario Institucional.

El Partido de la Revolución tuvo sus raíces ideológicas en el conflicto armado de 1910, en defensa de las clases oprimidas en contra de los explotadores de los marginados. La sociedad mexicana adopta el principio del respeto al hombre por el sólo hecho de su naturaleza, rechaza las discriminaciones de raza, creencia o estracto social. Por ello, el Partido centra su acción en el individuo, pregonizando que éste alcanza su integridad a través de solidarizarse en una entrega hacia un bien superior de la colectividad a la que pertenece.

Busca por esta vía que participe con su esfuerzo individual como creador en conjunto del ímpetu societario, de una serie de satisfactores que le proporcionen bienestar material y espiritual. Le hace participar con su presencia y apoyo de la vida política del país, le permite por la vía pacífica demandar sus necesidades y protestar su inconformidad.

Asimismo, la familia como primera célula de integración social, es reconocida como el perfil medio de una sociedad bien organizada. El Partido, la considera no como un lazo afectivo consolidado por la costumbre, sino como una institución de carácter social, que como tal, se encuentra en un proceso permanente de transformación, ajustándose a la evolución misma de la comunidad.

En cuanto a la sociedad, el Partido profesa una lucha para desterrar las disparidades económicas y sociales, aspirando a una colectividad en la que, cada uno de los mexicanos tenga sa-

tisfechas sus necesidades básicas, negando el dispendio y la miseria. En sí, el Partido postula por una sociedad igualitaria bajo un Estado de Derecho en el que, todos y cada uno de los mexicanos pueda superarse a sí mismo para alcanzar la integración propia, la de su familia, y la de su patria.

5.2. La Convergencia del Partido Oficial y el Estado (Sistema Político Mexicano).

El característico sistema político mexicano, presenta a un Estado revolucionario de derecho que forma mancuerna a un partido oficial, heredero de la lucha y los ideales revolucionarios, que siempre en defensa de la constitución crean, modifican o extinguen políticas y principios ideológicos. Difiere del tradicional sistema de partidos políticos en lucha por el poder, o de partidos de poder que buscan el gobierno para instaurar su régimen. Es en México, un Estado institucional con un partido oficial.

A partir de su última transformación, el Partido se institucionaliza en un órgano centralizador de desiciones, y tres sectores, por medio de los cuales se controla y obtiene el apoyo de sus afiliados. Tanto Estado como partido se encuentran subordinados a la política del presidente de la República en turno. Así, cada período presidencial, ambas instituciones preconizan y postulan por los principios enarbolados por el ejecutivo federal, no siempre acertados, sin que exista una autonomía y libertad de opinión, o en su caso, una oposición de los establecidos.

> Evidentemente, es el presidente el que imprime al Partido la política a seguir, en virtud de la autoridad que le da el hecho de ser, entre otras cosas, quien lo sostiene económicamente, además de ser quien nombra la plana mayor, por virtud de su jerarquía de jefe supremo de la política nacional (61).

61 R. SILLER R.: Op. cit., p. 126.

Las funciones asignadas al Partido oficial por el Estado - son el consolidar el monopolio ideológico de la Revolución en-- tre la sociedad mexicana; el organizar, encuadrar y movilizar a los militantes en el período electoral; auscultar y orientar a- la opinión pública para seleccionar a sus candidatos y satisfa- cer las demandas populares; controlar a través de los funciona- rios públicos a los grupos sociales con la utilización de recur sos legales y administrativos, para su disciplina y lealtad a - las instituciones; preparar a las masas para que acepten de bue na gana la base ideológica del gobierno invocando sus tres fuen tes: la ideología de la Revolución, la Constitución y el pensa- miento político del ejecutivo federal; elaborar planes y progra mas en apoyo de los postulados manifestados por el presidente - de la República; enfrentar a la oposición política en las con-- tiendas electorales, ideológicas y sociales.

En resumen, el PRI recluta cuadros, interviene en la media ción de problemas políticos y sociales, y enfrenta a la oposi-- ción política. No sólo su actividad como partido cumple con -- las funciones que le son encargadas por el Estado, también lo - fortalece en su política de masas y - de los representantes de las masas. El poder del PRI es el poder del Estado.

> El PRI nace y se desarrolla como parte de un Estado autoritario, negociador y concesionario que forma - una inmensa corporación de masas, insertar en las - leyes de un desarrollo capitalista en que el capi-- tal monopólico tiende a incrementar su poder y su - influencia propia, y en el interior del Estado, pe- ro sin lograr lo que éste tiene de poder corporati- vo y de poder de masas organizadas, integradas y ad ministradas llegue a quebrantarse o romperse. La - gran corporación mantiene su fuerza económica, polí tica e ideológica con una organización autoritaria y negociadora, represiva y consecionaria, oligarqui ca y popular, representativa de funcionarios, líde- res o jefes políticos, y de masas (68).

68 PABLO GONZALEZ CASANOVA: El Estado y las Masas, citado por di cho autor en El Estado y los Partidos Políticos en México, - 3a. ed., ERA, México, 1983, p. 112.

5.3. El Partido Revolucionario Institucional y la Oposición Política .

En la primera fase del partido de la revolución la necesidad de agrupar a las diversas facciones que se reclamaban legítimos herederos del conflicto armado, el desplazar la figura de los caudillos, la búsqueda de un instrumento por el cual apaciguar al país, llevó a Calles a la creación del PNR. Más tarde, Cárdenas lo transformaría en la herramienta de lucha por instaurar una democracia de los trabajadores que finalmente establecería el nacionalismo en México. La crisis del Partido en 1946, obligó a crear y afiliar a las clases medias en un tercer sector popular y desaparecer el sector militar, creando una balanza de contrapesos entre los diversos grupos sociales del Partido, aglutinando en la unidad nacional su heterogéneo origen.

Así, el PRI es un partido de instituciones y maduración política que llegó a ser un medio para fortalecer al moderno Estado mexicano y su sistema político. Los partidos de oposición que se presentaron a la contienda electoral se resumieron a una serie de presiones e influencias toleradas por el Estado para dar vigencia al principio democrático de la República. Conforme a los resultados del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados a partir de las elecciones de 1983 a la fecha, el Partido Oficial ha obtenido triunfos en las elecciones del ejecutivo federal con el 83%. Es decir, no ha existido un partido de oposición que tenga el suficiente apoyo popular para hacer contrapeso al partido de la revolución en medida que, haga peligrar el triunfo electoral de éste o impida el fraude en las votaciones ante el apoyo popular a favor de la oposición.

> El sistema presidencial se combina aquí, no con el partido único, sino con el partido dominante, cuyo nombre mismo (Partido Revolucionario Institucional) traduce la doble exigencia de una transformación rápida de las estructuras, lograda en forma ordenada, organizada. Los otros partidos no tienen sino poca influencia. El apoyo del Estado al Partido Revolucionario Institucional asegura su predominio, sin borrar a la oposición: de esta manera es posible --

5.3. El Partido Revolucionario Institucional y la Oposición Política .

En la primera fase del partido de la revolución la necesidad de agrupar a las diversas facciones que se reclamaban legítimos herederos del conflicto armado, el desplazar la figura de los caudillos, la búsqueda de un instrumento por el cual apaciguar al país, llevó a Calles a la creación del PNR. Más tarde, Cárdenas lo transformaría en la herramienta de lucha por instaurar una democracia de los trabajadores que finalmente establecería el nacionalismo en México. La crisis del Partido en 1946, obligó a crear y afiliar a las clases medias en un tercer sector popular y desaparecer el sector militar, creando una balanza de contrapesos entre los diversos grupos sociales del Partido, aglutinando en la unidad nacional su heterogéneo origen.

Así, el PRI es un partido de instituciones y maduración política que llegó a ser un medio para fortalecer al moderno Estado mexicano y su sistema político. Los partidos de oposición que se presentaron a la contienda electoral se resumieron a una serie de presiones e influencias toleradas por el Estado para dar vigencia al principio democrático de la República. Conforme a los resultados del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados a partir de las elecciones de 1983 a la fecha, el Partido Oficial ha obtenido triunfos en las elecciones del ejecutivo federal con el 83%. Es decir, no ha existido un partido de oposición que tenga el suficiente apoyo popular para hacer contrapeso al partido de la revolución en medida que, haga peligrar el triunfo electoral de éste o impida el fraude en las votaciones ante el apoyo popular a favor de la oposición.

> El sistema presidencial se combina aquí, no con el partido único, sino con el partido dominante, cuyo nombre mismo (Partido Revolucionario Institucional) traduce la doble exigencia de una transformación rápida de las estructuras, lograda en forma ordenada, organizada. Los otros partidos no tienen sino poca influencia. El apoyo del Estado al Partido Revolucionario Institucional asegura su predominio, sin borrar a la oposición: de esta manera es posible --

una vida política relativamente democrática (69).

Sin embargo, los partidos de oposición, gracias a la Reforma política, han tenido una representación mayor en el Congreso de la Unión. Lo que ha permitido una apertura política hacia una democracia más representativa. De igual manera, se han obtenido triunfos en municipios, lo que ha propiciado que la disidencia obtenga experiencia en la administración gubernamental, y sea criticado un gobierno por parte de los gobernados. Por respuesta el PRI se ha visto obligado a contestar las demandas populares y postular como candidatos a hombres de valía y ética.

La tendencia neopopulista del Partido de la Revolución Institucional ha fracasado en medida de que las clases populares sufrieron la crisis económica propiciada por las políticas paternalistas del Estado. Toda vez que las clases medias se incorporaron y suprimieron su apoyo al ver afectados sus intereses; aunado al acercamiento gubernamental a la izquierda, lo que ha propiciado un descontento de la facción capitalista del país.

Todo ello condujo al abandono de tal práctica, siendo sustituído por un programa de democracia más representativa de partidos políticos y un liberalismo económico apoyado por el Fondo Monetario Internacional en el año de 1976. La apertura política del Estado hacia los partidos de oposición tuvo como objetivo el fortalecer el sistema político mexicano en base a obtener con ello, el apoyo popular a través de campañas políticas y sociales intensivas, disminuyendo con ello, la influencia de otras tendencias entre el electorado.

Los partidos de la "democracia social", sostienen posiciones democráticas, nacionalistas y laboristas que buscan recrear y ampliar la antigua alianza popular encabezada por el gobierno, a la vez que desean aumentar la injerencia del Estado en la eco

69 DANIEL MONTERO ZENDEJAS: Estado, Democracia y Partido; 1a. - B. Costa - Amic, México, 1979, p. 124.

nomía y la política, se fundan a su vez en tres sectores: el - obrero, el campesino y el social. Buscan hoy mejorar la correlación de fuerzas frente a un capital monopólico cada vez más - exigente y agresivo y frente a una población marginal, popular y obrera cada vez más rebelde (70).

En el año de 1982, el PRI sufre una nueva crisis interna - en cuanto a su organización. El partido requiere de reformarse moral y estructuralmente para enfrentar a la oposición. En - - cuanto al plano externo, el descontento popular es latente, - - puesto que el pueblo mexicano atraviesa una crisis económica, - política y social, originada por crasos errores de la adminis-- tración pública y un deterioro de la imagen del ejecutivo federal nunca vista en la vida política del país. La desconfianza ante la nueva administración y su debilidad política ante la -- crisis, forzan a que el partido estatal se vea obligado a ins-- trumentar nuevas políticas en base al concepto de renovación moral y su lucha contra la corrupción.

5.4. Influencia de los Grupos de Presión de la Sociedad Mexicana en el Partido.

No obstante el PRI y el Estado mexicano controlan la vida política del país, no pueden hacer caso omiso de los diversos - grupos de presión que intervienen en la colectividad. Por esto, el partido tiende a conciliar los intereses y demandas que le - son requeridos, y a combatir en su caso, a quienes le critican férreamente o intentan desplazarlo del poder.

El grupo de presión que destacaría primordialmente por su importancia para la estabilidad gubernamental son las fuerzas - armadas. Sin embargo, en el período de Avila Camacho estas fueron relegados del partido como sector y afiliados individualmente.

Posteriormente aceptaron el compromiso de no intervenir en la vida política del país y defender al presidente electo cons-

70 Cfr. P. GONZALEZ C.: Op. cit., pp. 83-84.

titucionalmente. El gobierno por su parte, reconoce del instituto armado su herencia revolucionaria y su intachable reputación.

Por parte de la iglesia existe un compromiso con el Estado y el Partido, de no intervenir sus respectivas esferas de acción. Logrando con ello, el respeto entre ambas instituciones y permitiendo su actividad libremente.

Las organizaciones campesinas, obreras y populares, el Partido responde a sus requerimientos y manifestaciones a través de una pirámide de jerarquizaciones organizada en cada uno de los sectores representativos respectivos. Las secretarías de acción del CEN auscultan, concilian y conducen el sentir de tales grupos. El PRI se refuta como un partido de clases, todas ellas de naturaleza heterogénea bajo una misma dirección.

La prensa, el llamado cuarto poder, mantiene una relación con el PRI de apoyo puesto que por medio de sus artículos ennoblece la actividad de éste y propaga su ideología. También la ataca acérrimamente en cuanto a su política unipartidista. Demanda una democracia abierta y un respeto al voto, rechaza la política del partido y del Estado. Este grupo de presión actúa conforme a la tendencia que enarbola, o la alianza que haya pactado. Su impacto social no es posible menospreciarlo, por lo que a la disidencia el Estado tiende a acallarla cuando sobrepasa los límites de lo tolerable.

Las universidades son un punto clave de influencia y de acción para el Partido, comunmente sus delegados son rechazados dentro de las mismas; a pesar de ello, el PRI ha creado organizaciones juveniles como una respuesta a la problemática anterior, que le permite influenciar y convencer a tales grupos que se incorporen al avance revolucionario.

El Partido Revolucionario Institucional trata de mantener cordiales relaciones con los grupos de presión, a fin de que éstos apoyen la causa del partido y contribuyan a fortalecer a éste, y al Estado mexicano.

S.5. Los Medios Masivos de Comunicación y la Propaganda Política del Partido.

Con el objeto de divulgar la ideología del partido y su - Programa de Acción, éste tiende a utilizar los medios masivos - de comunicación en forma intensa para concientizar e influir entre los gobernados. El primer paso para obtener el apoyo popular es el darse a conocer como un partido político cuyo orígen estuvo en la lucha revolucionaria, institución que responde a - los requerimientos de sus afiliados, y dinámica que lo hace - - transformarse conforme a la evolución de la sociedad.

La prensa, el radio, el cine y la televisión, son utilizadas como plataformas de información para que el pueblo lo identifique, gracias a un logotipo y un lema que proclame la voluntad nacional.

El partido ha creado tres secretarías con el propósito de influir en sus militantes y en la colectividad. La Secretaría de capacitación política tiene como funciones elaborar el plan de capacitación política y la dirección de su instituto, promover la creación de comités y su supervisión para educar y concientizar conforme a los principios del partido a sus simpatizantes.

La Secretaría de Divulgación Ideológica tiene a su cargo - la propaganda impresa y su eficaz distribución; asimismo, coordina los programas de radio y televisión que se realizan con el mismo fin.

La Secretaría de Información y Propaganda realiza las tareas de divulgar las actividades del Partido a través de los medios de comunicación social. Elaborar análisis de auscultación de la opinión pública y distribuir la propaganda visual en los períodos electorales.

Conforme a la ley de procesos electorales y partidos políticos, el PRI realiza tareas de propaganda y convencimiento con el objeto de atraer hacia sus filas el favor del votante.

El Partido, de igual manera realiza campañas de carácter - social para reafirmar el propósito de crear una sociedad más -- justa e igualitaria; siendo a éstas a través de actos cívicos,-

deportivos y culturales, que expresen en actos los postulados - del Partido.

El PRI, es un partido institucional que busca atraer hacia sí, con el apoyo del Estado, a todos los mexicanos para que fortalezcan sus líneas y las del gobierno, pudiendo movilizar a -- las masas concientizadas de la ideología revolucionaria, para - la realización de los fines del Partido de la Revolución.

CAPITULO CUARTO .

ESTRUCTURA SOCIO JURIDICA DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL .

SUMARIO : 1. Fundamentos Doctrinarios del Partido Revolucionario Institucional, 1.1. Declaración de Principios y Programa de Acción, 1.2. La Doctrina del Partido y los Principios del Espíritu Revolucionario de 1910, 1.3. Los Derechos Fundamentales, 1.4. Los Derechos Sociales, 1.5. La Economía, 1.6. La Defensa de los Marginados y los Sectores, 1.7. La Política Internacional, 2. Bases Jurídicas del Partido Revolucionario Institucional (Constitucional y Reglamentaria), 2.1. La Legalidad del Partido Revolucionario Institucional, 2.2. El Fundamento Constitucional, 2.3. El Orden Jurídico Reglamentario, 2.4. La Reglamentación Interna del Partido (Estatutos), 3. Doctrina Socio Jurídica del Partido Revolucionario Institucional, 3.1. La Reforma Interna del Partido, 3.2. El Individuo y la Colectividad Frente al Partido revolucionario Institucional, 3.3. El Cambio Social Como Respuesta del Partido a las Aspiraciones Sociales, 3.4. La Influencia Política del Estado Mexicano en la Doctrina del Partido, 3.5. La Plataforma ideológica Contemporánea del Partido Revolucionario Institucional, 4. Reinstitucionalización del Partido Revolucionario Institucional, 4.1. Los Organos Directivos, 4.2. La Estructura Administrativa del Partido Revolucionario Institucional, 4.3. Los Sectores, 4.4. Organizaciones Auxiliares del Partido, 4.5. La Campaña Política y Social del Partido Revolucionario Institucional en la Sociedad Mexicana .

CAPITULO IV .
ESTRUCTURA SOCIO JURIDICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL .

1. Fundamentos Doctrinarios del Partido de la Revolución Institucional.

1.1. Declaración de Principios y Programa de Acción.

El conjunto de escritos políticos que comprenden los principios ideológicos, la estructura y la organización del Partido Revolucionario Institucional se encuentran en los llamados a saber Documentos Básicos. Tal compendio comprende la Declaración de Principios, Programas de Acción y los Estatutos.

La Declaración de Principios es el conjunto de valores e ideas políticas que postula el PRI para la creación de un nuevo orden social y del Estado mexicano.

El Programa de Acción es el manifiesto por el cual el Partido señala las acciones, actividades, medios, objetivos y metas tendientes a convertir en realidades los enunciados de la Declaración de Principios, llevados éstos por los militantes a la práctica como banderas de demanda con los cuales influir en la sociedad.

Los Estatutos son el orden reglamentario del Partido que señala la afiliación, estructura jerárquica, organismos que comprende y medidas disciplinarias para el buen desenvolvimiento social de la facción política.

> El Partido Revolucionario Institucional es una organización política de mexicanos comprometidos con la finalidad histórica de construir, por la vía del nacionalismo revolucionario, una sociedad libre e igualitaria caracterizada por la democracia y la justicia social, conforme a la doctrina de la Revolución Mexicana.
> Independencia, libertad, democracia y justicia constituyen valores escenciales del pueblo de México que orienta la lucha del Partido para seguir trans-

formando la realidad social (7/).

Se refuta como un organismo de acción política constituido por una heterogénea militancia de capas sociales laborantes, -- siendo defensor de las mismas y de sus proyecciones ideológicas. El objetivo del Partido es obtener condiciones políticas, económicas y sociales mas favorables para el ascenso de las clases - populares y la liberación integral de la nación mexicana.

Asimismo, postula que su poder político sea una genuina voluntad de las mayorías; ratifica su deseo de mantener el poder- por la vía democrática y defender la constitución de la República. Todo ello para eregir una nueva sociedad bajo el signo de- la democracia social.

Rechaza toda forma de explotación del hombre por sus congéneres, se opone al autoritarismo y a toda forma de injusticia.

Pretende imponer un orden económico en que cada individuo- obtenga una retribución justa por el trabajo que realiza, una - equitativa distribución de la riqueza que permita al ciudadano- y al Estado obtener bienes materiales, culturales y espirituales para satisfacer las necesidades como ser humano y de la colectividad nacional. Niega la subyugación y la desigualdad económica, y promueve el desarrollo nacional independiente con justicia y libertad.

1.2. La Doctrina del Partido y los Principios del Espíritu Revolucionario de 1910.

De acuerdo a su trayectoria histórica, el PRI es consecuencia directa de la revolución mexicana, por lo que desde su origen enmarcó dentro de sus enunciados ideológicos las demandas - del conflicto armado. Conforme a lo anterior, el PRI asume ante el pueblo el compromiso histórico de empeñar todo su esfuerzo

7/ Declaración de Principios, en Documentos Básicos; Comité Ejecutivo Nacional, del P.R.I., México, 1986, p. 11.

para hacer surgir una nueva sociedad sin latifundios; monopolios industriales y financieros, comerciales y de servicio público;- ni de acaparadores de la riqueza nacional. La función del trabajo garantizará sus relaciones de desarrollo y producción; - - siendo un derecho ejercido y una obligación aceptada enmarcando la dignidad de todo individuo, erradicando la desocupación, conjuntamente a una infraestructura de seguridad social que proporcione: educación capacitación, higiene y previsión social.

En la nueva sociedad coexisten la economía estatal, la economía social y la economía privada; robusteciendo los sectores- estatal y social, el desarrollo económico y su equilibrado crecimento. La pequeña propiedad agrícola, ganadera y forestal, la industrial y comercial, serán apoyadas plenamente por el Estado. Asimismo, el capital extranjero y privado estará regulado con-- forme a las necesidades que requiera el país.

El desarrollo educativo, cultural, tecnológico y artístico será promovido por el Estado, combatiendo el analfabetismo y la insuficiencia de medios para elevar el promedio de la escolaridad. El Partido proclama llevar hasta sus últimas consecuencias el programa constitucional promulgado en la Ciudad de Querétaro de 1910.

El Partido representa la unidad de las fuerzas que lucha-- ron en 1910, por el interés y el progreso del pueblo, e incorporaron sus ideales en la Constitución de 1917, dándole expresión jurídica y política al programa de la Revolución; ostentándose- como el partido histórico de la Revolución Mexicana. Es un -- frente popular de acción política, integrado por los sectores - Agrario, Obrero y Popular, con base en el Proyecto Nacional que contiene la Constitución política. Tarea del Partido es, organizar, unificar y movilizar a las fuerzas democráticas, generando condiciones políticas, económicas y culturales que permitan intensificar el avance revolucionario (12).

El Partido señala que los opositores a su ideología deben-

12 Cfr. Ibid., pp. 12-13.

ejercer su actividad política en el marco democrático y en el estado de derecho en que vive la sociedad plural. La reforma política es un proceso ininterrumpido que permite a la voluntad popular elegir al gobierno que más le parezca.

Postula una democracia social como sistema de vida que protege la libertad humana y el pluralismo ideológico. Un nacionalismo revolucionario que lucha por una igualdad de seguridades, una equidad fundada en la justa y proporcional retribución, la planeación de la producción, el incremento de los derechos sociales, la independencia económica y el impulso al desarrollo social, así como el dominio de los recursos y bienes territoriales.

Reconoce el pluralismo social y fomenta la participación de las mayorías en las funciones decisorias del Estado. El poder político es la expresión de la voluntad soberana del pueblo.

Pugna porque el federalismo opere en la unidad de concepción y de acción en las tareas del desarrollo social; la descentralización de las responsabilidades, atribuciones políticas y administrativas y una justa distribución de los beneficios. Propicia el fortalecimiento económico de los estados y municipios, manteniendo la unidad nacional hacia un destino común de las distintas entidades federativas.

Las fuerzas armadas, identificadas por origen y convicción, históricamente con la Revolución mexicana forman una unidad inquebrantable con las clases populares; ciudadanos asignados a la seguridad nacional y defensa del Estado de derecho, garantía de lealtad a la patria, paz y progreso independiente de la nación.

El PRI está obligado a postular candidatos que, por su representatividad y su formación política les obligue en su actividad a mantener la ideología revolucionaria.

Su relación con el Estado mexicano es pública, puesto que ambos tuvieron el mismo origen en el mismo proceso histórico, el Estado representa a la nación en su conjunto y es el poder institucional; en tanto que, el Partido es un órgano popular de acción política que lucha por la democracia social y por una --

nueva sociedad mexicana. Su función histórica consiste en la - permanencia de la corriente nacionalista revolucionaria en el - ejercicio del poder del Estado.

1.3. Los Derechos Fundamentales.

El Partido estima que la libertad es el valor esencial de- la democracia social que debe ser defendido, preservado y acrecentado. La libertad debe servir para luchar por el bienestar- y la seguridad económica, en su carácter original de derecho revolucionario, negando la esclavitud vía explotación de los trabajadores o de la planta productiva nacional.

El Partido concibe la educación como un medio para forjarla conciencia social, y que auxilia el ejercicio de la democracia al preparar nuevas generaciones que les impulsa lograr una- existencia justa, libre y digna. La educación está dispuesta - para lograr los siguientes objetivos: desarrollar en el ser humano la capacidad que le permita participar en el proceso so--- cial de la producción de bienes y servicios que requiere la sociedad mexicana; desarrollar conductas que permitan la convivencia pacífica y social de la población. Dotar a cada mexicano - de educación y cultura que le permita comprender la evolución - histórica del país.

El partido asume el objetivo de hacer realidad el derecho- del pueblo a la información, oportunidad en cuanto a tiempo y - lugar en que se genera ésta y se divulgue; el que la sociedad - tenga conocimiento de los acontecimientos del país.

Apoya las decisiones del gobierno de la república para que la administración pública sea un instrumento que solucione los- problemas de los mexicanos a través de procedimientos sencillos y expeditos. El partido concibe a la reforma administrativa como un mecanismo de coordinación sectorial que pugne por la desconcentración y descentralización de las entidades que lo con-- forman, fortaleciendo el federalismo y el sistema municipal con el respeto irrestricto de su autonomía de acción.

1.4. Los Derechos Sociales.

La política social del PRI se encuentra encauzada hacia - las demandas populares, defendiendo el derecho del pueblo a la- alimentación, el vestido, a la vivienda, a la salud, a la cultura y al trabajo, y a todo aquello que redituе en bienestar de - los gobernados. Promoverá la creación de instituciones cuyo objeto sea proporcionar seguridad social. Se declara en favor de los programas de solidaridad social en las comunidades marginadas a través de programas de beneficio colectivo, avala al gobierno federal en el esfuerzo de incorporar a todos los mexicanos al sistema educativo y que esta se encuentre en concordancia con las exigencias del desarrollo social, económico y político.

Señala que el derecho a la salud es inherente a todos los- mexicanos, por lo que los organismos integrantes del sector salud aplicarán programas y acciones para que el mencionado servicio sea prestado en beneficio de toda la población. Asimismo, se busca la preservación y el mejoramiento ambiental mediante - acciones que contrarresten la contaminación.

El partido sostiene que la participación de las mujeres en la transformación del México moderno es de creciente importancia y que su contribución al progreso del país, pugna por la -- igualdad jurídica garantizada por la Constitución de la República.

La juventud de las clases trabajadoras, del campo y de las ciudades afrontan el compromiso histórico de relevar a las generaciones veteranas en la vía del nacionalismo revolucionario. - El partido se declara en favor de que los jóvenes pugnen por el logro de sus aspiraciones como individuos y como militantes que contribuyan a la consolidación del Estado revolucionario mexicano.

1.5. La Economía.

El desarrollo económico debe orientarse a reforzar -

> la independencia y la soberanía de la nación; a mantener el régimen democrático de gobierno, la vigencia de las instituciones y el disfrute de las libertades, así como promover un crecimiento generador de empleo y una más justa distribución del ingreso, para avanzar hacia una sociedad igualitaria (73).

La Constitución concibe a la propiedad como una función social, por lo que la diferencia, la propiedad estatal, social y privada (74).

El partido erradica todo tipo de monopolios y es el defensor del derecho soberano de exclusividad por parte del Estado de los renglones económicos. Luchará porque se fortalezca la planificación integral del desarrollo económico y social en sus dimensiones nacional, regional y estatal. Postula que dicha planeación debe ser democrática.

La planeación es instrumento para transformar de manera racional y ordenada su realidad social, de acuerdo a los desafíos del Proyecto Nacional (75).

Por ello, los simpatizantes del Partido se obligan a impulsar la producción, la creación de fuentes de trabajo, el abasto de las materias primas, el uso racional de los energéticos, la producción de bienes de capital, y la inversión en el país.

El sector primario será la punta de lanza para el desarrollo económico del país conforme a las siguientes directrices:

Apoyar el desarrollo económico social de los ejidos como unidades agrarias, colonias, nuevos centros de población, y actividades primarias, organizando a los productores para la realización de objetivos de carácter agrícola, ganadero, forestal, minero y pesquero; rescatar de la marginación económica y social en que se encuentra la población del medio rural en general.

El partido demanda una eficiente política industrial que tiene como fin los siguientes objetivos:

---

73 Ibid., pp. 25-26.
74 Cfr. Ibid., pp. 24-25.
75 Cfr. Ibid., p. 28.

Obtener un óptimo abastecimiento del mercado nacional; absorber la fuerza laboral del país; incrementar la eficiencia de la planta industrial; favorecer la investigación y la tecnología mexicana; y explotar adecuadamente los recursos naturales - en beneficio de los habitantes.

En cuanto a la política económica, el partido combatirá la carestía, protegerá a los mexicanos conforme a una justa y equitativa política de precios, considerará una política fiscal más equilibrada, promoverá el ahorro interno, modernizará el sistema financiero hacia un correcto uso social de los recursos captados, una inversión extranjera que coadyuque al desenvolvimiento de la economía nacional, la promoción de infraestructura en las zonas de menor desarrollo económico, y por la modernización de la planta productiva; al igual que, fomentará las exportaciones, el turismo, y el desarrollo de las zonas fronterizas.

1.6. La Defensa de los Marginados y los Sectores.

El PRI, representante de la voluntad popular, trata de mantener las fuerzas sociales del pueblo mexicano dentro de los sectores del partido, por lo que su programa refleja las demandas y aspiraciones de los sectores campesino, obrero y popular. Ratifica la lucha de clases a favor de la emancipación del proletariado buscando el bienestar económico, el mejoramiento cultural y su permanencia en las decisiones nacionales.

El partido manifiesta que los beneficios que otorga la tierra es para aquéllos que la trabajan y se opone a cualquier tentativa de negar la existencia legal del ejido, la propiedad comunal, y la pequeña propiedad en explotación. El trabajo de la tierra debe ser organizado a fin de que concuerde con la realidad de los factores de la producción agropecuaria. De igual manera, el Partido pugna porque aquéllos trabajadores del campo que carezcan de tierra que laborar sean dotados de ésta, y les sean proporcionados los medios de trabajo para una existencia digna.

> Los trabajadores mexicanos han sido protagonistas en las luchas por la soberanía nacional, la libertad y la justicia. En forma relevante, los obreros han contribuido al desarrollo ininterrumpido del movimiento revolucionario, del cual han recibido el impulso para participar decididamente en la transformación social del país (76).

El PRI defiende el derecho de asociación sindical y reafirma su absoluto respeto a la autonomía del mismo. Su afiliación a un Partido político es a través de su militancia organizada influyendo en su acción política.

La huelga es un derecho constitucional de origen revolucionario y el instrumento de lucha con que cuentan los trabajadores. Por ello, la contratación colectiva fortalece el sindicalismo y reestablece el equilibrio económico entre los salarios y los precios. El salario del trabajador debe ser remunerador, en forma tal que, representa el valor que el trabajo agrega al producto en relación con su precio final. El obrero debe poseer, toda vez que incremente el poder de compra y ahorro.

El Partido se esfuerza para que el sector popular tenga una conciencia solidaria con la población laborante, integrándose con los sectores obrero y campesino en una comunidad nacionales de trabajadores manuales e intelectuales. Las clases medias populares son reconocidas como factor político de la sociedad plural que participan de la conciencia crítica del país. En sí, este sector es una fuerza creadora y transformadora.

> El Partido Revolucionario Institucional postula que las tareas del desarrollo deben tener como prioridad al hombre. Sustenta como compromiso esencial de la Revolución Mexicana con las mayorías populares, la construcción de una sociedad igualitaria donde todos los mexicanos puedan disfrutar, en igualdad de oportunidades los beneficios producidos por el trabajo colectivo (77).

76 Ibid., p. 54.

77 Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional, en Documentos Básicos; Op. cit., p. 95.

Para lograr lo anterior, se busca hacer realidad las siguientes metas:

Integración en lo económico estimulando la participación de los marginados en el sector productivo; integración en lo social gracias a una campaña de programas asistenciales; integración en lo político promoviendo la lucha por la justicia económica y social; e integración cultural, con especial atención a los grupos étnicos, de preservar los valores de la cultura nacional.

1.7. La Política Internacional.

En tal plano, el partido señala una reciente proyección internacional mediante la cual interviene como una organización política activa, profesando sus principios doctrinarios y su postura ante la conflictiva internacional. Señala la política exterior como uno de los más altos intereses nacionales en defensa de los siguientes enunciados:

El principio de no intervención de los Estados; el respeto a la autodeterminación de los pueblos; la no trasgresión de la soberanía nacional; el apoyo absoluto de una política de paz y a un orden internacional más justo; la solución pacífica de los conflictos; el pronunciamiento a favor de una política de desarme; rechaza la explotación de un pueblo por otro pueblo; y niega toda discriminación cuales quiere que fuere su naturaleza.

En cuanto a los postulados del plan internacional, el partido se manifiesta de la siguiente forma:

El partido proclama el absoluto respeto a los derechos humanos fundamentales, a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, su apoyo categórico a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el uso pacífico de la tecnología, y el combate del azote del hambre en contra de la humanidad.

El partido es una organización política que rechaza toda postura colonialista e imperialista, y en ningún caso, concertará acuerdos que subordine su actuación política a una organiza-

ción, entidad o partido político de índole extranjera.

Para cumplir con todas y cada una de las declaraciones anteriores, el partido asume la procuración de las siguientes actividades en su programa de acción.

El compromiso que protesta comprende:

Pugnará en los foros internacionales a favor de la democracia, el respeto a la soberanía e independencia de los países; - la conciliación como solución a los conflictos internacionales, la cooperación económica internacional y el apoyo financiero de los países poderosos hacia los que se encuentran en vías de desarrollo; apoyará todas las medidas encaminadas a aumentar la producción de los alimentos y desterrar el hambre, la defensa de los derechos de los trabajadores, la óptima explotación - de los recursos naturales sin afectar el medio ecológico.

De igual manera, entablar acuerdos de cooperación con organizaciones, entidades y partidos políticos extranjeros; estableciendo relaciones de solidaridad con los pueblos de latinoamérica y el Caribe, y promoverá el respeto a la investigación del - espacio extraterrestre.

2. Bases Jurídicas del Partido Revolucionario Institucional, -- (Constitucional y Reglamentaria).

2.1. La Legalidad del Partido Revolucionario Institucional.

Las características de la relación entre el Estado y la sociedad mexicana provienen de la Revolución de 1910. En esta -- época quedó claro que la transformación social no podría aislarse de los sectores populares. El nuevo pacto requería contenidos que beneficiarán a las clases marginadas y establecieran la estructura de un organismo en su beneficio.

Todo este proyecto ideológico se enmarcaba por las siguientes características: Un pacto de integración y unidad nacional que eliminaba las fuerzas disidentes con raíces locales o regionales, la pacificación del país, el establecimiento de un Estado con suficiente poder político para erradicar la violencia ar

mada, la defensa y respeto de la soberanía contra agentes externos e internos que la hicieran peligrar.

Puedo afirmar que la maduración de las instituciones políticas y de la estructura del poder en México, permitió al grupo gobernante establecer una alianza con las fuerzas sociales, a fin de impedir que todo grupo señalado como anti revolucionario no pueda aglutinar dentro de sus filas a fuerza representativas de los sectores sociales.

Un régimen democrático es el que se funda en la libertad, y que respeta los derechos de la persona humana y de los grupos sociales. Es por ello que las constituciones de dichos regímenes reconocen tales valores como virtudes que caracterizan su sistema democrático. Su naturaleza se ajusta a una división de poderes que se encuentra integrada por el ejecutivo, el legislativo, y el judicial.

El PRI como una organización política que interviene en la vida social de México, reconoce y acepta los postulados de la Constitución Política de 1917; Asimismo, es en ésta donde radica el principal fundamento jurídico de su existencia.

Conforme a la pirámide de Kelsen, la Constitución viene a ser el máximo orden jurídico del Estado, la que postula las garantías fundamentales para que cualquier partido político realice su actividad.

Como segundo elemento de la legalidad del Partido de la Revolución, señalaremos el orden jurídico particular de la materia, esta es, Código Federal Electoral, en la que encontraremos los requisitos para que las asociaciones políticas sean reconocidas legalmente por la sociedad, así como sus derechos y obligaciones; y los organismos que supervisan y administran lo conducente a los procesos electorales.

El reglamento de la materia estima las previsiones pertinentes al anterior ordenamiento legal, y aclara las generalidades y casos específicos que puedan plantearse en las organizaciones políticas y en los procesos electorales.

Lo anterior enmarca la actividad del PRI en cuanto a su legalidad frente al Estado. Sin embargo, el Partido ha promulga-

do los Estatutos para proveer a sus militantes de un ordena--- miento interno que permita ejercer su actividad política con - organización, disciplina y eficiencia, para hacer una realidad social la ideología que profesa.

2.2. El Fundamento Constitucional.

La existencia del partido de la revolución tiene como base fundamental la Constitución Política de México. En ella, - se consagran las garantías políticas que son definidas por García Maynez de la siguiente forma:

> Las políticas consisten en las relaciones de poder- que existen entre los diversos estados -cuando el - orden internacional se trata- y los distintos órganos de cada institución política, en el caso del nacional (78).

Los derechos políticos consagrados en nuestra Constitución como garantías fundamentales y vigentes para todo individuo, de- acuerdo al artículo primero, son las siguientes:

El primer argumento constitucional que postula la defensa- de todos los individuos para manifestarse políticamente es el - artículo cuarto, mismo que señala que el varón y la mujer son - iguales ante la ley.

El fundamento constitucional que permite el partido de la- revolución profesar libremente su ideología política es el ar--- tículo sexto:

La manifestación de las ideas no será objeto de inquisi--- ción alguna a menos que perturbe el orden social, el derecho a- la información será garantizado por el Estado (79).

78 EDUARDO GARCIA MAYNEZ: Introducción al Estudio del Derecho; - 31 ed., Porrúa, México, 1980, p. 253.

79 Cfr. Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79a. ed., Porrúa, México, 1986, p. 11.

El derecho a la expresión y publicación de las doctrinas políticas del PRI se consagra en el artículo séptimo:

Es inviolable la libertad de publicar escritos; ninguna ley o autoridad podrá censurarlos siendo el límite de esta garantía el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública --- (80).

Dicha garantía se interpreta como extensiva a todo tipo de publicidad o medios masivos de comunicación.

La garantía que permite a los partidos políticos demandarlos requerimientos básicos para la sociedad se encuentra en el artículo octavo:

Los servidores públicos respetarán el derecho de petición, siempre que se formule por escrito en forma pacífica y respetuosa, siendo que en materia política sólo podrán ejercerlo los ciudadanos mexicanos (81).

La organización política del PRI y su actividad se encuentran señalados en el artículo noveno del mencionado ordenamiento.

No podrá coartarse el derecho de asociarse pacíficamente con un fin lícito, y sólo los ciudadanos mexicanos podrán hacerlo en materia de asuntos políticos (82).

De la misma manera se debe entender que los ciudadanos mexicanos son aquellos que poseen la nacionalidad mexicana y tener 18 años cumplidos, señalándose como derechos y obligaciones el votar en los procesos electorales, o ser votado para cargos de elección popular de acuerdo a los artículos 34 y 35, respectivamente.

El ejercicio de la libertad de asociación origina la formación de los partidos políticos, cuya existencia y funcionamiento es una de las características de la forma democrática de gobierno. El partido político por ende, es el laboratorio donde se formulan las directrices, cuyos funcionarios las desarrollan si obtienen la mayoría de los sufragios. El artículo noveno de

---

80 Cfr. Art. 1, Ibid.
81 Cfr. Art. 8, Ibid., P.12
82 Cfr. Art. 9, Ibid.

la Constitución Federal, proclama la libertad de asociación. -- Este derecho se instituye sin ninguna limitación por el invocado precepto constitucional de lo que podría inferirse que la ley federal electoral consigna para la integración de un partido político nacional (83)

2.3. El Orden Jurídico Reglamentario.

El PRI siendo la representación del partido gubernamental, - y habiendo sido establecido en México un sistema de partidos políticos que representan la oposición al primero, se encuentra -- obligado a constituirse conforme al Código Federal Electoral.- Los partidos políticos promueven la participación del pueblo en- la vida democrática contribuyendo a la representación nacional - de sus gobernantes. Por ello, dicho ordenamiento jurídico garantiza el derecho político de los ciudadanos, la organización y -- funcionamiento de los partidos políticos, y el desarrollo y vigilancia de los procesos electorales de los cargos de elección popular.

El votar es una prerrogativa y una obligación del ciudadano siendo universal y libre, secreto y directo para los cargos de - elección popular, que son a saber:

Por parte del poder ejecutivo, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; y por parte del poder legislativo, los inte -- grantes del Congreso de la Unión (Diputados y Senadores).

El partido de la revolución, de acuerdo a los lineamientos- anteriores postula a sus candidatos a fin de obtener y mantener- hegemonía del poder que permite establecer una democracia social y justa, conforme a los postulados de su doctrina revolucionaria.

Asimismo, tiene la obligación de formular una base ideológica, un programa de acción y un ordenamiento interno denominado - Estatutos. Debe contar con un número de afiliados mínimo y ----

---

83 Cfr. IGNACIO BURGOA: Las Garantías Individuales; 17a. ed., - Porrúa, México, 1983, pp. 9-11.

en cada una de las entidades federativas para ser reconocido jurídicamente por el Estado.

Conforme a la Ley Federal Electoral es derecho del PRI postular candidatos a elecciones federales, estatales y municipales; participar en la Comisión Federal Electoral en los períodos de votaciones; y nombrar representantes en las casillas. - Igualmente, tendrán acceso permanente a la radio y la televisión, a la imprenta, gozar de excenciones de impuestos y derechos; y disfrutar de franquicias postales y telegráficas.

De igual manera, el PRI mantiene la denominación de Partido Revolucionario Institucionalizado; un emblema distintivo con los colores patrios y las siglas P. R. I. Mantiene un centro de formación política, y pública periódicamente una obra escrita de divulgación.

2.4. La Reglamentación interna del Partido.

Los Estatutos son los lineamientos para la organización, militancia, jerarquización y sanciones de un partido político. En ello se comprende su estructura administrativa que le permita intervenir en la vida política de un país.

> El Partido Revolucionario Institucional es un partido político nacional integrado conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (SIC), con los derechos y obligaciones que estos ordenamientos establecen (84).

Para ser miembro del Partido Revolucionario Institucional su afiliación se realizará mediante solicitud personal y por conducto de las organizaciones del sector que corresponda, existiendo una igualdad absoluta de derechos y obligaciones, así co

84 Art. 1, Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en Documentos Básicos; Op. cit., p. 135.

mo observando una militancia efectiva y permanente. Todo miembro del Partido puede intervenir activamente en su operación.

Los principales órganos de dirección son:

La Asamblea Nacional, el Consejo Nacional, y el Comité --- Ejecutivo Nacional.

El primero, la Asamblea Nacional, es el órgano supremo del partido. Esta se encuentra integrada por el Presidente y el Secretario General del CEN, y con los delegados que determine la convocatoria del organismo antes citado.

El Consejo Nacional es el órgano representativo del partido subordinado jerárquicamente a la Asamblea Nacional.

El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano que representa y dirige en forma permanente al partido; es responsable de que -- los diferentes órganos que integran al mismo acaten las decisiones tomadas por los órganos superiores; y del debido cumplimiento de los Documentos Básicos (§5).

Conforme lo ordena la ley de la materia el Código Federal-Electoral, se integra al Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES), que es el órgano técnico del partido que estudia analiza y asesora en la solución de los problemas - nacionales.

Los Estatutos señalan el proceso interno para postular candidatos a cargos de elección popular mediante un procedimiento-interno democrático que obtenga la mayor representatividad de - los militantes del partido.

Cabe señalar, los requerimientos que se señalan para ser - candidatos del Partido.

Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno goce de sus derechos políticos, satisfacer las exigencias de las leyes electorales y de la Constitución de acuerdo al cargo que se haya -- postulado, estar identificado con los votantes de la localidad-que pretenda representar, ser militante de comprobada convic--- ción revolucionaria, acreditar una militancia de 5 años de anti

---

§5 Cfr. Art. 55, Ibid., p. 162.

güedad y no haber sido postulado como candidato por organización política ajena al partido.

Las sanciones que aplica el partido a los responsables de incumplimiento a los Estatutos, la indisciplina, negligencia, malversación de fondos o deslealtad serán las siguientes: amonestación, suspensión temporal de derechos, y expulsión.

La renuncia al Partido se entenderá por ingreso, postulación a cargos de elección o desempleo de comisiones a organizaciones políticas ajenas al partido.

El patrimonio del partido se conforma con los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, con las cuotas provenientes de sus militantes, con los fondos que se recauden por los planes aprobados por los órganos directivos, y con los recursos que de acuerdo con la ley que le correspondan.

Los egresos que realice se aplicarán conforme al presupuesto aprobado por los órganos directivos, y la enajenación o la imposición de gravámenes de los bienes inmuebles sólo podrá realizarse mediante acuerdo del Consejo Nacional a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional.

3. Doctrina Socio Jurídica Contemporánea del Partido Revolucionario Institucional.

3.1. La Reforma Interna del Partido.

El PRI, a lo largo de su desarrollo ha sufrido dos transformaciones radicales que son consecuencia de crisis internas que le obligaron ya sea a modificar su estructura interna o su plataforma ideológica. En sí, el partido en el poder mantiene al Estado mexicano en una característica relación estabilizadora de las fuerzas sociales que intervienen en el modelo mexicano.

Gracias a la institucionalización del Partido gubernamental todos los grupos sociales encuentran un lugar en el mismo, sea de origen campesino, obrero o popular, industrial o castrense.

En el período comprendido desde el nacimiento del PRI, --- hasta el año de 1970, las facciones opositoras estuvieron encabezadas por líderes, que al ser vencidos por el gobierno, extinguieron también al grupo que representaban. La excepción a la - afirmación anterior ha sido el PAN, que ha desarrollado una actividad política a nivel de elecciones presidenciales, estatales, y municipales; así como de representantes del Congreso de la Unión. Sin embargo, ha obtenido únicamente victorias parciales y cometido errores políticos que han frustrado al electorado.

En la década pasada el nacimiento de una pluralidad de partidos ha permitido al electorado mexicano tener a su alcance -- las alternativas políticas por las que se otorgue su voto. Así, los partidos de izquierda y de derecha se encuentran tan divididos que no pueden presentar un frente común para obtener el poder. El Estado de esta manera tiene el control de la oposición para mantener su estancia en el poder.

Gracias al control que ejerce el gobierno sobre la disidencia y al acogimiento en su seno de tan heterogéneas fuerzas en el partido, la estabilidad del sistema político mexicano no se ve amenazada por los grupos de presión que intervienen en la vida política del país. El descontento y grave peligro que puede afrontar en el transcurso de su proceso político ha provenido - de las propias filas del partido.

La primera crisis que hubo que afrontar fué en el año de - 1946 cuando el grupo callista había frustrado el programa de acción del PNR, la respuesta por parte del general Lázaro Cárdenas fue la transformación de dicho partido por el PRM y la modificación de los Principios Básicos en cuanto a la organización- de los sectores y la afiliación de los militantes.

La segunda transformación del Partido de la Revolución se presentó como consecuencia del descontento y la deficiente respuesta de los cuadros del PRM a las necesidades de sus afiliados, y el descrédito del partido por parte de la opinión pública. Tal es el origen del actual PRI, emprendiéndose a partir - de esta época la institucionalización del partido y la madurez-

de su doctrina política.

Actualmente, el PRI afronta una nueva problemática que amenaza no sólo a su estancia en el poder sino su propia existencia, todo ello originado por la crisis política de la ineficiente administración gubernamental. Asimismo, la movilidad social ha vuelto obsoleto los cuadros políticos integrados por las viejas generaciones de priístas, y por el reclamo de las jóvenes generaciones de tecnócratas que solicitan modificar radicalmente la estructura del partido. La apertura política ha obligado al PRI a realizar una intensa campaña de convencimiento entre el electorado, la capacitación y concientización política de sus militantes en los principios ideológicos del partido; al mismo tiempo, que se revisan, modifican y concretan dicha plataforma política con la realidad social del país.

Es importante destacar si tales medidas permiten al Partido de la Revolución encausar el voto a su favor en los próximos períodos electorales.

> La investigación practicada hasta ahora, ha demostrado que el Partido de la Revolución, en base a su organización y su estructura social, condicionada por las transformaciones de la revolución, se encuentra la situación de ejercer una serie de funciones que resultan apropiadas para asegurar la estabilidad política de México en el sentido de un ejercicio de poder contínuo y constitucional en todos los planos de la organización estatal y que, justamente con él, también actúan todavía otros factores como estabilizadores en la esfera política (86).

Siendo el PRI el partido en el poder y el partido mayoritario, el favor del voto en los períodos electorales redunda en la reciprocidad de bienes y servicios por parte de los gobernan

86 ROBERT K. FURTAK: El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México (trad. del checoslovaco por Octavio Rodríguez); U.N.A.M., México, 1974, p. 171.

tes elegidos. Actualmente todavía influye el compromiso de recompensa por parte del Partido hacia sus simpatizantes por el apoyo político que otorgan.

Aún ante la nueva crisis que afronta el Partido de la Revolución no sólo del descontento popular del ejercicio del poder estatal, el aumento de presión por parte de los grupos de influencia reconocidos, la mayor participación de los partidos de oposición amparados por la reforma política, y por el descontento de una facción de militantes priístas, el PRI renueva sus cuadros y regenera su estructura en busca de una organización política más dinámica que le permita continuar con la perpetuación del poder.

3.2. El Individuo y la Colectividad frente al Partido Revolucionario Institucional.

El Partido de la Revolución mantiene un vínculo indivisible con el individuo y la colectividad, trata pues, de responder a las aspiraciones de sus militantes. Por lo anterior, recompensa a quien haya militado en sus filas y haya politizado las ideas revolucionarias en los ciudadanos votantes.

El poder del PRI varía de acuerdo a la administración electoral de la política de masas, puesto que las diferentes fuerzas sociales pueden ser integradas en el partido a través de sus diferentes sectores. La fuerza política del PRI no puede ser medida en relación al número de sus miembros puesto que tal cantidad ha sido "inflada" al reclutar masivamente a los integrantes de sectores sociales que tienen como fin una actividad distinta a la política.

El gobierno y el partido mantienen un estrecho contacto en cuanto a la política de reclutamiento de cuadros, ya que el ejercicio de la política priísta es la aceptación tácita de la política gubernamental. De las filas del partido se integra el gabinete gubernamental, los dirigentes obreros, campesinos y de organizaciones populares, así como los representantes elegidos en el Congreso de la Unión.

En la misma manera, permite el partido el reclutamiento po

lítico, la renovación de cuadros por generaciones jóvenes que implanten directrices de acuerdo a la realidad social del país. Puedo afirmar que la generación de los revolucionarios fue desplazada por la de los militares "herederos de la Revolución", y está por los políticos que implementaron la institucionalización. Actualmente, la generación de políticos tecnócratas pretende ocupar los puestos de liderazgo de los políticos clásicos mexicanos.

> La política de cuadros coloca al Partido del Estado en una superioridad poco común frente a los demás partidos. El PRI es un partido de elegidos. No es un partido de electores, sino un partido de candidatos a puestos de representación popular (87).
>
> La política de renovación de cuadros sirve para regular la política de masas y clases, para hacerla variar de individuos y representantes, según los cambios objetivos del poder. Esa política desalienta la lucha de los cuadros fuera de las organizaciones de masas que no están en el PRI, ya sea que entren al PRI los cuadros y masas más organizados y combativos, usando para ello otros recursos relacionados con los bienes de este mundo, y con la propaganda de desaliento en un mundo mejor de desmoralización seguida de consignas triunfalistas aplicables a cuadros y masas (88).

En cuanto a los candidatos a ocupar cargos de elección popular, éstos deben de provenir de sectores sociales o universidades del Estado, tener una antiguedad de militancia en el Partido, experiencia en el ejercicio del gobierno, y la simpatía de los principales dirigentes políticos de México.

---

87 P. GONZALEZ C.: Op. Cit., p. 121.
88 Ibid,

3.3. El Cambio Social como Respuesta del Partido a las Aspiraciones Sociales.

Ante la apertura política de 1976 se brinda la oportunidad a la creación de diversas corrientes políticas que debieron encausarse por la vía de partidos políticos. La respuesta por parte del Partido Oficial fue la renovación de los planteamientos y presentación de las campañas políticas implementadas hasta entonces, afrontando la movilidad social en cuanto a seleccionar escrupulosamente a los candidatos a postular en los períodos electorales y adoptar medidas concretas a la problemática nacional; se introduce también la política de que los representantes del Partido presionen a los funcionarios públicos en solicitar y responder a las demandas sociales de los gobernados.

Sin embargo, en las elecciones de 1976 los principales partidos opositores de izquierda se adhirieron al candidato oficial del Partido gubernamental, y el partido representativo de la derecha se abstuvo de intervenir en tales. Es interesante señalar que el Partido de Acción Nacional integra la facción política disidente más activa y que es la que cuenta con el mayor número de simpatizantes; a pesar de ello, su actuación política ha carecido de organización y prudencia diplomática al manifestar abiertamente su simpatía por ideas calificadas de antirevolucionarias.

La reforma política tiene como fin:

El alejar el peligro de la ruptura del régimen institucional y la paz social de México moderno, una válvula de escape de las presiones sociales por la vía de los partidos políticos, un proyecto que impida que el conflicto por el poder político se lleve afuera del proceso electoral, la pretención de la carrera política y la aspiración a obtener un puesto de representación gubernamental pueda ser alcanzado por ciudadanos ajenos al partido oficial, la democratización de los grupos de presión al tener una alternativa política que pueda ser apoyada.

La inestabilidad política tuvo su origen en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz debido a los sucesos históricos que lo enmarcaron. El autoritarismo implantado por el gobierno afrontó al movimiento estudiantil con la represión por parte de las fuer--

zas armadas y ejerciendo un rígido control sobre los grupos de presión. El sucesor de Díaz Ordaz modificó radicalmente su postura ante el presidente saliente al criticar abiertamente su período gubernamental, y al atraer las simpatías de los disidentes al gobierno.

En el sexenio de José López Portillo, la apertura política amplió los canales de expresión y de crítica, legitimó a las facciones disidentes en partidos políticos constituídos conforme a la ley. Ello ha permitido un pluralismo político que permita a la sociedad mexicana intervenir activamente en los períodos electorales.

El partido de la Revolución, a partir del año de 1982 afronta una crisis interna en cuanto a que si sus cuadros tienen la capacidad de mantener la credibilidad en el partido por parte de sus militantes, y en cuanto a su plano externo, el reto de recobrar la confianza de los mexicanos ante la actuación de sus gobernantes que dieron causa a la crisis económica, política y social que vive el país.

3.4. La Influencia Política del Estado Mexicano en la Doctrina del Partido.

El partido y el Estado tienen una ideología común, lo que ha permitido al sistema político mexicano hasta entonces el control político de los procesos electorales. Como se ha dicho anteriormente, el Estado es el ente de poder que regula las relaciones del hombre en sociedad, luego, el Partido Oficial debe permanecer en el poder para alcanzar las metas señaladas en su Declaración de Principios.

A todo este conjunto de principios y valores que postulan por una sociedad mejor se le puede calificar de ideología dominante, porque gracias a un partido estatal, a una supuesta democracia política, a una falsa pluralidad de partidos de oposición, el ejecutivo federal ha centralizado en su persona bajo ciertos lineamientos no escritos pero si respetados, la permanencia del grupo gobernante en la vida política del país.

El control que ejerce el Partido a través de sus diferentes sectores permite al Estado reconocer y neutralizar a la oposición. De esta manera el binomio Estado-Partido mantiene su hegemonía en el poder. Sin embargo, se puede afirmar que existe una influencia mayor por parte del Estado hacia el partido en tanto que este depende económicamente del primero. El Ejecutivo Federal, en ambas instituciones, es decisivo puesto que toda iniciativa del mismo contiene el apoyo político del PRI, yasea mediante actos públicos o por decisiones de los legisladores priístas en el Congreso de la Unión. Más aún de los militantes subalternos al presidente en la administración pública.

3.5. La Plataforma Ideológica contemporánea del PRI.

La crisis que se presenta para el PRI amenaza con perder el control político en los procesos electorales en tanto que, el ala de izquierda busca "ganar la calle", intervenir en los sindicatos, e influir en la opinión pública a través de una intensa campaña de publicaciones de sus intelectuales. Por parte de las fuerzas de derecha, los actos de una abierta oposición al realizar campañas políticas en contra del gobierno y en prodc sus candidatos, la protesta violenta al reclamar una victoria electoral y denunciar el fraude cometido en las casillas.

Ante todo ello, el PRI mantiene sus funciones estabilizadoras del sistema:

Defiende a la figura del presidente como ejecutor supremodel mandato constitucional. Dicha figura debe de ser respetada ya que se presenta como la del ciudadano ejemplar, de visión político e intelectual, de honradez y de gran ética moral.

> El PRI se presenta en todas las elecciones y también en la actualidad política, como el escudo de aquellas fuerzas que escribieron en sus banderas la realización de los anhelos de la Revolución arraigados en la Constitución, y como garante de un proceso ulterior, de modo que otros partidos, mientras

> toman rumbos hacia metas completamente opuestas, carecen de toda probabilidad para convencer a la gran mayoría de la población de la oportunidad de un cambio de poder (89).

El objetivo de la presente administración estatal es el recobrar la confianza de los gobernados en el Estado, el nacionalismo y la unidad nacional. La lucha de un México unido que le permita solventar la crisis en la que se encuentra, todo ello enmarcado por los siguientes postulados:

Dos finalidades centrales constituyen la esencia de su ideología; el servicio al hombre y el fortalecimiento a la Nación. La prioridad es el hombre, la satisfacción de sus demandas, su realización plena. Conserva su independencia y su libertad, propone satisfacer la demanda de empleo y salario remunerador, resolver las demandas de educación, salud, vivienda y nutrición (90).

El nacionalismo que se profesa es la fuerza unificadora sustancial de los mexicanos que los proyecta como pueblo soberano que ha consolidado la Revolución entre grandes vertientes: nacionalismo político, nacionalismo cultural, y nacionalismo económico (91).

De tal manera que tales argumentos descansan en el proyecto que tiene como principales objetivos los siguientes:

Renovación del movimiento revolucionario, renovación moral de la sociedad, democracia integral, democracia participativa, descentralización de la vida nacional, de desarrollo con empleo y combate a la inflación.

89 R. K. FURTAK: Op. cit., p. 159.
90 Cfr. Perfil Ideológico de Miguel de la Madrid Hurtado; en -- Historia Documental del Partido de la Revolución; Vol. II, 1a ed. Instituto de Capacitación Política del P.R.I., México, - 1984, p. 66.
91 Cfr. Ibid., p. 67.

4. Reinstitucionalización del Partido Revolucionario Institucional.

4.1. Los Organos Directivos.

Los órganos directivos del PRI están integrados por militantes que deben cumplir los siguientes requisitos para ser dirigentes del Partido:

a.- Ser de convicción revolucionaria y de leal permanencia al Partido.

b.- No haber sido representante prominente o candidato de una organización ajena al PRI.

c.- Acreditar una antiguedad de acuerdo al cargo que se pretende ocupar.

d.- Ser mexicano por nacimiento en los casos de los Presidentes y Secretarios generales del CEN, de los Comités Directivos Estatales y de los Comités Municipales.

Los órganos de dirección del partido son los siguientes:

El órgano supremo del partido es la Asamblea Nacional, que tiene a su cargo verificar que la administración pública y el desarrollo político de la sociedad sea acorde a la ideología del partido. Formular las orientaciones hacia el fortalecimiento del nacionalismo y de la tesis revolucionaria de la democracia social, discutir y aprobar el Plan Básico de Gobierno, elegir al Presidente y Secretario General del C.E.N.

El Consejo Nacional es un órgano representativo del Partido subordinado a la Asamblea Nacional, e integrado por:

a.- El Presidente y el Secretario General del C.E.N.

b.- Los representantes de cada uno de los sectores designados por sus respectivas centrales.

c.- Los Presidentes de los Comités Directivos Estatales del Distrito Federal.

Las atribuciones del Consejo Nacional son:

Conocer el informe anual del C.E.N., desarrollar tesis ideológicas conforme a los principios del Partido, elegir en caso de ausencia del Presidente o del Secretario General del CEN, quienes deberán sustituirlos temporalmente, concertar alianzas con otras organizaciones sociales, resolver lo conducente a los militantes que hayan sido sancionados, y autorizar al Presiden-

te del C.E.N. a enajenar o gravar los inmuebles del Partido.

El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano que representa y dirige las actividades políticas del Partido en el país. Para ello se auxilia de un conjunto de secretarías de acción que le permita mantener un contacto con los militantes, el electorado, y la sociedad en general. Se encuentran representados en él -- los sectores del partido, los militantes en ejercicio del Con-- greso de la Unión, y en general la administración tanto formal como social del partido.

Sus atribuciones abarcan mantener una relación permanente y estrecha con el pueblo, dirigir la formulación del Plan Básico de Gobierno, supervisar el Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria y la Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria, designar representantes regionales, convocar a la Asamblea Nacional y al Consejo Nacional, celebrar coalisiones con otras organizaciones políticas, y designar a los representantes del Partido ante los organismos políticos electorales que correspondan.

4.2. La Estructura Administrativa del Partido Revolucionario -- Institucional.

La estructura administrativa del PRI se basa en un orden de jerarquía que representa un órgano superior (Asamblea Nacional) en una escala de grados hasta llegar a la Jefatura de Manzana, que es la que mantiene el contacto en las calles con el pueblo.

La Asamblea Estatal o del Distrito Federal es el órgano deliberativo y representativo del Partido en la entidad federativa correspondiente; sus atribuciones son:

Evaluar la realidad social de la entidad territorial con la plataforma ideológica del Partido, discutir y aprobar el -- Plan de trabajo del Comité directivo de dicha entidad.

El Comité Directivo Estatal o del Distrito Federal es el órgano activo que representa y dirige la actividad política en la entidad federativa, y mantiene el padrón electoral actualiza

do, organiza centros de estudios políticos, dirige a los Comi-- tés Municipales o Distritales y tiene a su cargo la capacita--- ción política de los militantes de la localidad.

Asimismo, en cada uno de los distritos electorales uninomi nales federales de los estados existirá una comisión de distri- to electoral que tiene a su cargo mantener y perfeccionar la or ganización del partido en materia electoral.

La Asamblea Municipal es el órgano rector de los priístas- en el municipio -en el caso del Distrito Federal se denomina - Asamblea Distrital-, teniendo a su cargo el evaluar y coordinar las actividades políticas del partido a nivel municipal o dis-- trital.

La Asamblea de Sección, es la unidad básica de la acción - político-electoral de los miembros del Partido en las demarca-- ciones en que se dividen los distritos electorales federales. - Su órgano ejecutivo es el Comité de Sección que designará a -- los jefes de manzana y de acera como la unidad mínima de acción del partido.

> A los subcomités, integrados por lo menos con tres- miembros del partido, incumbe la tarea de informar- a los vecinos y compañeros de trabajo sobre los ob- jetivos del PRI y así ganar miembros (92).

El Partido otorga una importancia a la adhesión de las ge- neraciones jóvenes que aún no tienen derecho al voto. Con este fin, conforma y coordina al Movimiento de Organizaciones Juve-- nil, con el objeto de ampliar los canales de participación para- que los jóvenes se incorporen a la política y se compenetren de la realidad histórica (93).

---

92 R.K. FURTAK: Op. cit., p. 78.
93 Cfr. Art. 26 y 27; Estatutos en Documentos Básicos: Op. cit. 148.

De la misma manera, crea Consejo Nacional para la Participación de la mujer con el propósito de incorporarla a las ta--- reas partidistas mediante la madurez política y a las actividades productivas (99).

4.3. Los Sectores:

Los sectores desempeñan un papel primordial no sólo en la evolución del Partido sino que son la fuerza cuantitativa que - más influye en el mismo. La membrecía del PRI es gestionada -- por medio de solicitud escrita que manifiesta la voluntad personal del individuo de integrarse al Partido, vía de una asociación gremial que a su vez se encuentra integrada a alguno de -- los sectores sociales.

Los sectores sociales del PRI son:

a.- Sector Obrero.

b.- Sector Campesino.

c.- Sector Popular.

En el año de 1929, al constituirse el PNR, la central - - obrera más importante era la Confederación Regional Obrera Mexicana, la cual, no se encontraba subordinada al Partido Oficial. Hacia 1932, bajo los auspicios de la Secretaría del ramo laboral, nace la Federación Sindicalista del Trabajo y otras organizaciones de similar naturaleza que restan fuerza a la C.R.O.M.

En septiembre de 1932, Lombardo Toledano renuncia a la --- C.R.O.M. con el fin de integrar la Confederación Federal de - - Obreros y Campesinos de México (C.G.O.C.M.). Esta organización pretendía agrupar al movimiento obrero en una sola central que luche por sus intereses.

Sin embargo, al identificarse Lázaro Cárdenas con los sectores sociales del país, hace un llamado para que se movilicen y organicen sindicalmente por la lucha de sus derechos sociales.

---

99 Cfr. Art. 40 y 41, Ibid., pp. 154-155.

Durante la celebración del segundo congreso de la - C.G.O.C.M., en febrero de 1936, esta central deside disolverse para crear la Confederación de Trabajadores de México, quedando al frente de la misma el -- Lic. Vicente Lombardo Toledano. Su lema: "Por una - Sociedad sin clases" (45).

En marzo de 1938, la C.T.M. se integra formalmente como -- sector del partido. Misma que en la actualidad es la central - obrera que agrupa mayor número de sindicatos, y que se puede señalar que su desenvolvimiento en la sociedad mexicana es un pilar insustituible en la estructura de la misma.

El sector obrero, agrupa además de otras organizaciones -- obreras en el Congreso del Trabajo, el cual, constituye un centro de coordinación para las diferentes organizaciones de trabajadores integradas al Partido. Los mexicanos afiliados a un -- sindicato de la C.T.M. son afiliados automáticamente al Partido estatal.

Como antecedente del sector campesino, su organización más destacada fue la Liga Nacional Campesina que en 1930 se dividió en tres organizaciones independientes, siendo el antecesor de - la C.N.C., la Confederación Campesina Mexicana, que postuló a - Lázaro Cárdenas como candidato a Presidente de la República.

En el período gubernamental de Cárdenas se crea la C.N.C.- en 1938, existiendo una relación entre el presidente y el sector campesino; siendo que el primero otorga favores a esta central, y que ésta última apoya incondicionalmente al Ejecutivo - Federal.

En 1940, el sector campesino vió afectados sus derechos y- exigencias en tanto que, la política económica promovía la industrialización del país aprovechando la coyontura de la crisis internacional provocada por la segunda guerra mundial.

(45) HOMERO CARDENAS G.: "Los Sectores del Partido Revolucionario Institucional"; en La República; Partido Revolucionario Institucional, México, Edición Especial de Aniversario, número 440, Feb.-Mar. 1983, p. 52.

En 1963, surge como rival de la C.N.C., la Central Campesina Independiente (C.C.I.), gracias al descontento que la organización oficial del Partido había originado por la deficiente actividad socio-política, al grado de no ejercer efectivamente la defensa de los intereses agrarios.

> Los lineamienos políticos de la C.C.I. nacen inspirados en la campaña de la revolución cubana, iniciada por grupos de izquierda e intelectuales que nombran a esta campaña Movimiento de Liberación Nacional, y es a partir de este movimiento, que ambas organizaciones se disputan la dirección campesina --- (96).

En el año de 1978, durante la Novena Asamblea Ordinaria - del PRI, la C.C.I., fue aceptada como integrante del sector --- agrario del Partido.

En el período presidencial de Avila Camacho, se crea la -- Confederación Nacional de Organizaciones Populares, que al haber sido anulado el sector militar, pasa a formar el triángulo- de las fuerzas de equilibrio de los sectores del Partido, la -- C.N.O.P. agrupa en su seno a los burócratas y cooperativistas;- pequeños propietarios agrícolas, industriales y comerciantes; - profesionales e intelectuales; la juventud y [illegible] asociaciones femeninas; a los artesanos y, por último, a los diversos grupos de heterogénea actividad.

En el sexenio de Miguel Alemán, la C.N.O.P. cobra radical- importancia al presentarse la industrialización del México Moderno.

La característica común de los integrantes de este sector- en su carácter de clase media, de modo que no existen límites - que identifiquen a sus miembros pero que no han encontrado ningún lugar en los sectores obrero y agrario del Partido (97).

---

96 Ibid., p. 58.
97 Cfr. Ibid., p. 59.

Por último, cabe destacar que siendo la central con un menor número cuantitativo de afiliados es la que más dirigentes que influyen en el Partido ha podido aportar. Es decir, que -- aunque el PRI se encuentra integrado por los sectores sociales-marginados se encuentran bajo las directicez de miembros procedentes de la capa media de la población.

4.4. Organizaciones Auxiliares del Partido.

Las organizaciones auxiliares del Partido se pueden dividir en dos clases:

La primera, la administrativa, y la segunda, la que apoya la actividad política del Partido. Ambas se encuentran subordinadas al Comité Ejecutivo Nacional. Existe una organización -- que se encuentra encargada de la investigación y apoyo técnico-del órgano de acción del PRI (C.E.N.).

Dentro de las organizaciones auxiliares de carácter administrativo podemos enunciar la Secretaría General, la Oficialía Mayor, la Secretaría de Organización, y la Secretaría de Finanzas. Todas ellas tienen atribuciones de acatar las decisiones-del C.E.N., elaborar modelos de operación, promover y supervisar el adecuado funcionamiento de los órganos del Partido, mantiene actualizados los registros nacionales de organizaciones y militantes afiliados, elaborar presupuestos de ingresos y egresos, y establecer y controlar las finanzas del Partido.

En cuanto a las organizaciones de acción política, éstas son: las Secretaría de Acción de los sectores del Partido, de Acción Política, y de Coordinación Legislativa de los Diputados y Senadores, Capacitación Política y Acción Electoral, Divulgación Ideológica e Información y Propaganda, Acción Social,y Fomento Deportivo, Asuntos Internacionales, Secretaría de Promoción y Gestoría, la Coordinación de la Unidad Revolucionaria. El objetivo central de las anteriores dependencias del Partido-es el reclutar, capacitar y coordinar la acción política de los militantes en los períodos electorales y en la permanente campaña política realizada en la sociedad mexicana.

El órgano técnico y asesor del Partido es el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales; dependiente del Comité Ejecutivo Nacional, cuyo objeto es asesorar, analizar e investigar los problemas sociales a fin de dar soluciones conforme a la plataforma ideológica del Partido. Asimismo, organizará centros de capacitación política en coordinación con los organismos regionales a todo lo largo del territorio nacional.

4.5. La Campaña Política y Social del Partido Revolucionario Institucional en la Sociedad Mexicana.

La importancia que el PRI otorga a las campañas sociales que otorgan beneficios a la colectividad son un medio de influencia política para convencer a las masas de la validez de sus postulados ideológicos. Dos secretarías del Comité Ejecutivo Nacional tienen como fin lo enunciado anteriormente: la Secretaría de Acción Social y la Secretaría de Fomento Deportivo.

La Secretaría de Acción Social tiene como atribuciones el realizar actividades cívicas y culturales, promover la conmemoración de las gestas históricas y homenajes a los héroes nacionales, contribuir a mejorar la condición social de los grupos marginados mediante campañas de carácter social, como son la atención médica y orientación familiar.

La Secretaría de Fomento Deportivo organiza el Programa Nacional de Actividades Deportivas entre los diversos sectores y dependencias del Partido, apoya la construcción y mantenimiento de áreas para la práctica del deporte, y organiza torneos a diferente nivel y abiertos al público en general en el territorio nacional.

CAPITULO QUINTO .

INTEGRACION Y DINAMICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL .

SUMARIO : 1. Integración del Partido Revolucionario Institucional (Sectores), 1.1. El Partido y los Sectores como Fuerzas Formales del Poder, 1.2. El Sector Obrero, 1.3. El Sector Campesino, 1.4.- El Sector Popular, 2. Estado Mexicano y Partido Mayoritario, 2.1. De la Unidad Nacional a las Instituciones Políticas, 2.2. Simbiosis del Partido Oficial y el Estado Mexicano, 2.3. El Presidencialismo y el Partido Revolucionario Institucional,- 2.4. Las Directrices del Partido Revolucionario Institucional Vía Poder Legislativo, 2.5. La Detentación del Poder en México, 3. Democracia o Antidemocracia en torno al Partido Revolucionario Institucional, 3.1. La Vida Política del Estado Moderno Mexicano, 3.2. La Democracia Social de México, 3.3. La Oligarquía del Partido Oficial, 3.4. De la Apertura al Aperturismo Político, 4. La Dinámica del Partido Revolucionario Institucional y el Programa de la Revolución Mexicana, 4.1. El Partido Revolucionario Institucional como Medio de la Unidad Revolucionaria, 4.2. ¿ Han sido Traicionadas las Aspiraciones de la Revolución Mexicana?, 4.3. La Dinámica Social y la Evolución Política de México, 4.4. El Programa de la Revolución Mexicana y el Partido Revolucionario Institucional en la Actualidad, 5. El Partido Revolucionario Institucional y su Auténtico Peso Político, 5.1. La Participación Política de la Sociedad Mexicana, 5.2. La Auténtica Representatividad Social del Partido Oficial, 5.3. Campaña Política del Partido Revolucionario Institucional en los Períodos Electorales, 5.4. El Apoyo Político del Partido al Gobierno, 6. El Futuro Socio Político del Partido Revolucionario Institucional en la Crisis del Estado Moderno Mexicano, 6.1. El Panorama Socio Político Actual de México, 6.2. La Crisis Política, 6.3. La Crisis Económica, 6.4. La Crisis Social, 6.5. La Demanda Social en México, 6.6. La Renovación del Partido, 6.7. La Respuesta del Partido .

CAPITULO V.

INTEGRACION Y DINAMICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

1. Integración del Partido Revolucionario Institucional (Sectores).

1.1. El Partido y los Sectores como Fuerzas Formales del Poder.

A lo largo de los tres capítulos anteriores hemos encuadrado al lector dentro de nuestra premisa, señalando primero el concepto de un partido político y de su intrínseca relación con la sociedad en la que se desenvuelve. Posteriormente, la consecuencia directa de la Revolución mexicana es la creación del Partido Nacional Revolucionario, y éste, como ente social se transforma hasta convertirse en el Partido Revolucionario Institucional.

El sistema político mexicano conjuga en su desarrollo al partido gubernamental, los partidos de oposición, las instituciones políticas y las organizaciones electorales, la veneradafigura del ejecutivo federal, los integrantes del poder legislativo, los medios masivos de comunicación, y los grupos de presión de la sociedad y del Estado.

Dentro de este contexto, el P.R.I. lucha contra sus adversarios para mantener la hejemonía del poder de los "herederos de la Revolución". Es por ello que al ostentarse como un partido de masas mantiene estrechos vínculos con los grupos más representativos de la sociedad mexicana. De acuerdo a su legadohistórico, la lucha armada que se originó fué en pro de las reinvindicaciones de los derechos de los campesinos y obreros explotados por la burguesía porfirista. El Partido oficial es, por excelencia, el partido de los obreros y campesinos.

Sin embargo, de acuerdo a su Declaración de Principios, elpartido reúne dentro de su seno a la heterogénea ciudadanía mexicana. Cabe destacar que su plataforma política acepta a todo in

dividuo no importando el gremio o afinidad de donde provenga, - si esta acorde con los principios y estatutos del partido.

Para hacer realidad el proyecto nacional del PRI y poder - instaurar una democracia social se requiere que el partido mantenga una intrínseca relación con los sectores sociales. Tal - corriente progresista del gobierno reconoce la existencia de -- una sociedad sin clases, e incluso, de una lucha de clases; en- la que la actividad de un régimen que establece la pluralidad - de partidos, el Estado y su partido luchan por perpetuarse en - el poder con el objeto de dirigir el destino de la nación con-- forme a su plataforma ideológica.

Las bases de defensa que estima el Partido oficial para su manutención en el gobierno concierne la conciencia de preservar la autonomía ideológica, política y revolucionaria de los sectores del partido; la actividad que realice él mismo en favor de- dichos sectores, y de éstos, de convencimiento de pertenecer a- las filas de la facción revolucionaria por su beneficio perso-- nal, el de su sector, y el de la sociedad mexicana.

En el caso de México se analizan los problemas del Estado- en sus relaciones con los grupos sociales, por lo que es indispensable el referirse a la relación del bloque dominante, el movimiento de masas, y más específicamente la facción dominante - del movimiento de masas.

> Se puede decir que en México, el proceso de forma-- ción del poder político contemporáneo tuvo como una de sus estructuras fundamentales la consolidación - de la participación del movimiento de masas dentro- de la política de dominación del Estado. O sea, -- que la característica más importante del movimiento obrero y campesino por lo menos hasta fechas recientes, es que estos no son ni han sido movimientos estructuralmente independientes, sino que se encuentran formal y orgánicamente integrados a las grandes líneas políticas adoptadas por el Estado mexicano (98).

98 VICTOR LOPEZ VILLAFAÑEZ: La Formación del Sistema Político - Mexicano: 1a. ed., Siglo XXI, México, 1985, p. 100.

La relación del Partido con los sectores ha operado como un poder unificado en los períodos de crisis del sistema. El movimiento revolucionario de los sectores no son identificados como sujetos de su propia esencia, sino que se les vincula como cauda de las directrices del Partido oficial.

En sí, los movimientos obrero y campesino nunca se plantearon como metas fundamentales la detentación del poder del Estado, al contrario, sólo la reinvindicación de los anhelos de tener mejores condiciones de vida. Posteriormente, todas las clases oprimidas y dominadas se sumaron a la Revolución con demandas generales.

La madurez de los sectores del partido se presentan en diferentes etapas históricas. La central obrera alcanza su consolidación en el período gubernamental de Calles, la Central campesina en el transcurso del gobierno de Cárdenas, en tanto que, el sector popular en la presidencia de Avila Camacho y consolida su estructura con Miguel Alemán.

> Así surgió la paradoja del desarrollo mexicano. Para 1940, las metas sociales de la Revolución finalmente se cumplieron en una forma dramática; la mano de obra organizada de las masas rurales estaban representadas directamente en el partido oficial y numéricamente eran las más importantes de los cuatro sectores del partido; la gran mayoría de la población por fin estaba empezando a participar en la distribución de la riqueza nacional. Después de 1940 se invirtió esta tendencia (99).

1.2. El Sector Obrero.

Las circunstancias históricas en las cuales se pactó el compromiso del Partido Oficial con la clase trabajadora, ha beneficiado a ésta última, hacia una posición prominente con res-

99 ROBER D. HANSEN: La Política del Desarrollo Mexicano; 15a. ed., Siglo XXI, México, 1985, p. 127.

pecto a los sectores obrero y pupular. El vínculo del grupo gobernante y los trabajadores representan por una parte, un control político en cuanto a líderes, manejo de masas, y difusión ideológica ajena a la oficial que pueda desestabilizar el poder del PRI sobre la clase trabajadora; y a la vez, garantiza la permanencia de un contenido popular y revolucionario, de tendencia netamente social de parte del partido hacia sus leales militantes.

El Partido oficial asumió y absorbió las demandas inmediatas de la población, ocupando el liderazgo que encabezaría la lucha de los campesinos y de los obreros de manera tal, que al mismo tiempo que defendía sus derechos los subyugaba bajo su manto ideológico. La formación e integración de las clases sociales y del Estado ocurrió durante el mismo proceso durante el cual el poder político absorbió instituciones que debieron haber pertenecido a la sociedad civil. La escasa presencia de las clases organizadas en la vida nacional como fuerzas políticas independientes ha obligado que la actividad política se realice dentro de las filas del partido estatal (100).

La figura más representativa del control político de las clases trabajadoras por parte del PRI es el sindicalismo. Gracias a él, los dirigentes del partido pueden controlar a sus militantes y hacer apoyar sus decisiones. La función del sindicalismo se encuentra identificada a la ideología prifsta y al Estado. Sin negativa alguna la actividad realizada por el movimiento obrero organizado ya sea en el orden de las reinvindicaciones económicas o de carácter político, transcurren por los canales del PRI o del propio gobierno. Así pues, no se trata de un partido político de la clase obrera sino de un aparato del gobierno, que durante los años de estabilidad política y paz social se ha identificado con los trabajadores.

El sector obrero, en cuanto a la formación de organizaciones, acciones, declaraciones y actividades han formado parte --

100 Cfr. CARLOS PEREYRA: Estado y Movimiento Obrero en JORGE ALONSO (et alii): Op. Cit., p. 152.

fundamental de la historia del Estado mexicano, por ello, el movimiento obrero destaca por su representatividad; esta consta de elementos que pueden integrar una organización de trabajadores para influir en las decisiones de la vida política del partido y del Estado.

Tales elementos son los siguientes:

La Cuantitividad. Toda Unión o sindicato de trabajadores está obligado a tener un número mínimo de sindicalizados para existir jurídicamente. Asimismo, de acuerdo al número de afiliados podrá influir en las demandas ante los dirigentes del sector obrero, movilizar a las masas de trabajadores en pro del partido, y tener un mayor peso político en cuanto representantes en el Congreso del Trabajo.

Su Naturaleza. Esta radica en la actividad o gremio que agrupe el sindicato. Esto es, la importancia del sindicato en su actividad política y laboral para influir en el desarrollo económico del país. Se debe comprender que una agrupación de trabajadores que se dedica a la industria de materias primas o de comercio básico tiene un mayor peso político que una organización obrera que tiene por objeto una actividad secundaria. Dentro de este elemento se debe diferenciar a aquéllas agrupaciones de trabajadores que prestan sus servicios dentro de la estructura administrativa del Estado, y de aquéllos trabajadores que laboran en el sector privado.

La Territorialidad. El presente elemento es aquella extensión geográfica determinada que abarca la competencia del ejercicio de la actividad sindical, estos es, que una Unión o sindicato abarque la localidad o la extensión del territorio nacional.

Posteriormente a la industrialización del país, el movimiento obrero se vió desvirtuado gracias al "charrismo". Los sindicatos habían sido infiltrados por fuerzas ajenas a los intereses del obrero y supeditándose a las órdenes del patrón.

En efecto, el comportamiento de la dirección sindical no correspondió a la voluntad de los líderes, sino a circunstancias heterogéneas: el crecimiento económico ininterrumpido y

cierta mejora en las condiciones de vida de los asalariados, -- inmadurez de una clase obrera despolitizada, practica imposibilidad de elaborar un proyecto nacional alternativo. La modificación de estas circunstancias se encuentra en el orígen del -- cambio de rumbo que procuró la CTM como respuesta al desgaste - de los mecanismos de control ideológico político y la creciente madurez del proletariado industrial mexicano (101).

Aunando a lo anterior, los obreros se vieron amenazados -- por la temída cláusula de exclusión. Lo que origina el descontento entre los trabajadores por el falso sindicalismo y la caída del salario real, la precaria respuesta del gobierno al creciente poderío de la burguesía, y a elementos con formación - - ideológica más consistente que reclaman los derechos del gremio y la democracia e independencia sindical.

El Partido del Estado afronta dos fenómenos actualmente, - la burocracia sindical mantiene relaciones cada vez más conflictivas con sus agremiados, y existe ahora por parte de los partidos de oposición, las organizaciones obreras de izquierda, y de agrupaciones independientes, una competencia por detentar la defensa de los intereses de los trabajadores.

Es difícil que el sector obrero se incline en su totalidad a romper la alianza histórica con el partido de la Revolución.- Sin embargo, puede perder un número considerable de obreros sindicalizados que militan en favor del PRI. Para el partido, es- importante mantener a los asalariados dentro de la estructura - del sector obrero; para ello, no en pocas ocasiones ha robado - las banderas que enarbolan en beneficio de los obreros sus contrincantes, para reinvindicarlas como una conquista propia o en apoyo a una política gubernamental.

> A pesar de las resistencias da disolver la estructura corporativa de los organismos sociales, una ca--

---

101 Cfr. Ibid., p. 160.

> racterística determinante de la sociedad mexicana - es el empuje hacia su democratización --y hacia el fortalecimeinto de la sociedad civil-- observable- en todos sus ámbitos (102).

1.3. El Sector Campesino.

El poder del Estado mexicano surge como consecuencia del - movimiento popular, agrupando a las fuerzas sociales en pro de- un nuevo orden político, jurídico y social. A partir de entonces los campesinos han venido a representar uno de los grupos - sociales más importantes de la sociedad mexicana. Ellos son -- los beneficiados de la atención del Partido oficial de una nueva política agraria y de la repartición de la tierra; buscando con ello, una mejor distribución de los ingresos generados por la - riqueza agraria.

En el pasado, el movimiento villista y zapatista representaron las demandas de este sector en la Revolución Mexicana.

> La lucha por la tierra implicaba la participación - de amplias masas de campesinos; era la base de la - revolución agraria; y a la vez el aspecto más radical de la Revolución mexicana. La lucha enfrentaba por lo tanto a dos de los grupos sociales, económicos y políticos del país; la lucha por la tierra -- abría paso a la ofensiva de la enorme masa de campesinos del norte del país contra la más importante - base económica y política de la reacción: el latifundismo (103).

Al consolidarse la Revolución, los campesinos fueron en un- principio queridos absorber por la recién formada CTM, lo cual - sólo logró integrar a ciertos grupos aislados de un orígen in--- ciertamente campesino. El primer intento por organizarse formal

---

102 Ibid., p. 166.
103 V. LOPEZ VILLAFAÑE: Op. cit., p. 130.

mente fué la del Partido Nacional Agrarista que lanzó la candidatura de Obregón. El movimiento sucesor fué la Liga Nacional-Campesina que luchaba por el cumplimiento de los artículos 27 y 123 constitucionales, como el perfeccionamiento del sistema ejidal y la repartición de la tierra.

Al aparecer en la vida política del país el PNR, entra en conflicto con la anterior organización procurando dividir a ésta y organizar una liga fiel a su militancia. En 1930, una facción de la Liga Nacional Campesina se integró al Partido de la Revolución, que junto con las posteriormente creadas agrupaciones defensoras del agrarismo del gobierno, actuaron para suprimir a toda organización ajena al movimiento campesino del Partido Oficial. El resultado de esta política fue la creación de la Confederación Campesina Mexicana en 1933, que apoya la candidatura de Lázaro Cárdenas.

> Pero el factor más importante parece ser el que Calles, si bien tenía el apoyo de la nueva élite económica, había perdido el horizonte que el apoyo popular brindaría al nuevo Estado. Sus actividades conservadoras y hasta reaccionarias lo habían hecho alejarse de las masas, que buscaron otro camino en Cárdenas que supo trabajar silenciosa pero efectivamente; esto lo demuestra el hecho de la ligación tan profunda de Cárdenas con los principales líderes del movimiento obrero y campesino.
> Cárdenas se propone llevar a cabo una revolución integral del campo. La tierra debería de resolver no sólo el problema de la alimentación, sino el problema económico de los trabajadores del campo, de manera que les permitiera solventar todas sus necesidades elevando su nivel de vida. Para Cárdenas el problema prioritario estaba relacionado con la dotación de tierras a los campesinos, que tendrían en el reparto ejidal su piedra angular. El mejoramiento de las colectividades no provendrían de la pequeña propiedad rural autónoma sino de la propiedad ejidal bajo la dirección del Estado (109).

Sin embargo la CCM no fue la respuesta al movimiento campe

109 Ibid., p. 139.

sino. Para restar fuerza a la CTM, Cárdenas da su aval para la creación de la central campesina. La Confederación Nacional -- Campesina, que ocurre al mismo tiempo que el Partido Oficial se transforma en el PRM, pasando exitósamente su primera prueba al apoyar la candidatura de Avila Camacho.

Hacia 1940, la evolución de los sectores populares viene a ser minada por la industrialización del país. La nueva estrategia de desarrollo descansaba en la promoción de la producción de bienes de consumo, tendía a la modernización del país mediante la aplicación de la tecnología y a través del conocimiento tecnológico.

Sin embargo, la modernización no llegó al campo ni tuvo como objetivo fundamental el satisfacer las demandas obreras y campesinas. Por el contrario, estuvo marcado por una cada vez más inequitativa distribución de la riqueza siendo esto uno de los obstáculos del desarrollo agrario en la actualidad.

El Partido oficial controla la central campesina absolutamente, entendiendo sus líderes la disciplina hacia el partido en cuanto a las políticas que adopta. Más aún, en algunos casos los líderes campesinos utilizan su representación para promover su carrera política en vez de defender los intereses de los campesinos de México.

> Por eso, más que las organizaciones mismas, en especial la CTM y la CNC, fue la relación entre los líderes de las organizaciones y el gobierno, lo que constituyó el rasgo más relevante del nuevo proceso político de subordinación. Los nuevos líderes convirtieron en los arietes del control y la manipulación de las masas. Esto se explica, en buena parte, por el propio carácter del movimiento de masas en México que no ha podido establecerse como un polo independiente de acción. El proceso de la lucha popular ha quedado enmarcado en el horizonte de los intereses económicos y políticos del nuevo Estado. Las reinvindicaciones obreras y campesinas, así como la participación democrática en el seno de esas organizaciones, han quedado subordinadas a los intereses del Estado mexicano en la etapa del desarrollo industrial (105).

105 Ibid., p. 146.

La actividad agropecuaria nacional quedó subordinada al - desarrollo capitalista del país generando divisas mediante la- exportación de sus productos, abasteciendo de materias primas- baratas a las industrias, abasteciendo a la población urbana - con productos subsidiados, aportando mano de obra barata a la- planta productiva, obligando con esto a que exista una mayor - oferta que la demanda requerida.

De esta manera el problema agropecuario que enfrenta el - gobierno es canalizado por la central campesina, de manera que, las concesiones obtenidas son victorias alcanzadas por el partido. Aún así, las organizaciones campesinas independientes - obligan al PRI a una mayor democratización de la central representante del sector agropecuario. Asimismo, dicha central es- uno de los pilares cuantitativos del partido. Por tal razón es importante que el Comité Ejecutivo del PRI no olvide este sector en la actual crisis en la que se desenvuelve el país.

1.4. El Secor Popular.

A pesar de considerar que el proyecto de la Revolución excluía a los grupos industriales del país y a la burguesía, el- Partido oficial crea para poder encuadrar a éstos en sus filas la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Dentro de esta agrupación, los industriales, comerciantes, pequeños - propietarios, profesionistas, y todo aquél individuo que por - su actividad no puede encuadrarse en las centrales obrera y - campesina.

Esta central viene a subsistituir al sector militar desplazando a éstos últimos de la vida política del país y abriendo paso a la institucionalización. A partir de los años de -- 1940, las clases medias son cada vez más numerosas por lo que es necesario integrarlas al partido convirtiendo con ello al PRI en un partido de representación nacional.

Las organizaciones representativas de la burguesía y de - la industria mexicana se encuentran organizadas de acuerdo a -

la naturaleza de su actividad. Así pues, el sector patronal está organizado en confederaciones nacionales, instituciones regionales y federales, o de acuerdo a los intereses que representan.

Es importante destacar que el sector popular cualitativamente es el mejor organizado de las tres centrales. Esto se debe a que, sus militantes cuentan con una preparación intelectual y profesional, que le permite intervenir en la dirección del partido con una ventaja mayor a los dirigentes obreros y campesinos.

La burguesía del partido tiene también a su favor que la totalidad de sus candidatos a la presidencia de la República postulados por el partido provienen de las filas del sector popular; así como la mayoría de los candidatos a gobernaturas y presidencias municipales. De igual manera intervienen en un considerable porcentaje en los curules del poder legislativo.

Los militantes del sector popular no sólo en puestos de elección popular intervienen activamente, su actuación abarca también la estructura administrativa del propio partido de la Revolución. Así predomina su dominio en el Comité Ejecutivo, la Asamblea Nacional, el Consejo Nacional, y las Secretarías de Acción. Dominan absolutamente en el organismo técnico del partido.

El sector popular, a pesar de ser el sector que doctrinariamente el partido debió haber relegado más, es el que dirige la política de la democracia social, entendiéndose con sus dirigentes y militantes influyen en la administración pública, el partido y la sociedad mexicana.

2. Estado Mexicano y Partido Mayoritario.

2.1. De la Unidad Nacional a las Instituciones Políticas.

El Estado mexicano contemporáneo se consolidó con la transición del PRI, destacándose ésta como una consecuencia de la crisis política que afectó al grupo gobernante en la década de-

los 40's. Durante la campaña presidencial de Manuel Avila Camacho se anunciaba como una de sus políticas la instauración de un gobierno que conciliara los intereses de las diversas clases sociales para apoyar el desarrollo industrial del país. De esta manera, el plan de Cárdenas es abandonado y, el Estado y el Partido se apartan del compromiso de establecer una sociedad sin clases.

En el discurso de protesta del Presidente Avila Camacho, se manifiesta la exclusión de los militares como tales, afiliados al PRM; ya que esta medida se calificaba de antidemocrática al amenazar la paz social y el Estado pos-revolucionario. Así, desde el inicio de su gobierno el nuevo presidente se esforzó en pregonizar un ambiente de cordialidad y mutuo apoyo. Esta medida pues, propicia la unidad de la burocracia política, la solidaridad del sector agropecuario, la alianza por el bienestar del país entre los trabajadores y los empresarios, la estabilidad comercial y económica como un compromiso para los comerciantes y el sector popular.

La política económica fue reafirmada ampliamente en beneficio de la empresa privada, se obtuvo del exterior créditos que impulsaban a la industria y al turismo nacional en este sexenio, lo que se había originado como una bandera de campaña se convertiría en un principio fundamental del partido gobernante y del Estado mexicano.

El éxito obtenido de la política de Avila Camacho encontraba sus raíces en la tesis sobre la Unidad Nacional, la cual era explicada como una resultante de la situación internacional que obligaba a constituir un frente unido por los diversos sectores sociales mexicanos en contra de las presiones del exterior.

El cambio de directriz es radical, en cuanto a que en la década pasada se proponía como tesis fundamental el beneficio de las clases marginadas, y como un objetivo futuro la instauración de una democracia sin clases, la proposición es la de un Estado socialista bajo la rectoría del gobierno para el beneficio colectivo. La transición originó que el Estado se apartara de los enunciados del PRI, preparando el camino para introducir el

desarrollo industrial en un país que hasta entonces era netamente agropecuario. La economía a partir de entonces promovió la inversión industrial y el crecimiento urbano, las obras del sector público se destinaron a crear una infraestructura de servicios y transportes que permitieran la distribución y comercialización de los productos manufacturados. El sector agropecuario apoyo a la industrialización al proveer a los centros urbanos de abastecimiento y materias primas, así como de mano de obra barata. El sector obrero se vió afectado en la defensa de sus intereses por el paternalismo hacia la industria y por la congelación de salarios decretada por el gobierno.

La política de conciliación que emana del gobierno procura afrontar la crisis política que perdía credibilidad en el Partido estatal. El llamado que hizo Avila Camacho a la sociedad mexicana demandaba cerrar filas en defensa de los ideales revolucionarios, procurando una relación de armonía y de unión con todos los sectores sociales y el gobierno de la federación, revive el espíritu del nacionalismo revolucionario, profesa por una sociedad igualitaria, por una democracia más representariva y por una democracia social.

La Unidad Nacional representa para el Estado mexicano la transición de la etapa política de las sucesiones a un Estado de instituciones políticas fundado en una base ideológica revolucionaria.

A partir del origen de la tesis de la Unidad Nacional, ésta ha sido protestada como bandera de acción por el Partido de la Revolución en las crisis que ha sufrido el Estado mexicano; ya que es un llamado a la unión, apelando a los sentimientos de nacionalidad de la sociedad mexicana.

2.2. Simbiosis del Partido Oficial y el Estado Mexicano.

La Unión del Partido y del Estado tienden a confundir a ambas instituciones en tanto la ideología que postulan proviene de un mismo origen, el partido es el semillero de los futuros gobernantes y de sus subordinados, y del Estado se obtienen los

candidatos que se postulan por parte del Partido. Las políticas que implanta el gobierno son apoyadas por el PRI, el cual promueve inicialmente tales posturas para que sean promulgadas por el poder estatal. El Partido en su Declaración de Principios tiende hacia un Estado de carácter revolucionario, y dicha entidad se identifica como tal.

El partido por parte de la opinión pública es reconocido como "Partido gubernamental", "Partido del Estado", "Partido Estatal", "Partido Oficial". Su actuación tiene a consolidar el predominio político del Estado movilizar el electorado en favor de éste, auscultar los grupos sociales de la formulación de las demandas políticas y sociales, a reprimir en caso de indisciplina a líderes o agrupaciones comprometidas con el Estado y supeditadas al Partido, enfrentar a la disidencia en períodos electorales.

> La función mediadora del PRI tiene dos efectos, uno que consiste en "el control del ambiente político relevante", y otro que deriva en la aplicación y desarrollo de un espíritu pragmático. Es clara la regla para actuar: cuando se espera una participación masiva en el proceso político, y en especial un gran clamor de demandas, es mejor que las actividades correspondientes se filtren a través del aparato político en lugar de que resuenen afuera. El Partido tiene como responsabilidad el que así ocurra (106).
>
> El PRI tiene otra función general. Dentro del Partido y fuera de él cumple la función de fortalecer al Estado en su política de masas y con los representantes de las masas para algunos autores, esta función aparece por encima del Estado y del gobierno. Y hay quienes piensan que es mero apéndice del gobierno. En realidad ninguna de las funciones del PRI se puede comprender al margen del Estado y de su política de masas (107).

106 RICHARD R. FAGEN Y WILLIAM S. TUOHY: Aspects of the Mexican Political System; citado por P. GONZALEZ CASANOVA: Op. cit., p. 110.

107 P. GONZALEZ C.: Op. cit., p. 110.

El Partido, a fin de obtener un número mayoritario de simpatizantes, requiere de las organizaciones y sectores que lo -- componen, el que los inscritos como miembros de dichas agrupaciones sean afiliados al sistema del Partido por el simple hecho de integrarse a tal organización. De tal manera que el - - obrero que pertenezca al sindicato afiliado a la CTM, con o sin su consentimiento; más aún, con o sin su conocimiento, es integrado a la plantilla del Partido Revolucionario Institucional.- Tales casos se presentan en el sector obrero, el sector campesino, el sector popular, y a la burocracia.

En cuanto a los recursos materiales, el Estado provee de - medios económicos al Partido para cumplir sus fines, otorga facilidades en inmuebles, autoriza y concede permisos para los militantes políticos, otorga en uso equipos de propaganda y comunicaciones, libra concesiones y licencias para que sean distribuídas por el Partido a sus simpatizantes.

En reciprocidad, el Partido moviliza a las masas de simpatizantes para que hagan presencia en los actos gubernamentales, la propaganda política del instituto se encuentra orientada a - dar un apoyo absoluto al ejecutivo federal y al Estado mexicano; sus líderes tienen la obligación de defender las posturas - oficiales del gobierno, y en la medida de sus posibilidades deponer a disposición de éste sus recursos materiales.

> Entre el PRI y el gobierno --en sus niveles federales, local y municipal--, se ha creado un paralelismo estructural que bien puede considerarse una simbiosis; sólo hay un gobierno y por eso parece natural que haya nada más un partido político que con - él convive, de él se nutre y es su único medio para crear y renovar los cuadros de funcionarios públicos. El partido no es un parásito, como sería el - caso de un ser simbiótico que viviera a expensas -- del otro sin otorgarle beneficios. Por el contrario, el Partido y el gobierno se complementan, se - necesitan y requieren, se alimentan y fortalecen -- entre sí. La existencia y desarrollo de sus burócracias son paralelos.

> El partido le es necesario al gobierno porque es - su instrumento de estabilidad, de continuidad y de renovación institucional; el gobierno le es necesario al partido porque en el encuentra su sustento y justificación. En tanto que el proceso revolucionario iniciado en 1910 se fue apagando, y el tono de la vida mexicana fue convirtiéndose en algo más pausado y sin extremismos --dentro de esta etapa - que generalmente se llama de reconstrucción de instituciones, en contraste con la ola violenta en -- que todo parecía a ser destinado a ser destruído - el papel del partido fue precisamente el de apagar las inquietudes efervescentes y de canalizar los - procesos hacia la tranquilidad estable (108).

2.3. El Presidencialismo y el Partido Revolucionario Institucional.

La figura del presidente en el sistema político mexicano - es de carácter central, ya que de carecer ésta, perdería uno de los tres pilares en que se fundamenta; y quedando los restantes, el Estado y el Partido desestabilizados y sin rectoría. Por -- ello, estudiar el partido sin establecer la importancia del ejecutivo federal, anularía cualquier conclusión sobre el mismo. - En general, los mexicanos consideran al gobernante de la república rodeado de una aurora mística considerando su poder ilimitado, enmarcado en un ordenamiento jurídico que legitima su autoridad como administrador máximo del aparato estatal y del Partido Oficial.

El origen del presidencialismo tiene sus raíces en la figura del caudillo, considerando únicamente como marco de investigación el presente siglo. Se debe recordar que el caudillo concentraba el poder en sus decisiones, su creencia política era la -- verdad ideológica de sus seguidores, era quien concedía o castigaba. El presidente emerge como el sucesor y lo desplaza, estableciéndose como el máximo dirigente. Así, no sólo requiere legitimarse gracias a una elección popular, sino que, debe demos--

108 MANUEL MORENO SANCHEZ: Crisis Política en México; 2a., ed., - Extemporáneos, México, 1971, p. 139.

trar la fuerza política para detentarlo demostrando valor, facultad de imposición, energía y determinación.

> En México el gobierno y el Estado forman un todo constitucional. La lucha por el gobierno y la lucha por el poder están mucho más estrechamente ligadas en otros sistemas políticos, el gobierno no se separa del poder del Estado, y éste tiene una autonomía relativa frente a la burguesía aunque tienda a perderla. El jefe del Estado es el jefe del gobierno, y es el jefe del partido del Estado (109).

El presidente de la República concentra un poder enorme jurídico y económico. Representa el poder del Estado como administración civil y militar, como política e ideología oficial, y como economía estatal. La inmensa burocracia se mueve al unísono bajo la guía del poderoso presidente; posee facultades legislativas y judiciales. Posee facultades para determinar la política exterior, la política fiscal, y la política comercial (110).

En nuestro país el presidente es la clave del sistema político, y esto se debe a los factores que lo conforman: ser representantes del Estado mexicano en política exterior y el administrador único en cuánto a su régimen federal interior, instaurarse como el poder predominante sobre el poder legislativo y el poder judicial, las facultades constitucionales y políticas que le son reconocidas, la concentración de recursos económicos en la federación, ser detentador de la política económica y financiera, y ser el jefe político ideológico del partido gubernamental.

Así, el presidente manifiesta su representación por tres fuentes principales:

1) Las facultades constitucionales que le confiere el artítulo 89, facultándolo para el buen desempeño de la administra

---

109 P. GONZALEZ CASANOVA: Op. cit., p. 113.
110 Cfr. Ibid., p. 115.

ción pública federal, el enviarle iniciativas de ley al Congreso de la Unión para crear, modificar o extinguir ordenamientos jurídicos; el legislar los casos de emergencia del acuerdo al artículo 29, las medidas de salubridad según la fracción XVI del artículo 73; los tratados internacionales de acuerdo a la fracción primera del artículo 76 y décima del 89; y la regulación económica según el artículo 131. Todo lo anterior en fundamento a la Constitución Política Mexicana. Asimismo, el presidente tiene en base a dicho ordenamiento facultadés que le permiten ejercer un control sobre el poder judicial y otorgar el indulto si así lo desea.

2) La influencia política del ejecutivo federal. El presidente ejerce su jefatura política influyendo en las decisiones y actos en la evolución del sistema en México. De esta manera juega un papel preponderante en la designación de la sucesión presidencial, en la designación de candidatos a gobernador, y a obtener curules en el Congreso de la Unión. Asimismo, dá la aprobación para remover gobernadores elegidos constitucionalmente y ejercer el desafuero en contra de los representantes del poder legislativo.

3) De la jefatura real del PRI.

> El partido semi oficial o completamente preponderante, ha sufrido un proceso interior de centralización, habiéndose concentrado los poderes en el Comité Ejecutivo Nacional y, dentro de este, en el presidente mismo, quien realmente es nombrado y removido por el presidente de la República. Este designa también a los dirigentes de los sectores que integran al partido, salvo al líder de la CTM (///).

Es importante recalcar, que la política del partido y su fundamento ideológico están de acuerdo con el plan de trabajo

/// JORGE CARPIZO: El Presidencialismo Mexicano; 5a. ed., Siglo XXI, México, 1985, p. 190.

del ejecutivo federal; el cual es modificado ante las iniciativas que procura realizar el sucesor.

Por último señaló que la presencia del presidente en un acto político destaca su importancia, por lo que éste procura asistir a congraciarse con los sectores relevantes de la sociedad mexicana.

2.4. Las Directrices del Partido Revolucionario Institucional - Vía el Poder Legislativo.

El manto del poder oficial extiende su influencia al poder legislativo de tal manera que, los representantes del pueblo votados constitucionalmente son conformados en su mayoría por candidatos postulados por el PRI. Así, diputados y senadores son militantes del partido y a su vez, representan a sectores o asociaciones favorables a la ideología del Partido Oficial.

En su conjunto ejercen un monopolio de poder tanto en la - Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores votando a favor de la política gubernamental, de iniciativas presidenciales o de declaraciones del partido; o a su vez, oponiéndose a las - mociones de los partidos de oposición, rechazando las críticas de los grupos de presión, o negando su apoyo a ciertas demandas populares. El control político del PRI en el poder legislativo tiene como objeto que el poder público mediante el sufragio popular realice y perfeccione la doctrina, leyes o instituciones de la Revolución Mexicana.

La nominación de los pre candidatos para las elecciones de diputados y senadores se encuentran a cargo de los sectores y - de las facciones afiliadas a ellos, entregando los mismos las - proposiciones al Comité Ejecutivo Nacional para que sean aprobadas y dispuestos como candidatos oficiales del partido. Entre los sectores suele entablarse una disputa en cuanto a la asignación de curules (la cual se encuentra intrínsecamente relacionada con el número de afiliados a cada sector). El Comité Ejecutivo Nacional examina los antecedentes de los aspirantes a la -

candidatura y el grado de popularidad de que gozan en su distrito electoral al igual que su militancia en el partido; rodeando a este procedimiento de un mito popular sobre quien aprueba finalmente a dichos aspirantes.

El control del poder legislativo es importante para el partido a fin de que este se encuentre subordinado a la política sexenal del ejecutivo federal.

> Las razones por las cuales el presidente ha logrado subordinar al poder legislativo y a sus miembros, son principalmente las siguientes:
> A) La gran mayoría de los legisladores pertenece al PRI del cual el presidente es el jefe y a través de la disciplina del partido, aprueban las medidas que el ejecutivo desea;
> B) Si se rebelan lo más probable es que estén terminando con su carrera política, ya que el presidente es el gran dispensador de los principales cargos y puestos en la administración pública, en el sector paraestatal, y en los de elección popular y en el poder judicial;
> C) Relacionado con el inciso anterior: por agradecimiento, ya que saben que le deben el sitial;
> D) Además del sueldo, existen otras prestaciones económicas que dependen del líder del control político, y
> E) Aceptación de que el poder legislativo siga los dictados del ejecutivo, lo cual es la actitud más cómoda y la del menor esfuerzo, amén de que esta postura se declara sin ningún recato: en 1977, el senador Gustavo Guerra Castaño, al hablar en nombre de los senadores que comunicaron a la Cámara de Diputados, la terminación del período de sesiones, declaró que se había legislado siguiendo los lineamientos señalados por el presidente López Portillo (11).

De lo anterior se puede desprender que el control político del poder legislativo por parte del Partido Oficial es un complemento recíproco de la relación PRI-presidente a fin de cumplir -

---

11 Ibid., p. 115.

los compromisos y principios de ambas instituciones.

2.5. La Detentación del Poder en México.

La estructura del Partido Oficial y su evolución histórica ha probado su eficacia para detentar el poder y afrontar las - crisis que se han presentado. Actualmente la propiamente dicha política se encuentra relacionada con la materia económica, -- siendo que las decisiones del gobierno deben ser consideradas - en ambos aspectos.

> La conducción política que desde el gobierno revela la unidad que en lo fundamental posee el bloque en el poder, encabezada por la oligarquía financiera.- Por tanto, el régimen político se fortalece. Ello- significa que:
> A) El ejecutivo crece en importancia, mostrando cada vez una fuerza ordenadora de toda la actividad - estatal y también el trato con las diferentes expresiones de los más diversos grupos sociales;
> B) El crecimiento del ejecutivo y el mayor peso político del gabinete económico en el partido de la -- oligarquía.
> c) El partido oficial funciona cada vez menos como- partido y cobra fuerza como aparato estatal encargado de tareas de consenso;
> D) La centralización que priva en el aparato estatal fortaleciendo la gestión burocrática;
> E) Las articulaciones entre corrupción - represión presentes en toda la red de dominación;
> F) Mantener el peso de lo agropecuario en la estructura económica del país con un alto contenido de dependencia hacia el partido oficial; y
> G) La democracia y la actividad política en forma - limitada (118).

La influencia del PRI en el sistema político mexicano busca crear una correspondencia entre el Estado, el partido y la -

118 GREGORIO VIDAL: Crisis, Monopolios y Sistema Político en México; 1a. ed., UAM, México, 1985, p. 152.

sociedad a fin de establecer una cultura política acorde a los lineamientos de la doctrina revolucionaria. El PRI se presenta como una identidad política en la vida del país, como escudo ante las fuerzas de la oposición, y como garante de la oligarquía que lo preside; asimismo, es defensor del ideal revolucionario y de la Constitución.

La relación del Partido de la Revolución con el poder ejecutivo está predeterminada por las condiciones históricas en - que ambas se originaron. Así, la Constitución se encuentra -- prolongada en forma que favorezca al gobierno del presidente - en turno y del predominio del PRI en las elecciones. La sociedad civil se encuentra también dentro del manto de influencia- del Partido Oficial en tanto que, sus organizaciones se encuentran afiliadas no sólo de la ideología sino también de los militantes del partido, sea esto un acto voluntario o no.

Dentro de las filas del partido y de acuerdo a la ideología revolucionaria, el ascenso jerárquico no se encuentra limitado a ciertas categorías definidas. Por lo tanto, el individuo que milita en las filas es un elemento disciplinado y cumple su función eficazmente, tiene la posibilidad de ocupar cargos directrices en el mismo partido, en el Estado o en alguna - de sus entidades subordinadas.

3. Democracia o Antidemocracia en torno al Partido Revolucionario Institucional.

3.1. La Vida Política del Estado Moderno Mexicano.

El Estado moderno mexicano ha convivido con el Partido Oficial en el desempeño del gobierno procurando responder a las demandas populares. Es importante destacar que el aspecto político no es el único factor que se debe considerar en la evolución de aquéllos que heredaron los ideales revolucionarios (al mismo tiempo que fueron los legatarios del poder), sino que también - se debe considerar los aspectos económico y social. El primero de ellos actualmente ocupa un lugar relevante en la información

de los sectores sociales, y el segundo, manifiesta el entorno - en que se desarrolla el diario acontecer de los mexicanos.

A partir de la constitución del Partido Revolucionario se destaca la sucesión del gobierno militar a una administración-- estatal en manos de los civiles. A partir de entonces, el sistema se ha ido perfeccionando en sus diversos aspectos; elecciones a puestos de voto popular, control de grupos sociales, reclutamiento de militantes, acción política y social (en la que se encuadra el adoctrinamiento y capacitación).

Su evolución manifiesta la influencia que ha ejercido en la vida política del país a través de dos factores fundamentalmente: el interno, que se desarrolla dentro del partido; y el - externo, que destaca en el desarrollo político de la sociedad - mexicana.

El primero, manifiesta la militancia del individuo, su -- lealtad, su carisma y liderazgo, su ascenso dentro del aparato-estatal y de la facción política, el grado de simpatía social-- que le prodigian sus representados, su actuación dentro de los-sectores y el obtener la representación de los grupos sociales-todavía ajenos al partido, así como las relaciones de índole -- personal que establezca a lo largo de su carrera política.

El segundo factor, el externo, encuadra al PRI dentro de - la sociedad política en que se desenvuelve. Esto es, el Partido en las elecciones, en su relación con el gobierno, frente a- los partidos de oposición, ante la prensa, su actuación e in--- fluencia entre los distintos grupos de presión, y lo más importante, la canalización del apoyo político de los gobernados.

La respuesta del Partido de la Revolución ha sido el concepto de Democracia Social. Para tal facción política, la democracia social es aquélla en la que la libertad y los derechos fundamentales de los gobernados son respetados, permitiendo la-existencia de una oposición a las instituciones del Estado, de-su partido, y de la ideología revolucionaria. Sin embargo, las libertades y los principios de derecho conquistados por el pueblo mexicano en su lucha por la independencia se encuentran consagrados en la Constitución Política, misma que son inviola---

bles. Lo cual, es la base de la plataforma política del Estado, del Partido, y del grupo que detenta la hegemonía de ambos. Todo ello hace concluir que la democracia social es un concepto que permite legalizar el control político que ejerce el Estado, el Partido, y sus dirigentes bajo el argumento protector de la defensa de la libertad y de los principios revolucionarios del pueblo mexicano.

El desenvolvimiento económico de México bajo la dirección de los candidatos del PRI se puede establecer en dos fases: la primera, la política económica de desarrollo equilibrado, a partir del gobierno de Miguel Alemán hasta el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. Comprende esta fase la industrialización del país, la migración del campesino hacia la ciudad convirtiéndose en mano de obra barata, la producción agropecuaria abastece a las ciudades y derrama las materias primas para la planta productiva, la carencia de tecnología nacional crea una dependencia del exterior, y el paternalimo gubernamental hacia la industrial.

> Dentro del planteamiento conceptual del "desarrollo estabilizador" el Estado jugaba un papel bien delimitado. "El Estado tiene la responsabilidad, conforme a las leyes básicas de la nación, de promover y encauzar el desarrollo económico". De igual forma una concepción tecnocrática daba base al patrón de acumulación; "El desarrollo económico consiste en el aumento sostenido de volúmen por hombre ocupado; presupone básicamente un incremento de la dotación de capital que haga viable mejorar la productividad y el ingreso real de la fuerza de trabajo y mantener tasas adecuadas de utilidad" (114).

La segunda fase económica se desarrolla del gobierno de Luis Echeverría al gobierno de López Portillo. Dicho período se caracteriza por abandonar la política del "desarrollo estabiliza

114 AMERICO SALDIVAR: Ideología y Política del Estado Mexicano (1970 - 1976); 5a. ed., Siglo XXI, México, 1986, p. 90.

dor" para implementar una economía de desarrollo acelerado, de carácter social, de protección a las clases marginadas del país y de populismo para el gobernante; requiriendo para ello del empréstito exterior, el endeudamiento estatal interno, el control de bienes básicos de consumo, la política de subsidios hacia ciertas ramas productivas privilegiadas, la imposición de la economía mixta con su ulterior creación de una industria paraestatal; provocando un aumento en el porcentaje del PIB a un costo inflacionario, endeudameinto externo e interno, aumento del aparato burocrático, devaluación de la moneda, retracción del crédito, desconfianza en la inversión en territorio nacional, aumento desmesurado de las tasas de intereses en los instrumentos de ahorro interno, y de una fuga de capital hacia el exterior sin precedentes.

> Aún cuando este cuestionamiento no alcanzaba a negar la importancia de los empresarios en el ámbito económico, daba pauta a la refinición del papel que, a juicio del nuevo gobierno, correspondía al Estado en la conducción del proceso económico, recuperando en cierta medida los postulados ideológicos de la Revolución Mexicana expresados en la Constitución Política de 1917, apoyaba y anunciaba una intervención del Estado en todas las esferas de la economía, adjudicando a la inversión pública un papel relevante en el futuro económico del país (//5).

Actualmente, el gobierno enfrenta una crisis económica que ha provocado la crítica del aparato estatal y la desconfianza de las acciones para reactivar la economía del país. Ante ello, el partido sale a la defensa de las instituciones manifestándo su apoyo incondicional al ejecutivo federal y animado a la opinión pública a unir esfuerzos con el gobierno de la República.

//5 Ibid., p. 92.

Aunado a ello, surge una crisis social que provoca el nacimiento de facciones independientes a los sectores del partido. Así, la creación de sindicatos independientes, de uniones campesinas, de asociaciones patronales y de la clase burguesa hacen eco al reclamo popular. La marginación de núcleos de la población inside en un aumento en la realización de actos ilícitos, de descontento, y de desestabilidad de la paz social. - El Estado y el partido responden implementando campañas de carácter social, fomentando actividades deportivas y culturales, integrando tiendas de descuento en los productos básicos, llamando a la Unidad Nacional.

3.2. La Democracia Social de México.

La tradicional doctrina de los partidos políticos señala - que en la democracia existiría una lucha política entre las diversas facciones con el fin de obtener el favor del electorado. Estimando lo anterior, aquél partido político que cumpla con -- las aspiraciones de la sociedad será el que detente el gobierno de la misma. Sin embargo, en México, el estudio de la hegemonía política no se encuentra en relación con los partidos políticos sino en el partido del Estado; esto es debido al desarrollo histórico por el control político en la pos - revolución. - Al finalizar el conflicto armado no existía una infraestructura que permitiera el desarrollo de distintas asociaciones políticas que intervinieran en la sociedad mexicana (y las existentes carecían ya sea de credibilidad o de fuerza política para que - transcendieran); el posterior origen del PRI, permite a la nación dejar atrás a la época del caudillismo e iniciar la etapa de la institucionalización, misma que alcanzaría su maduración hasta la constitución actual del partido estatal.

El Estado mexicano inicia su vida en una comunión con el - partido de la Revolución, manifestando que en todos los actos - políticos se realizaban por las metas postuladas por la Revolución. Así, surgen las contradicciones del sistema, la industrialización del país, la nueva clase burguesa, el desarrollo -

de una economía capitalista, el desplazamiento de las clases -- marginadas y de los indígenas, la desigualdad de la sociedad. Y a pesar de ello, se mantiene el vínculo del Partido con los sectores sociales del país.

La alianza del partido con el Estado crea un singular proceso para canalizar las demandas de los sectores representados, puesto que es a través de este último que los sectores exigirán el cumplimiento de sus aspiraciones. El representante del grupo afectado se presentará ante la autoridad responsable y con - el apoyo del Partido solicitar que le sean satisfechas las demandas que presenta, y de ser esto posible el gobierno procura- el cumplir con lo requerido o prometer satisfacerlo en un futuro próximo.

Conformándose el sistema político en base de una democracia, permite la existencia de grupos de oposición que planteen- al electorado alternativas para el voto popular. Antes de la - llamada "apertura política", la disidencia era reprimida o tolerada por carecer de importancia y peligro para el sistema.

El movimiento armado de 1910 enarbola como un objetivo de- lucha el establecimiento de la democracia; pero la realidad política se impuso: la revolución triunfante no pudo cumplir su - propósito. A la postre, condujo a una forma autoritaria de Estado que se legitima en formas organizadas de consenso político; un Estado particularmente fuerte, cuyo poder ejecutivo absorbe los otros poderes y manipula cualquier forma de disidencia. El Estado mexicano se encuentra así en tensión permanente entre su función de control autoritario sobre todos los sectores sociales y su necesidad de legitimación en esa misma base - social de cuyo consenso requiere. La actuación legal del Estado sobre los partidos políticos han estado al servicio de esa doble necesidad, de control y legitimación. Por un lado, la constitución del partido oficial más que un verdadero partido político ha sido una federación de grupos con distintos intereses.- En efecto, el partido oficial no cumple con la función de representar a ciertos grupos o clases en su lucha política con otros, de intereses opuestos, sino la de aglutinar y mantener en equili

brio los intereses de los más diversos grupos, con el objeto - de que su lucha política no ponga en peligro la estabilidad - del Estado sino, por el contrario, le sirva de soporte (//6).

> El general Calles es el indudable inventor, en México, del régimen unipartidista y de la democracia dirigida desde Palacio Nacional. El PRI fue concebido, desde sus orígenes, para ser partido único, - fue un partido de unificación revolucionaria, dentro del que se quiso incluir todas las tendencias y matices, personalistas o pragmáticos, con el común denominador de que fueran revolucionarios, en el sentido mexicano de entonces y cuando todo rastro de partido conservador había sido borrado --- (//7).

La paz social de México es la paz política del PRI, dicha conciliación revolucionaria tiene más de cincuenta años de detentar el gobierno de la República. A partir de la llamada - - "apertura política", el Estado y el partido permiten a la oposición realizar su actividad dentro del marco de derecho, dando - su anuencia para que obtengan curules dentro del poder legislativo y cediendo algunas plazas con el fin de que intervengan en la administración gubernamental. Ello no significa que el camino para la democracia esté libre de obstáculos, sino que, la - maduración política del pueblo mexicano se encuentra en un proceso de transformación que le permitirá elegir por medio del voto popular el gobierno que le represente.

La estabilidad social de México, con fundamento en el actual sistema político tiene las siguientes bases: el limitar el número de demandas hacia el propio partido y hacia el Estado de una política democrática; aumentar su capacidad para satisfacer

//6 Cfr. LUIS VILLORO: La Reforma Política y las Perspectivas de Democracia; en PABLO GONZÁLEZ CASANOVA Y ENRIQUE FLORES CANO: -- México, Hoy; 10a. ed., Siglo XXI, México, 1986, pp. 348-349.
//7 M. MORENO S.: Op. cit., p. 136.

las demandas que le plantean los diferentes sectores sociales; estimular por medio de las organizaciones del partido el apoyo al sistema y al ejecutivo federal; conservar y controlar el apoyo específico de los sectores destacados de la sociedad y del electorado; y finalmente, controlar la oposición evitando que obtenga puestos de elección popular.

La democracia social en México es la democracia del partido, el control del Estado por el presidente de la República, en la búsqueda de la sociedad igualitaria que postula la Revolución de 1917.

3.3. La Oligarquía del Partido Oficial.

> La estrategia del Partido es revolucionaria, es una estrategia global y totalizadora que busca unificar a las mayorías nacionales en torno de la filosofía de nuestro movimiento histórico-social y que se orienta en función del Partido - Plataforma, del Partido - Programa y del Partido - Organización, con esto construye su base real de sustentación y coherencia.
> Frente a estrategias de la conservación, de la reacción y del fascismo, la del Partido es una estrategia de cambio, por y dentro de la Revolución Mexicana. El PRI, como Partido de la Revolución en el gobierno encauza todas sus acciones a los mismos fines que persigue el Proyecto del Estado. Esto es, a la defensa de las instituciones revolucionarias, a la defensa de las conquistas populares alcanzadas como resultado de las luchas del pueblo. A la consecusión de nuevas metas, y a la ampliación y perfeccionamiento del modelo administrativo (118).

Lo anterior manifiesta la voluntad del Partido de la Revolución por detentar el poder hasta el cumplimiento de las metas del programa de la Revolución, o bien, cabría la interrogante si sería hasta el cumplimiento de las metas del Partido o de --

(118) La Campaña de la Revolución en: Historia Documental..., Vól. II, p. 141.

los dirigentes de tal momento histórico. Suponiendo que a la-instauración de la democracia social, del Estado de justicia - social, y de la sociedad igualitaria se convirtieran en una -- realidad palpable, habiéndose alcanzado las metas de la plataforma política ¿Qué futuro depararía al Partido de la Revolución?.

Entiéndase que, nuestra sistema político presupone que el proceso revolucionario de la nación todavía no se ha terminado, en tanto que, cada administración del Partido y del Estado interpretan las aspiraciones revolucionarias de 1917. Los postulados de la gesta revolucionaria son de amplia deducción, -- carácter universal y de validez vigente para toda sociedad humana. Luego entonces, no es el conjunto de principios y valores generales los que pueden ser susceptibles de crítica, sino la estructura y la forma de gobierno por medio de la cual se - tiende a alcanzarlos. El proyecto del Partido es la instauración de un Estado específico que le permita consolidarse en el poder permanentemente, y utilizando a la oposición vía partidos políticos para canalizar el descontento, criticar al sistema, perfeccionar el mismo y legitimarlo ante sus gobernados.

Democratizar es ampliar la participación popular en el -- proceso político, en el proceso económico, y en el proceso social y cultural. Tal experiencia se deriva de la evolución -- del Estado mexicano que, durante el siglo XIX, quiso implantar en forma romántica el sistema democrático de acuerdo a los moldes europeos y norteamericano; enfrentando al país al abismo - existente entre la Constitución real y la formal, desembocando tras un proceso de gobiernos abortados en el sistema liberal - porfirista. Implantando dentro de un sistema democrático constitucional un sistema autoritario. La Revolución Mexicana, -- sin abandonar el proyecto de una democracia liberal, adiciona un fuerte contenido social que da al mestizaje constitucional-mexicano un progmátismo que ha resultado positivo. La Revolución se lanzó, a formar el Partido de la Revolución Mexicana - como instrumento de acción específica y no tuvo a la heterodoxia en relación con los principios clásicos de la de-

mocracia. (119).

> El PRI aspira a conservar el poder, a conservar el gobierno y la mayoría de los puestos de elección popular, porque creemos que el esquema ideológico de la Revolución Mexicana sigue siendo el adecuado para conducir la marcha del pueblo mexicano a la --- construcción de una sociedad independiente, libre, democrática y justa, porque creemos que somos la - mejor opción para el pueblo de México.
>
> El Partido Revolucionario Institucional, más que - afirmarse como el Partido del pasado, como el Partido de la historia, sigue siendo el Partido del - presente y el Partido del futuro. Seguimos siendo el Partido más vigoroso de México, el que tiene la sangre más joven y la limpieza ideológica más fuerte (120).
>
> Nuestro Partido se funde para integrar todas las - corrientes revolucionarias de México en una sola - fuerza política. Desde entonces hemos mantenido - el poder, porque hemos mantenido la adhesión y la- confianza de las mayorías mexicanas. Hemos mantenido el poder, porque nuestra ideología, el modelo de sociedad que perseguimos y los instrumentos para lograrlo, son los que el pueblo quiere, los que el pueblo mexicano ha diseñado en sus movimientos- sociales, los que el pueblo mexicano apoya en su - vida cotidiana y en reiteradas expresiones políticas. Somos, no hay duda, el Partido del pueblo de México (121).

3.4. De la Apertura al Aperturismo Político.

Las singulares características del sistema político mexicano demuestran que hasta el gobierno del presidente de Luis Echeverría no existía un margen razonable para la actuación de los- partido de oposición.

---

119 Cfr. Pensamiento de Miguel De la Madrid Hurtado sobre el PRI en; Ibid., p. 804.
120 Ibid., pp. 814-815.
121 Ibid., p. 815.

> El PRI se presenta en todas las elecciones y tam-- bién en la actualidad política, como el escudo de- aquellas fuerzas que escribieron en sus banderas - la realización de los anhelos de la Revolución --- arraigados en la Constitución, y como garante para un progreso ulterior, de modo que otros partidos,- mientras toman rumbos hacia metas completamente - opuestas, carecen de toda probabilidad para conven cer a la gran mayoría de la población de la oportu nidad de un cambio de poder (112).

Los partidos de oposición al partido de la Revolución nohabían concretado a ser meramente grupos de presión, puesto -- que ya fuera que careciesen de licitud para su actividad o dereal fuerza política, al presentarse a la contienda en las urnas eran derrotados facilmente en forma oficial Por ello su papel en la vida política mexicana se había convertido a una manifestación de ideas disidentes de la ideología priísta y a su gobier no.

En México, las facciones opuestas al gobierno del Partido de la Revolución, es precaria y débil. Carecen de una fuerzareal que les permita conquistar los puestos de elección popu-- lar y, aunado a ello, las declaraciones que hacen de fraude -- electoral por parte del gobierno, impidiéndoles obtener los curules que han ganado por el apoyo de los votantes simpatizan-- tes a ellos; sea verídica tal suposición o no, la estructura - de los partidos de oposición les ha negado por sí mismas el - generar una política de convencimiento entre la sociedad de -- sus postulados doctrinarios y de su programa de acción.

Tales reformas pretenden imponer un régimen de partidos - donde cada uno de ellos tuviera acceso al poder de acuerdo alnúmero de votos que recibieran la proporcionalidad y la representatividad son preocupaciones fundamentales de la nueva ley, concediendo representación a los partidos en todas las instancias y todos los niveles. Se consideraba con esto, que po---- drían contar con un plano de igualdad, posibilidad de vigilan-

---

(112) R.K. FURTAK: Op. cit., p. 159.

cia y fuerza legal, frente a la Comisión Federal Electoral. - Asimismo, se otorgaba un tiempo mensual en la radio y en la televisión durante la campaña política y se reducía el número mínimo de afiliados para la obtención del registro definitivo -- (/23).

Para el Estado y para el Partido es importante la participación de los ciudadanos en los procesos electorales para así poder legitimar su presencia en el gobierno. Por ello el voto es el medio probatorio de la vigencia de la democracia social y del programa de la Revolución Mexicana, estimulando la intervención en los procesos electorales con las siguientes medidas: derrotar al "partido de abstención"; fortalecer a los partidos de oposición gracias a la Reforma Política; renovar al PRI y - la credibilidad en el sistema.

Los acontecimientos de 1968, la represión de junio de --- 1971, la crisis económica y la devaluación de la moneda; provoca que el gobierno de López Portillo realice una reforma más - profunda. Se integra a la vida política del país el Partido - Comunista, el Partido Demócrata Mexicana, y el Partido Socialista de los Trabajadores. Se alistan junto a los ya existentes Partido de Acción Nacional, Partido Popular Socialista, y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Hacia 1979, - se dedicarían los tres primeros a obtener el registro definitivo y, los restantes, a mantener sus posiciones mínimas.

En 1982, se presentarían a la contienda electoral tres -- partidos más: el Partido Socialista Unificado de México, el -- Partido Revolucionario de los Trabajadores, y el Partido Socialista Demócrata.

En tanto la política gubernamental en cuánto a la campaña electoral se centra en las siguientes acciones: promoción del empadronamiento, promoción del voto, capacitación electoral, y participación en la infraestructura electoral por parte de las diversas facciones políticas.

/23 Cfr. A. SALDIVAR: Op. cit., p. 157.

> Al dar a conocer los cómputos de los últimos cinco-distritos, la CFE (Comisión Federal Electoral), llegó a la conclusión de que el candidato priísta a la Presidencia, Miguel de la Madrid, logró 16 millones 748 mil 6 votos - incluídos los del PPS y PARM -; Pablo Emilio Madero, de Acción Nacional 3 millones - 700 mil 45 votos; Arnoldo Martínez Verdugo, del -- PSUM, 821 mil 995 sufragios; Ignacio González Gollás, del Demócrata Mexicano, 433 mil 886 votos; Rosario Ibarra de Piedra, del Revolucionario de los - Trabajadores, 416 mil 448; Cándido Díaz Cerecedo, - del PST, 342 mil 5 votos, y Manuel Moreno Sánchez,- del Social Demócrata, 48 mil 413 sufragios (114).

Para efectos del reparto de curules a los partidos que, lograron este derecho se otorgaron, el Partido de Acción Nacional, 17.98%; al Socialista Unificado de México, 4.37 %; Demócrata Mexicano, 2.49%; Popular Socialista, 2.15%; y Socialista de los - Trabajadores, 2.01% (115).

Lo anterior demuestra de que, los partidos de oposición no han alcanzado un grado de maduración que les permita afectar la hegemonía del partido estatal. Sin embargo, la crisis del Estado mexicano ha obligado al gobierno a detener la apertura política, ya que el descontento de las masas se ha canalizado en el voto a favor de la oposición, en la abstención electoral, en demostraciones públicas de desafío a la autoridad y a favor de la disidencia, en la crítica más acérrima del sistema. Y más que afectar al sistema, lo anterior, puede originar en la afectación de la paz social de México.

> En una sociedad golpeada por la crisis económica, - se ve la política en forma de desesperanza, la credibilidad en el sistema sufre mella y la legitimidad del Estado decrece. Aparte de muchas manifestaciones a las que la sociedad recurre para mostrar - su desánimo, el sistema político cuenta con un régimen electoral implantado desde hace mucho tiempo -

---

114 Historia Documental... Vol. II, p. 655.
115 Cfr. Ibid., p. 655.

> con el partido del Estado en torno al cual se desenvuelven los procesos electorales en México. En ellos el Estado encuentra parte de la fundamentación de su legitimidad. El pueblo, aparentemente descreído del proceso de elección de sus gobernantes, tiene una presencia apabullante porque está colocado en el plano del principal interlocutor al que se dirigen los candidatos (116).

Los partidos de oposición han comprobado que la escaza minoría de electores que agrupan, la heterogeneidad de su plataforma política, la incapacidad de instruir líneas de acción prioritarias le impiden afrontar la presencia global del PRI. La apertura política permitió la creación de nuevos partidos, más opciones, dinamizar el proceso del sistema, integrarse a la contienda electoral, crear un foro para canalizar el descontento por medios pacíficos, obligar al partido oficial a perfeccionarse para el nuevo reto, y un acercamiento a un Estado de democracia real.

> Las elecciones pueden ser una vía, no la única para tener acceso a la democracia o al menos para lograr una mayor participación política. El equilibrio entre la sociedad y el Estado puede ser garante de los intereses generales y no la ficción creada por reformas parciales y restringidas.
> La vía electoral puede ser fundamental en el futuro inmediato sólo si la sociedad puede optar libremente y sin presiones. Es cierto que la gama partidaria se ha ampliado notablemente, ahora es necesario que prive el respeto y garantice el espacio político conquistado por la sociedad (117).

4. La Dinámica del Partido Revolucionario Institucional y el --

116 ALVARO ARREOLA AYALA Y CARLOS MARTINEZ ASSAD: La Decisión de Vencer o las Elecciones de 1983 en: PABLO GONZALEZ CASANOVA (et alli): Las Elecciones en México (Evolución y Perspectiva); 1a. ed., Siglo XXI, 1985, p. 375.
117 Ibid., p. 385.

Programa de la Revolución Mexicana.

4.1. El Partido Revolucionario Institucional como Medio de la Unidad Revolucionaria.

La tesis promovida por Avila Camacho acerca de la Unidad Nacional se ha convertido en bandera política del Partido de la Revolución. El PRI, en su simbiosis con el Estado, utiliza una plataforma política común fundamentada en la Constitución Política. A partir de su origen y de las sucesivas transformaciones que ha sufrido el Partido, racionaliza el deseo colectivo de los mexicanos al progreso social y económico en comunión con los ideales revolucionario de 1917, gracias a que integra dentro de sus filas a todos los sectores sociales de México sin distinción de raza, sexo, religión o limitación alguna en cuanto a gremio u origen. Y esto es provechoso en cuanto aglutina en torno al Estado a todos los gobernados en una forma organizada para apoyarle e imponer sus doctrinas en el presente y en el futuro.

Realiza asimismo funciones de equilibrio, de intereses y de control, en tanto que se identifica con el Estado, equilibrar los diversos intereses y presiones locales y regionales, permite orientar las aspiraciones sociales y neutralizar los conflictos internos que puedan provocar en el futuro mayores decisiones o confrontaciones. Esto lleva a la negociación de los dirigentes de los sectores entre los diversos grupos en conflicto obligando al Partido a comprometerse, y de igual manera, a compensar a aquellos que han seguido en sus pretenciones.

> El PRI realiza su función controladora de cinco modos: primero, a través de estretégicas asignaciones de cargos a representantes de grupos y de intereses en conflicto, un procedimiento que en el proceso de las decisiones no permite a nadie imponer deseos propios sin la consideración de otros; segundo, a través del filtrado cuidadoso de las candidaturas para los diversos cargos electivos; tercero, a tra-

vés de la supervisión del proceso electoral y; so-- bre todo, la votación; cuarto, a través de presio-- nes económicas, por cuanto puede presentar la cuenta a funcionarios infieles a los principios por los gastos electorales efectuados -- un recurso que por supuesto sólo resulta eficaz en casos de dependen-- cia económica; quinto, en que los poseedores de cargos administrativos, elegidos y nombrados para ejecutar las resoluciones del gobierno, tanto en las - entidades federativas como en los municipios, en su mayor parte provienen de sus filas y, con ello, están sujetos a la disciplina del Partido (128).

En vista de lo anterior y de la hegemonía que ejerce el Partido en el Gobierno atrae también a sus filas a todos aquéllos que ambicionan ejercer una carrera política con éxito obteniendo de este modo un cultivo de futuros líderes en espera de ser llamados a desempeñar algún nombramiento. De igual manera, el control que se ejerce para las asociaciones o gremios afiliados al Partido, permitan que tales grupos sean controlados neutralizando las inconformidades, canalizando las demandas, y dispo--- niendo una infiltración interna de dicha colectividad a sus decisiones.

Ante la crisis, el Partido hace un llamado a cerrar filas rechazando los intentos de desestabilizar el país, de reactivar la planta productiva, de apoyar al gobierno en sus decisiones, el unir esfuerzos para un futuro de beneficio colectivo. La -- unidad revolucionaria exige que todos los militantes del Partido se integren a través de los sectores para formar un frente - común que, junto al Estado se haga frente a la oposición enarbolando los principios de democracia social, nacionalismo revolucionario, y sociedad igualitaria.

La única alternativa es la democracia. Pero una democracia con amplias bases sociales. La actual -por limitada y contradictoria que sea se ve amenazada -

/128 R.K. FURTAK: Op. cit., p. 111.

en sus dos manifestaciones: la participativa y la - electoral (/19).

El PRI es el instrumento por medio del cual el estado alimenta y mantiene con vida la doctrina revolucionaria del constituyente de 1917, estimula su plataforma política con reformas y adiciones de las demandas populares, se adecua el plan de Go--- bierno del ejecutivo federal en turno, y hace continuos llama-- dos a la unidad nacional a favor del Gobierno.

4.2. ¿Han sido Traicionadas las Aspiraciones de la Revolución - Mexicana?

El movimiento revolucionario se consolidó con la promulgación de la Constitución Política de 1917, la que resumía las aspiraciones de todos los grupos armados que habían intervenido - en el conflicto. Más tarde, Calles procuraba integrar la heterogénea sociedad posrevolucionaria con la creación de un partido único; mismo que abarcaría dentro de su plataforma política la defensa de los enunciados constitucionales, las demandas de los diversos sectores populares, el esquema de la infraestructura del nuevo Estado mexicano, la repartición equitativa de la - riqueza nacional.

Sin embargo, el Partido como toda institución política, -- agregaría sus propios principios, ya sea de ideología o de disciplina política para sus militantes. Al paso del tiempo y de acuerdo a las creencias políticas de sus dirigentes, la facción política modificaría sus documentos básicos para cumplir con -- los objetivos políticos propuestos.

El sistema político contemporáneo en México es re-- sultado, en sus orígenes más cercanos de la nueva -

/19 PABLO GONZALEZ: Democracia en Tiempos de Crisis, el mismo autor: Las Elecciones..... p. 14.

> configuración del desarrollo capitalista y de la lucha de clases que de él emana a partir de la gesta revolucionaria de 1910. El desarrollo del capitalismo en México ha respondido, en su concepción más general, al proyecto económico que le ha sido impuesto por los intereses de la burguesía mexicana, en sus diversos momentos históricos (130).

La historia del sistema político mexicano, conforma a partir de la revolución el nuevo escenario político, el que articula la sucesión del poder por parte de los líderes revolucionarios a la integración de un nuevo bloque burgués, y al desarrollo capitalista en su etapa industrial y financiera.

De esta manera surge el partido como una nueva necesidad de la nueva clase en el poder para sentar las bases de su dominio. Todo ello determina que las transformaciones del partido de la revolución han sido en un momento dado la evolución socio política que ha sufrido la sociedad mexicana a partir de su conflicto hasta nuestros días. El partido sería el nuevo instrumento en la política de dominación de los gobiernos revolucionarios, y esta de preferencia se llevaría a cabo dentro de un sistema de partidos. La política institucional implicaría la sustitución de la lucha armada por la lucha electoral y, en esta, el gobierno, o más bien, las fuerzas revolucionarias se unirían alrededor del Partido Revolucionario Institucional (131).

Una de las características del sistema consiste en las relaciones del Estado y de los sectores sociales, siendo que el proceso de formación del poder político tuvo como uno de sus pilares la consolidación del movimiento obrero de masas dentro de la política de dominación del Estado. Operando como una fuerza unificada en los períodos de crisis del sistema, o de arbitro conciliador de intereses entre las partes en conflicto.

Para reafirmar su compromiso, el partido detenta como ban

---

130 V. LOPEZ V.: Op. cit., p. 17.
131 Cfr. Ibid., pp. 40-41.

deras propias las garantías consagradas en la Constitución, -- promueve la defensa y el respeto del derecho de los trabajadores, el reparto de tierras a los campesinos, la defensa de la riqueza nacional, la intervención del Estado en el desarrollo de la economía, el sufragio universal y la no reelección, la - procuración expedita de justicia, y el amparo de la justicia - federal cuando ésta proceda. Reconoce asimismo, la pluralidad de partidos y el derecho de éstos a ejercer el gobierno de la república.

> El desarrollo de los partidos modifica la estructura de la representación política de las clases sociales en el Estado moderno, ya que le da vigencia real a la conquista del "sufragio universal", reconoce al pueblo un nuevo papel en la definición de - la voluntad de la nación y permite "superar" la estructura atomizada en la sociedad capitalista (/32).

Sin embargo, dadas las características de la vida política, la reforma política haya sido promovida por el Ejecutivo Federal como una forma de renovar la actividad política del PRI,- y de introducir una oposición que obligue a los organismos regionales del Partido a actualizar y vigorizar las instituciones de representación, ello significaría mantener la alianza del partido con los organismos de masas, y de cerrar en base a ellos toda posibilidad de que prospere la disidencia política (/33).

4.3. La Dinámica Social y la Evolución Política de México.

Como se ha enunciado anteriormente, la dinámica social es el proceso por el cual una sociedad perfecciona las institucio-

/32 SILVIA GOMEZ TAGLE: La Reforma Política en México y el Problema de la Representación Política de las clases sociales en J. ALONSO: Op. Cit., p. 226.
/33 Cfr. Ibid., p. 227.

nes políticas, sociales y económicas que la rigen. En base a - lo anterior se considera que toda plataforma política es sus--- ceptible de modificarse; ya que, lo que es válido y correcto para la solución de la problemática presente, puede ser errado e- incluso, dañino en el futuro.

De igual manera, la estratificación, esto es, la jerarquización de las clases sociales esta directamente relacionado de- la manera que influya y la importancia de la actividad que realice para la colectividad de cierto sector determinado. Así -- pues, el sector agropecuario era prioritario hasta el año de -- 1940 en que se vio desplazado por la industrialización del país, como respuesta del gobierno para la creación del moderno Estado mexicano.

> La coalición revolucionaria utiliza el partido oficial para controlar la política mexicana en dos distintos niveles. En el primer nivel, el PRI es empleado como un mecanismo para obtener la mayoría de las elecciones municipales, estatales y nacionales. En el segundo nivel se utiliza para controlar los - diversos sectores del partido mismo; la estructura- del PRI permite el acceso de grandes grupos organizados, que pueden proporcionar al partido mayorías- electorales; sin conceder a estos grupos nada que - pueda considerarse una "representación efectiva" -- (39).

Las arterias de la movilidad social se encuentran todas -- ellas subordinadas al Presidente de la República, y con ello al partido. Por ello, los admitidos por la coalición revolucionaria dedican al sistema lealtad y disciplina, acatando las decisiones que les afecte en forma particular, ya que siempre existe la posibilidad de que el partido los requiera para nuevas misiones. La estabilidad mexicana se concreta asimismo del control que ejerce el Estado hacia los gobernados, y de la infraestructura creada vía partido en representación de los sectores -

(39) R.D. HANSEN: Op. cit., p. 161.

del país. En cuanto a los descontentos, éstos pueden recurrir a la disidencia que a través de los partidos de oposición, o - la crítica canalizada por los medios de comunicación (siendo - que esta última se encuentra controlada indirectamente por el- gobierno).

En México, los partidos políticos se desarrollan en condiciones singulares. La consolidación de un grupo de vanguardia de la revolución definió el proyecto histórico del Estado. -- Desde el punto de vista oficial, es un proceso que culmina en- el año de 1929 y que vuelve a cobrar vigencia con los proyec-- tos de reforma política implantados en la década de los setentas.

> Los partidos se construyen dentro de los proyectos históricos del Estado mexicano. No surgen como -- tendencias definidas y acabadas de la lucha de clases. Se forman como intentos ideológicos que se - esfuman ante la anarquía de esta lucha. Es sólo a partir de la necesidad histórica del Estado pos revolucionario de lograr un amplio consenso y de legitimarse ante las masas que surge el partido del- Estado y, alrededor de él, un sistema precario rudimentario de relaciones políticas.
> El partido del Estado, en su origen y por un largo período, expresa más que la organización moderna - de un partido político, un núcleo de alianzas de - las fuerzas del nuevo Estado. El sistema de partidos que se inagura opera en todo su conjunto como- un gran sistema de alianzas en que el partido del- Estado pasa a ocupar el centro (/35).

El sistema político ha sido capaz de dar al país más de 50 años de paz social, no ha recurrido a la represión generalizada a pesar de la imperante desigualdad económica de los grupos sociales de la población; tal fenómeno se explica gracias al corporativismo, es decir, a la integración y práctica de control- y manipulación establecidos por los distintos gobiernos de la -

/35 V. LOPEZ V.: Op. cit., p. 155.

república. Todo ello por conducto de los sectores obrero, campesino, popular, burocrático, y del partido.

La evolución política de México se encuentra asentada por cuatro interpretaciones ideológicas que, a través del tiempo -- han demostrado su vigencia: redistribución de la tierra, organización obrera, educación masiva y el principio de no reelección.

La Constitución de 1917 fue la cristalización específica - de las fuerzas que sobrevivieron a la revolución. El período - caudillista mantuvo vigente las cuatro interpretaciones de liderazgo: la lealtad de los trabajadores, campesinos, clases me--- dias y la propia burocracia político-militar, pertenecían por - propio derecho a la familia revolucionaria.

> Hasta antes de la formación del PAN la mayor parte - de los partidos nacionales habían sufrido y se habían desarrollado como resultado de la coacción de- los principales líderes revolucionarios. En realidad casi ninguno superó esta etapa personalista y - cuando la figura caudillesca que los alentó desapareció, ocurrió lo mismo con el partido; es por ello que el multipartidismo de la época fue falso, pues- sus bases fueran tan endebles que no cuajó en agrupamientos políticos que experarán idsologías e intereses permanentes de grupos sociales amplios en vez de meras responsabilidades y circunstancias coyunturales. Sólo con la desaparición de Obregón se propició el espacio mínimo necesario para el surgimiento de un partido que trascendiera el caudillismo -- (136).

El proceso de sucesión presidencial en el México contemporáneo se encuentra en torno al candidato oficial designado por- la voluntad del Presidente saliente. Estimando que tal deci--- sión ha sido la culminación de un proceso de consulta entre los diversos sectores sociales del país y de la evolución de los -- precandidatos.

136 LORENZO MEYER: La Revolución Mexicana y sus Elecciones Presidenciales, 1911-1940; en P. GONZALEZ C.: Las Elecciones.... p., 98.

La hegemonía del partido oficial ha sido modificada a partir de 1970, año en que se inicia la apertura política para que aquéllos grupos de oposición actúen a un nivel institucional integrándose como partidos políticos.

4.4. El Programa de la Revolución Mexicana y el Partido Revolucionario Institucional en la Actualidad.

El proyecto revolucionario de 1917 es la consolidación de los ideales de los grupos marginados de la época en un documento que es la Constitución política. Al desaparecer el caudillismo e institucionalizarse la marcha de la revolución en un partido político; es este último, el que recoge tales aspiraciones en su plataforma política. Por lo anterior, podemos afirmar que lo manifestado en nuestro máximo ordenamiento jurídico es la fuente inmediata de los principios doctrinarios, el programa de acción y los estatutos del PRI.

Esto se enriquece con el pensamiento político y el plan de gobierno del Presidente en turno. Así, la marcha para alcanzar la democracia social, se encuentra bajo el conducto del jefe del ejecutivo federal y presidente del partido para su mejor consecución.

Actualmente el pensamiento político integra los siguientes principios: democracia y justicia social, nacionalismo revolucionario, democratización integral, sociedad igualitaria, renovación moral de la sociedad, descentralización de la vida nacional, desarrollo, empleo y combate a la inflación, planeación y liderazgo democrático.

Para el Ejecutivo Federal el Partido Revolucionario Institucional es:

> Es una organización política y, por lo tanto, una estructura social que pretende ejercer el poder político para llevar a cabo ciertos objetivos de carácter nacional. Nuestro partido sustenta la ideología de la Revolución Mexicana y, por lo mismo, su

función es impulsar la realización del proyecto nacional de esa Revolución. El Partido representa un hecho fundamental en la historia de México en los últimos 50 años: es el movimiento político que, gracias al apoyo invariable de las grandes mayorías nacionales, ha asumido la responsabilidad de generar los gobiernos de la república y de impulsar el proyecto nacional de la Revolución mexicana (/37).

Asimismo entiende por proyecto nacional lo siguiente:

Es un conjunto ordenado de acciones que una sociedad se propone realizar para alcanzar su objetivo: la construcción de un tipo de país que es deseable y posible, a través del trabajo y del esfuerzo de todos. El proyecto nacional surge entonces de una mancomunidad de propósitos y se realiza por medio de una conjunción de voluntades, todas ellas orientadas a lograr una forma de organización social que, pareciendo utópica, es sin embargo factible (/38).

De igual manera, se pronuncia por el cumplimiento del proyecto nacional de la Revolución mexicana:

En los últimos 50 años, los gobiernos emanados de la revolución han guiado al país en una ruta que ha permitido un progreso considerable, no sólo en términos de crecimiento económico, sino también de desarrollo social. No obstante el alto incremento de la población, los mexicanos han visto satisfechas en forma creciente sus necesidades básicas, en niveles que parecían inalcanzables en otras épocas. Construir una sociedad mejor, distinta de la sociedad en que vivimos, mediante la remoción de todos los obstáculos que se oponen al establecimiento de una sociedad igualitaria. Esto implica esfuerzo aún-

/37 100 Preguntas al PRI: en Historia Documental, Vol. II, p. 732.

/38 Ibid., p. 734.

> más intenso que el hasta ahora relizado, pues supone afianzar nuestra independencia y soberanía dentro de un sistema mundial que se caracteriza por un orden internacional injusto y supone además desterrar todo privilegio, para así lograr un mejor y más equitativo desarrollo interno, que le dé a todos los mexicanos oportunidades y seguridades iguales (139).

Lo anterior se amalgama con el postulado de la unidad revolucionaria:

> En el presente, las relaciones del Partido con el Estado se definen bajo los siguientes términos en nuestra declaración de principios: "la afinidad y la alianza entre el Estado nacionalista y el Partido de la revolución nacional se mantiene a la luz pública con la mayor firmeza y decisión. Ambos tuvieron su origen en el mismo proceso histórico, se nutren de la misma ideología y actúan hacia objetivos coincidentes".
> "El Estado y el partido gobernante marchan paralelamente, compenetrados de su función histórica; pero no son la misma entidad ni forman un solo cuerpo. El partido nació por voluntad del Estado revolucionario, fruto de la revolución convertida en poder de derecho. La somete al voto popular, dirimiéndo la en la lucha ideológica. Confirmando su legitimidad en la contienda electoral y encuadrándola -- dentro de un sistema político democrático (140).

5. El Partido Revolucionario Institucional y su Auténtico Peso Político.

5.1. La Participación Política de la Sociedad Mexicana.

---

139 Ibid., p. 735.
140 Pensamiento Político de Adolfo Lugo Verduzco en: Historia Documental....., Vol. II, p. 826.

La manifestación de la voluntad ciudadana, a favor o en - contra del gobierno que la rige, se realiza a través de los comicios electorales. Por medio de ellos, el descontento popular se hace patente al votar a favor de la oposición o la abstención si ninguna de las alternativas le convence. De igual manera, al postularse en los períodos electorales ratificando su sufragio por la facción gobernante está expresando su conformidad con los actos del gobierno.

El ciudadano participa en los comicios porque simpatiza - con alguna facción política o con su candidato, se encuentra - convencido de que su plataforma ideológica y de que el plan de trabajo es el adecuado, para protestar en contra del partido - que detenta el poder, o para impedir el triunfo de un grupo político al cual se opone.

Ahora bien, el gobernado no vota porque cree que los comicios electorales son una farsa del partido gobernante, por no molestarse a asistir a la casilla electoral, o simplemente no le interesa la vida política del país.

La inconformidad y la lucha cívica se desarrolla en México por diversos medios: la organización de masas, el control de - gremios, la propaganda política, el carisma del candidato, el plan de gobierno que se pretende imponer. Todos ellos en relación a una entidad política que busca allegarse a los descontentos dentro de sus filas.

La característica fundamental que reúnen todos los argumentos antes mencionados es la representación popular. Así, los mediadores o intermediarios se legitiman ante la sociedad procurando insistir que tiene un número de afiliados que les apoyan en sus demandas. En general, el fenómeno de los representantes y el manejo de masas tienen una mayor importancia en -- los sectores marginados, puesto que éstos carecen de la preparación u organización necesaria para exigir por sí mismas la - solución de sus problemas.

Lo anterior permite afirmar que los partidos políticos en México, tienen entre sus objetivos prioritarios el conquistar la representatividad de los sectores preponderantes de la so--

ciedad. Esto es, ya sea por medios directos o indirectos. En- el primero de los casos, ésta se obtiene al convencer a los representados de los beneficios de dicha conducción. La forma indirecta de alcanzar la representatividad es la afiliación forzosa al partido del sujeto, como condición de poder seguir perteneciendo al gremio. "En México, como lo muestra el caso del -- partido oficial, existen organizaciones de masas, de carácter - clasista o estamental, dominadas, o mejor, coordinadas por un - partido" (141).

La participación política de la sociedad mexicana se desarrolla principalmente a través de los partidos políticos que, - negocían con la colectividad las condiciones para obtener el favor electoral a cambio de satisfacer las necesidades de la misma.

> El desarrollo de los partidos modifica la estructura de la representación política de clases sociales en el Estado moderno, ya que le da vigencia real a la conquista del "sufragio universal", reconoce al pueblo un nuevo papel en la definición de la voluntad de la nación y permite "superar" la estructura atomizada de la sociedad capitalista (142).

5.2. La Auténtica Representatividad Social del Partido Oficial.

El papel que juega en la sociedad el partido de la revolución es la detentación del poder para el cumplimiento del programa de la revolución. Los dirigentes tienen el deber de --- guiar a sus militantes al éxito de sus metas. Al acudir a los comicios electorales se busca manifestar la voluntad del pueblo en cuanto al consentimiento o rechazo al gobierno del PRI, por-

141 ARNALDO CORDOVA: La Política de Masas y el Futuro de la Izquierda; en ENRIQUE FLORESCANO Y PABLO GONZALEZ CASANOVA: México, Hoy....., p. 398.
142 S. GOMEZ T.: Op. Cit., p. 226.

ello, realiza una intensa campaña política con el fin de atraer a las mayorías hacia el seno del partido.

Al conformarse el PRI basando su estructura partidaria en los sectores, intente integrar a todas las clases y organizaciones sociales de México. De esta manera, cualquier ciudadano puede participar y afiliarse a la rama del gremio o de la actividad que realiza, y al mismo tiempo participar en la actividad del partido.

Ahora bien, los afiliados a la fracción revolucionaria tienen derecho de intervenir en la designación de candidatos a puestos de elección popular. Lo anterior impide un control general de los órganos directivos para tales nominaciones, les obliga a realizar una consulta entre los simpatizantes y una auscultación de los candidatos.

> Por otra parte, es extremadamente difícil apreciar exactamente la representatividad de la élite. En las organizaciones y asociaciones, el control popular durante las elecciones interviene relativamente en la selección de los candidatos los cuales, para ser mantenidos, deben gozar de cierta popularidad. por el contrario, y esta es en definitiva una característica de todas las élites, el imperativo de conservación del poder que hace que la élite frene la autonomía de movimiento de las organizaciones populares y disminuya así sus posibilidades de presionar políticamente (143).

La representatividad del partido de la revolución se encuentra en las organizaciones de masas, a través de las cuales canaliza las demandas y descontentos de sus representados. Asimismo, el medio por el cual realiza su campaña política y apoyo al Estado.

143 ALBERT MEISTER: El Sistema Mexicano (trad. del francés por Romeo Medina); 1a. ed., Extemporáneos, México, 1973, p. 159.

La representatividad del partido de la revolución se encuentra en las organizaciones de masas, a través de las cuales canaliza las demandas y descontentos de sus representados. Es asimismo, el medio por el cual realiza su campaña política y apoyo al Estado.

> Se puede decir que en México, el proceso de formación del poder político contemporáneo tuvo como una de sus estructuras fundamentales la consolidación de la participación del partido de masas dentro de la política de dominación del Estado. O sea, que la característica más importante del movimiento obrero y campesino, por lo menos hasta fechas recientes, es que éstos no son ni han sido movimientos estructuralmente independientes, sino que se encuentran formal y orgánicamente integrados a las grandes líneas políticas adoptadas por el Estado mexicano (144).

La voluntad política del electorado para otorgar su sufragio a favor del PRI está enmarcada por la asociación con la lucha de clases, puesto que el partido les representa y satisface sus requerimientos, es menester también, el apoyarle en su programa político y en obtener el voto popular.

5.3. Campaña Política en los Períodos Electorales.

La actividad del PRI en los períodos electorales se inicia desde la postulación del candidato, hasta que éste haya sido declarado vencedor. Antes de la nominación oficial, dentro del propio partido se hace un proceso de auscultación entre los sectores y los militantes regionales, en busca del pre candidato, más viable para la contienda electoral. Este período se caracteriza por la intriga, los rumores, la identidad del "tapado" o del "bueno", las promesas de lealtad, la negociación de favores,

144 V. LOPEZ V.: Op. cit., p. 100.

el pronunciamiento a favor de alguien, los acuerdos secretos.

Posteriormente al pronunciamiento de los sectores del partido y la aceptación de la candidatura, la actividad política de la facción revolucionaria se destina a dar a conocer al candidato entre el electorado, entablando una relación con ellos con el fin de crear una identificación del Partido -candidato--electorado.

El siguiente paso es dar a conocer el plan de trabajo de su gobierno (si obtiene el poder), sus creencias políticas, su fervoroso nacionalismo, las promesas de campaña a satisfacer, su aptitud para el buen gobierno y, su rectitud y ética humana.

La motivación a acudir a la votación es la siguiente preocupación del partido, y de que dicho voto sea a su favor, procurando que el electorado esté convencido de que el mejor candidato es el candidato del PRI.

Actualmente, las tácticas de manipulación de votos en el Colegio electoral y el fraude en las urnas sólo provoca indignación y rechazo al partido, la abstención de los votantes minimiza el triunfo electoral; tales fenómenos son objeto de discusión dentro del PRI y del Estado mexicano. La campaña política del PRI, en forma dinámica y resuelta, la postulación de candidatos competentes, y la respuesta del gobierno de la Revolución a los mexicanos, representan su ratificación en el poder o, la crisis del sistema con consecuencias no predisibles en el futuro.

5.4. El Apoyo del Partido al Gobierno Mexicano.

La relación del gobierno y el PRI es conocida por la sociedad mexicana, se identifica como apoyo y complemento mutuo. El partido oficial domina en una forma impresionante, tanto en el plano federal como en el estatal, la mayoría de los cargos de elección popular.

Quizás el PRI como institución política tiene como función sumar y equilibrar los diversos intereses dentro de la facción gobernante en el Estado.

Más aún, el partido es el eje del sistema político. Se podría estimar que la consolidación del poder por parte de los revolucionarios fue un proceso cuidadosamente preparado. Por el contrario, es el resultado del acontecer político en diversas épocas, y de las decisiones y reformas emprendidas por diferentes dirigentes que pretendieron implantar un régimen político definitivo, en base a la unidad revolucionaria.

El partido apoya la acción del gobierno porque es su gobierno, su plan de acción y su plataforma política. El PRI tiene como misión para el buen desempeño del gobierno el reclutamiento de cuadros, la mediación en problemas sociales y políticos, y el control de la oposición.

El reclutamiento de cuadros comprende no sólo el atraer a las filas del partido a elementos competentes, sino también optar a elementos peligrosos para el sistema, invitándoles a integrarse a las filas del partido.

> Como mediador o como intermediario el PRI se ocupa primordialmente de los estratos socio-económicos más bajos, y selecciona, impulsa, atrae a los representantes de los mismos, que ayudan a los altos dirigentes y a los funcionarios del gobierno a regular los conflictos, a modular las demandas, y a satisfacer las más apremiantes de ellas en forma "realista". Por realista se entiende aquella política que fortalece al sistema sin llevar las exigencias populares a puntos de ruptura, sin desatender las exigencias costeables, y sin acordar a las masas demandantes ni más ni menos de lo necesario en opinión de los funcionarios del gobierno y del Partido (145).

Para cumplir su tercera encomienda, el PRI interviene en la lucha de los partidos políticos para la conservación del poder y el apoyo de la política gubernamental. Dentro y fuera de él, fortalece al Estado en su política de masas y de represen--

145 P. GONZALEZ C.: El Estado y los Partidos..., p. 109.

tantes de masas, ya sea como un apéndice del gobierno o por encima de él; el Partido Revolucionario Institucional no se puede comprender independientemente del Estado mexicano.

6. El Futuro Socio-Político del Partido Revolucionario Institucional en la Crisis del Estado Moderno Mexicano.

6.1. El Panorama Socio-Político Actual de México.

En la década de los setentas, la importancia de la economía resalta para todos los países del mundo, México no sería la excepción de verse afectado por los fenómenos económicos que auguraban una crisis mundial. A pesar de tales pronósticos, el proyecto nacional de desarrollo no contemplaba tales circunstancias; más aún, de moderado crecimiento estabilizador se transformaba el carácter de la economía hacia los preceptos de intervención estatal y de carácter social. Los resultados de tales decisiones saltan a la vista actualmente; el Estado mexicano y el partido de la revolución enfrentan la peor crisis desde su origen. Esto es, porque toda la sociedad mexicana ha canalizado su descontento a través de un cúmulo de demandas que no pueden ser satisfechas por el aparato gubernamental.

La crisis asume formas diversas y tendrá consecuencias diferentes en los planos político, económico y social. Lo que obliga a la clase dirigente a replantear los objetivos del Estado y a concientizarse de las limitantes provenientes de la evolución de la crisis.

El gobierno de José López Portillo pretendió aplicar una política monetarista más profunda que la de su predecesor, fracasando dicho proyecto porque el sector obrero obligó a modificarla alegando su supervivencia. A los aumentos del gasto público, las inversiones sociales, los aumentos salariales, la fé en la petrolización del país y el endeudamiento externo fue el costo social que libró el Estado para evitar una crisis política, consecuencia del movimiento de 1968 y de los hechos de ju--

nio de 1971. La reforma a la legislación electoral logró un nuevo significado, en tanto que legalizaba la actividad de ciertos partidos de oposición y permitía su representatividad en el poder legislativo. A finales del mencionado sexenio, y al no poder enfrentar los hechos, el gobierno de la república procedió a estatizar a la banca, culpando de la situación del país a los banqueros, indignando al sector privado y perdiendo la credibilidad de sus gobernados.

El gobierno del Presidente Miguel de la Madrid inició su administración con una crisis financiera que amenazaba con el colapso nacional, obligando a firmar el convenio con el Fondo Monetario Internacional que permitiera inyectar capital al país para reactivar la economía. El gobierno constituído por tecnócratas implantó una serie de proyectos para enfrentar la crisis económica: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Inmediato de Reactivación Económica, el Plan de Aliento al Crecimiento, la Reconversión Industrial; todos ellos fracasaron tan pronto como se les puso en práctica.

El gobierno ha sido incapaz de controlar las consecuencias heredadas por sus predecesores, el pueblo ha perdido la fé en el Estado y sus sistemas políticos; todo ello afecta la estabilidad y el control del partido oficial y, otorga una oportunidad única a las facciones disidentes para aumentar las filas de sus simpatizantes, con el fin de llegar a los comicios electorales con mayor fuerza política y alcanzar victorias en puestos de elección popular.

> En el sistema político, el desarrollo de un juego de partidos -de una democracia electoral más que incrementar, en los hechos, la fuerza real de los partidos progresistas populares, está objetivamente coincidiendo con la crisis de la democracia participativa y de la participación popular (108).

---

108 P. GONZALEZ C.: Las Elecciones....., p. 15.

Las alternativas de la democracia existen y el Estado puede vigorizarlas para impedir la ruptura del orden constitucional, esto conlleva a reformar el orden constitucional y su reglamentación electoral con el fin de que puedan contender en los períodos electorales las diversas facciones que se presentan. El origen de la actual crisis tiene su raíz en la dominación política de intereses de la clase gobernante, del proceso de acumulación de capital que creó la desigualdad de clases, y en un esquema de dominación disfrazada de democracia social encabezada por un partido oficial que niega un libre y justo sistema electoral.

> La situación económica, social y política del país muestra numerosos rasgos indicativos de hasta que grado está madurando en México la necesidad de profundas transformaciones del aparato productivo, de las relaciones sociales y del sistema político. -- Hoy es más difícil que antes sostener la idea de que el orden establecido puede mantenerse intacto. El propio discurso gubernamental se ha visto obligado a reconocer la necesidad de reformas estructurales de fondo. Sin embargo, la posibilidad misma de tales reformas y, sobre todo, la garantía de que éstas tengan contenido nacional y popular dependen de la organización e iniciativas sociales más que de los propósitos gubernamentales. Estos propósitos, por el contrario, se orientan a buscar una salida de la crisis en condiciones que fortalecen los intereses de las clases propietarias y perjudican aún más los intereses de las clases trabajadoras y de los sectores medios (147).

6.2. La Crisis Política.

La desigualdad en nuestra sociedad continúa a las decisiones políticas que se oponen a ella no han sido suficientes hasta hoy para eliminarla. Crisis económica, tanto en el plano -

147 CARLOS PERZYRA: La Perspectiva Socialista en México; en JORGE ALCOCER (et alii): México, Presente y Futuro; 1a. ed., Cultura Popular, México, 1985, p. 243.

mundial como en el nacional, originan que las masas exigen la-democratización de las instituciones nacionales. Las exigencias son las mismas: democracia, productividad, bienestar social.

Como un factor más que ahonda el desequilibrio del sistema político la abstención electoral se hace patente, indicando desidia en el electorado o una oposición silenciosa. En todo caso, es síntoma de malestar dentro de la sociedad política por-sí misma, pues cuestiona la legitimidad del partido gobernante, y por la expresión de las fuerzas no partidarias que manifiestan su peso político con este recurso. El fenómeno de la-abstención en las elecciones de 1982, indican que la participación del ciudadano en las decisiones políticas del país no es-el óptimo requerido para afirmar que el pueblo mexicano se integra en los períodos electorales para manifestar su voto. En 14 estados de la república el porcentaje de abstención es mayor a la media nacional del 25.2% que fue el nivel general registrado para dichas votaciones. Ello se puede apreciar en la gráfica de la página siguiente.

> Para 1982, los niveles relativos de abstencionismo-general y real mantuvieron su tendencia a la baja,-registrándose 33.9 y 25.2 % respectivamente. El número absoluto de personas que no votaron se incrementó en una cifra aproximada de dos millones para-el caso del abstencionismo general, con lo que llegó a 12.1 millones. Sin embargo, el abstencionismo real presentó una ligera disminución respecto a --- 1976; 7.9 millones fue la cantidad absoluta de abstencionistas (198).

La crisis político ideológica se acentúa en 1982, en que la crisis económica se manifiesta en todos los sectores, operando-

198 ROGELIO RAMOS ORANDAY: Oposición y Abstencionismo en las - Elecciones Presidenciales, 1964-1982; en P. González C.: -- Las Elecciones..., p. 180.

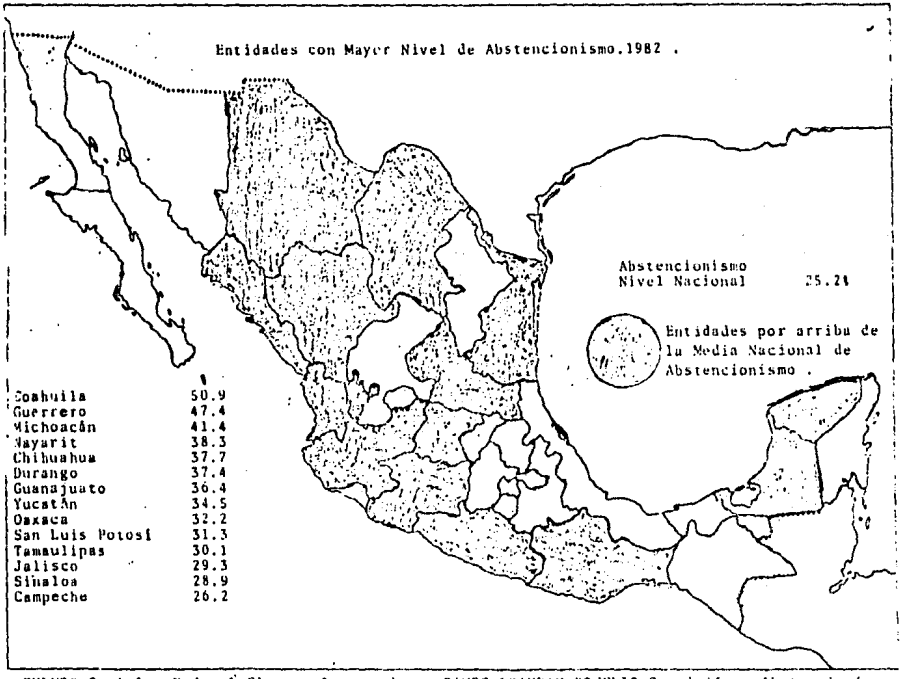

FUENTE:Comisión Federal Electoral; tomado en:RAMOS ORANDAY,ROGELIO:Oposición y Abstencionismo en las Elecciones Presidenciales 1964-1982;en GONZALEZ CASANOVA, PABLO: Las Elecciones en México(Evolución y Perspectivas); 1a. ed., Siglo XXI, México, 1985 .

ambas dentro de una estructura de desigualdad social que promueve la inestabilidad del control de masas por parte del sistema.

El sistema político no importa lo peculiar que pueda aparecer, ha otorgado al país durante más de cincuenta años estabilidad política, sin recurrir a una represión generalizada para permanecer el grupo gobernante en el poder. En la década de los setentas surge el corporatismo, que destaca el control delas estructuras y de las masas en torno a un partido oficial subordinado al Estado. La hejemonía gubernamental descansabasobre los cuatro pilares revolucionarios: redistribución de la tierra, movimiento obrero, educación masiva y, democracia política suspiciada bajo el principio de no reelección.

El período de 1960-1980 se caracteriza por ser una etapa de reajustes del sistema, la tendencia desintegradora es reprimida por el gobierno con el uso de la fuerza armada, en tantoque, las fuerzas políticas no legitimadas se canalizarían porla vía de la reforma política. Esta obedece a una facción liberal del PRI que busca legitimar la detentación del gobiernomediante los comicios electorales; es un proyecto que canaliza las presiones sociales a través de los partidos políticos; reforma y democratiza la estructura del partido estatal; y es una forma de expresar que en México existe un régimen de democracia, aunque ésta sea limitada.

> Así, la reforma a pesar de ser obra de un grupo progresista dentro de la burocracia política se plantea como un reajuste del sistema político; no sólose trata de laborar un nuevo modelo político, "antes bien, refuerza el existente, como el objeto defijas un proceso de violencia -anarquía- autoritarismo que lo deteriore" (149).

149 V. LOPEZV.: Op. cit., p. 193.

Las tendencias electorales, consecuencia de la reforma política, son un descenso de los votos a favor del PRI, alternativa dentro de la contienda electoral, oportunidad de confirmar el papel político del partido de la revolución, y la negación al fraude electoral y a la justa lid por el sufragio popular.

La importancia de la crisis política no es la victoria electoral que haya alcanzado la oposición, sino la capacidad de movilización que haya realizado; como ejemplo de ella, que la oposición encabezada por el PAN se ha fortalecido por las siguientes razones; las victorias alcanzadas en los municipios, su presencia fotalecida en el Congreso de la Unión, identificarse como la facción por excelencia de disidencia a su contraparte oficial, su capacidad de movilización de sus militantes y sus tensas campañas electorales, el pacto de defender el voto no importa a quién favorezca, la lucha contra el fraude electoral y su crítica acérrima hacia el gobierno. Sin embargo, la fuerza del PAN se deriva del descontento popular producto del sistema y de la debilidad de los otros partidos de oposición.

Las votaciones de julio de 1985, destacaron la crisis del partido, puesto que los viejos métodos de fraude y manipulación (tan eficaces en el antaño), representan lo obsoleto de las tácticas del PRI para obtener la victoria en los sufragios populares. Puede ser esta la causa que represente el alto grado de abstención manifestado y el fortalecimiento de la oposición.

Para el futuro habrá que preguntarse si el PRI será capaz de conservar el poder con el grado de autonomía que ha mantenido, y si podrá vencer a la crisis que afecta al Estado para garantizar una credibilidad renovada social y política. En cuanto al PAN, si podrá llevar a cabo un programa que lo hiciese actor central de un nuevo esquema hegemónico. Por parte de los partidos de izquierda, a corto plazo se verán obligados a unificar su fuerza política y crear una homogénea plataforma ideológica. La opción más interesante consiste tal vez en la conservación del poder sin grandes alteraciones, o en transfor

mar gradualmente el sistema, sin afectar su hegemonía. El mayor riesgo consiste en las transformaciones que dan marco a la crisis, que implique una batalla de las fuerzas políticas delpaís, y que ello llevará, a una modificación radical de las bases y principios ideológicos del sistema político mexicano -- (150).

Por último, es importante destacar la relación entre la dominación política y el sistema electoral de un país:

> Hay una estrecha relación entre el sistema político y el sistema electoral. En las sociedades democráticas, en que la legitimidad política descansa en - la soberanía popular, la organización y el proceso- electorales (sic) constituyen índices valiosos para medir el grado en que la expresión de los ciudada-- nos puede concurrir efectivamente a la configura--- ción del gobierno (151).

6.3. La Crisis Económica.

La economía mexicana atraviesa en el presente la conflictiva más profunda a partir de 1982. El producto real por habi-- tante se redujo del 3% al 1.5% en 1982. A la rescisión se le- suma la inflación y la reducción de los salarios reales, la fuga de capitales, el endeudameinto público y el déficit fiscal. Se ha llegado al agotamiento del dinamismo económico y el desequilibrio de las finanzas públicas y de la balanza de pagos.

A partir del gobierno de Luis Echeverría Alvarez, se agotó el ciclo de expansión industrial promovido desde el sexenio de Miguel Alemán; lo cual da lugar a un deterioro económico que - culmina en el estragulamiento externo, la disminución de la -- producción y altas tasas de desempleo e inflación. En tal pe-

150 Cfr. Ibid., pp. 211-212.
151 MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA: La Reforma Política; 1a. ed., UAM, México, 1982, p. 11.

fiodo, es el primer fracaso de la economía social y de la dirigencia económica del Estado.

En 1978, el descubrimiento y explotación de los recursos petroleros permitirían al país un proceso de expansión económica, el cual, obligó a la economía a un crecimiento acelerado en los planos industrial y agrícola, pero que no había sido complementado hacia otras ramas de la producción.

Después de haber sido excesivamente expansiva, el período de auge se agotó a la caída de los precios internacionales del petróleo en el mercado mundial. A partir de este momento y hasta 1982 la contracción de la economía forza al Ejecutivo federal a la estatización de la banca privada y a la imposición del control de cambios.

Las devaluaciones y la política fiscal restrictiva han determinado un aumento controlado de la inflación.

> De una tasa de inflación promedio del 3% de la década de los 60's, la tasa inflacionaria llegó a 27.2% en el año devaluatorio de 1976. El nivel inflacionario más bajo del sexenio posterior fue el de 1978, cuando llegó a 16%. Sin embargo, en el año anterior al crac económico, 1981, había llegado a 29.7% En 1982 fue de 98.8%, en 1983 de 80.8% y en 1984 de 59.2% (152).

En cuanto al gasto público se observa una preocupación debido a la escala de incrementos que año tras año se obtiene. A pesar de una política de austeridad, el gasto real del gobierno para su manutención, inversión pública e inversión social ha seguido aumentando en términos reales, esto implica un mayor déficit fiscal, endeudamiento, improductividad de la inversión privada, aumento de las tarifas de los servicios públicos, y de las tasas impositivas de recaudación fiscal.

152 TIMOTHY HEYMAN: Inversión Contra Inflación (Análisis y Administración de Inversiones en México); 1a. reimp. de la 1a. ed., Milenio, México, 1986, p. 9.

El crédito externo es un mecanismo de financiamiento complementario en el proceso del desarrollo mexicano, considerándose que el mismo se destina para fines productivos y que permitirá en el futuro la generación o ahorro de divisas. Cuando dichas premisas no se cumplen, el financiamiento externo adquiere un carácter perverso, lo que ocurrió en México, provocando- que se destinara a realizar el pago de la misma, al pago del-- gasto público pasivo, y hacia la manutención de programas de - carácter social.

Otra forma que facilitó el financiamiento del gobierno -- fue la deuda interna contratada por la administración pública. Este medio se llevó a cabo, en primera instancia, en los bancos mexicanos privados al aumentar el encaje legal y por la - vía de los empréstitos. Posteriormente, se realizó en forma - directa con el público inversionista, promoviendo el aparato - estatal los CETES, Pagafes, Bibs, Bores, Bonos de desarrollo - bancario, y petrobonos. Es importante recalcar que el endeudamiento público interno es mayor que la deuda externa, siendo - casi el doble de esta última.

La política para combatir la crisis económica por parte - del gobierno se centra en la disminución del índice inflacionario, disminución del déficit presupuestal, correlación del desequilibrio externo y protección de la planta productiva y el- empleo. Esto obliga a establecer las siguientes medidas:

Prioridad a los aspectos sociales y redistributivos del - crecimiento, reorientar y modernizar el aparato productivo y - distributivo; descentralizar las actividades productivas y de- bienestar social; adecuar el financiamiento a las prioridades- de desarrollo; fortalecer la rectoría del Estado; estimular el sector de los empresarios; e impulsar el sector social; apertura e integración de la economía mexicana habiendo vigente el mandato del mercado libre de oferta y demanda.

A la política económica del presente régimen le ha- tocado moverse en un contexto extremadamente diff--

> cil. Le ha tocado hacer frente a una crisis financiera que, al inicio del actual mandato, ya mostraba claros indicios de repercutir en forma de una recesión productiva. Ha tenido que moverse dentro del marco impuesto por el convenio de facilidad ampliada con el FMI, y ha debido enfrentar el descontento simultáneo de la iniciativa privada; (golpeada políticamente por la nacionalización de la banca) y de las mayorías trabajadoras (que han visto significativamente reducido su nivel de vida). Estos elementos hacen necesariamente, que el margen de maniobra real de la política económica sea más estrecho de lo que sus autores quisieran (153).

6.4. La Crisis Social.

Aunado a lo anterior, la crisis política y la crisis económica, origina como consecuencia directa la crisis social. Esta se presenta para el Estado como un peligro que debe neutralizar ya que su mayor expresión es la inestabilidad social. La función del gobierno de la república es la mediación entre la clase burguesa y las clases marginadas; procurando la redistribución de la riqueza, disminuir la desigualdad social y la instauración de programas sociales.

El conflicto obrero-patronal centra su acción en las políticas salariales. El sindicalismo interviene en defensa de las clases trabajadores para que éstas mantengan el poder de adquisición y satisfagan sus necesidades básicas. Es vital para el partido, el control del sector obrero renovando su movimiento y rescatando la credibilidad de sus agremiados. "La adhesión ideológica y orgánica al Estado por parte del movimiento obrero (cooptado) es suscrita por el liderazgo a condición de que sea la clase obrera el eje de la alianza política" ( ).

El gobierno procura contener la inflación y controlar las-

153 FRANCISCO BAEZ RODRIGUEZ: La Crisis y La Política Económica; en HECTOR AGUILAR CARMIN Y PABLO GONZALEZ CASANOVA (et alii) México ante la Crisis; 2a. ed., Siglo XXI, México, 1986, p. 339.

154 A. SALDIVAR: Op. cit., p. 103.

demandas salariales, siendo que lo último utiliza a las organizaciones obreras afines al partido oficial.

La burguesía, como clase explotadora, es criticada por los sectores sociales aduciendo que su interés es la acumulación de riqueza en un sólo estrato de la sociedad, rechazando la unificación social a través del Estado y los postulados revolucionarios (sociedad igualitaria, justicia social, nacionalismo revolucionario...).

Otra de las promesas que procura el partido convertir en realidad, es el de la vivienda para la clase trabajadora, siendo que esta última demanda es sumamente onerosa e inalcanzable en tanto que, el país no se sobreponga a la crisis económica que padece. Así, podría enunciar un listado de demandas: control del desempleo, salud y asistencia social, alimentación, prestación de servicios públicos, educación y seguridad social. Todos los programas anteriores son afectados por la incapacidad del Estado para cumplirlos; por lo que puedo afirmar que, el actual conflicto comunal es consecuencia directa de la crisis económica.

> Las funciones reguladoras y de arbitraje del conflicto social no dejan de insidir en el funcionamiento interno de los aparatos estatales, creando contradicciones. En última instancia, lo que estaba en juego era la capacidad de incorporación y dedirección de estos sectores dentro del proyecto estatal, es decir, de conservar la hejemonía y la fuerza de la fracción política en el interior del bloque de fuerzas dominantes (*155*).

6.5. La Demanda Social en México.

Habiendo realizado una estimación general en cada uno de

---

155 Ibid., p. 142.

los aspectos particulares de la crisis mexicana, he de señalar que la colectividad espera de su gobierno (y lo mismo se extiende al Partido), de los actos que ha de realizar para sobreponerse al presente reto. El Estado y el partido, uniendo sus esfuerzos, hacen un llamado al pueblo, a sus instituciones, y a los sectores sociales que lo conforman, en torno de la unidad nacional para llevar a cabo el proyecto nacional. Convertir en realidad las tesis revolucionarias es la meta de todos los creyentes del Partido de la Revolución Institucionalizado. Ello enfrenta a la nueva casta gobernante, a los tecnócratas, a crear un programa de gobierno que responda a las necesidades de los mexicanos.

> El nuevo gobierno, sin embargo, enfrentaba no sólo la crisis económica y la necesidad indigente de controlar sus más grandes manifestaciones sino, también, fuertes problemas de consenso prácticamente respecto de todos los grupos sociales organizados, tanto de la clase dominante, como del bloque de los dominados. Estos problemas de orden político, también tiene su historia (*156*).

La sociedad mexicana durante varios lustros participó en el ejercicio de la dominación del Estado y de la hegemonía del partido de la revolución. Sin embargo, la problemática que enfrenta toda la sociedad mexicana demanda una respuesta pronta y viable por parte del Estado; del Partido, una renovación de sus cuadros y del control político de las masas; y de la propia sociedad, una participación activa que avale el esfuerzo nacional.

La demanda social centra su reclamo en las siguientes premisas: continuidad de la paz social, reactivación de la econo--

---

156 JOSE BLANCO: Política Económica y Lucha Política (Un Exámen de la Coyuntura Mexicana, 1983-1984); en H. AGUILAR C. Y P. GONZALEZ (et alli): Op. cit., p. 408.

mía nacional, movilidad social y participación política, justicia, redistribución de la riqueza nacional y promoción de programas de beneficio social.

En el futuro, no se podrá impedir la formación de unidades sociales con mayor cohesión, y la participación política de éstas en los comicios electorales; todo ello, en apoyo al partido político que dé la respuesta más expedita a las peticiones del pueblo mexicano.

6.6 La Renovación del Partido.

La necesidad de un cambio en el sistema político se ha manifestado al agotarse las fórmulas políticas de antaño, se presupone por lo tanto una reforma, que permita inyectar un nuevo ciclo en los procesos políticos del país. El proyecto social del Estado mexicano se ha visto obstaculizado por los fenómenos de carácter externo e interno que azotan a la nación.

Uno de los principales objetivos del partido es la derrota del "partido de la abstención", puesto que en las elecciones de 1985 el padrón electoral se integraba por 35,278,369 votos, de los cuales el 52.54% acudieron a las urnas, y el restante - -- 47.46% representó la abstención. Este fenómeno no sólo afecta al PRI sino a todas las facciones políticas.

De igual forma, el descontento social provocado por la crisis del país, marcó un descenso de los votos a favor del PRI -- del 51.23% en 1982 a un 32.8% en 1985 del total de sufragios. - El partido del Estado gana todavía por un amplio margen, pero - cada vez reduce su porcentaje, y sobre todo lo hace a un costo político enorme, consistente en el fraude electoral, manipula-- ción de los sufragios en la Comisión Federal Electoral, y el - propio descrédito del sistema político.

Conforme a la doctrina del partido es aún viable el proyecto nacional de la revolución mexicana, por lo que manifiestan - haber alcanzado un nivel de desarrollo económico y social satisfactorio que, con la voluntad de las mayorías se perpetúan en - el poder.

> La crisis actual, como muchas otras que ha sorteado la revolución mexicana en el pasado, no es una crisis de las estructuras del país. Ella no pone en peligro el proyecto nacional, a menos que renunciemos a nuestras convicciones revolucionarias y nos sumemos a aquellas minorías pesimistas que hoy como ayer, piensan que México no tiene porvenir como nación independiente y soberana (157).

En efecto, el partido procurará modernizar sin perder su identidad con la doctrina revolucionaria de 1917, y adecuándose a las condiciones sociales que imperan en el presente del país. Modernizar significa, poner en práctica un proyecto de desarrollo político, social y económico, en base a los recursos, geografía, y la idiosincracia de nuestro pueblo. Significa integrar una democracia social que reubique los principios ideológicos de la revolución en base a la demanda social.

Ligado a ello, la intervención del Estado en los procesos económicos para un desarrollo sostenido y equilibrado, en que los intereses individuales queden siempre subordinados a los intereses generales. Esto implica la supremacía de la política social sobre la economía.

El partido funda su renovación en el proyecto constitucional vigente: que toma de los grandes movimientos del pueblo mexicano los principios políticos fundamentales que han planteado: de la independencia la voluntad de ejercer la soberanía y de integrar una nación libre; de la reforma, la configuración de un marco de libertades individuales y su protección constitucional; de la revolución, la concepción de los fines del Estado, la transformación de la doctrina en busca del equilibrio social, y las bases que sientan un Estado con una economía social (158).

Por lo anterior, el partido toma como objetivos fundamentales para su supervivencia en el futuro las siguientes metas: el

157 100 Preguntas al PRI: En Historia Documental....., Vol. 11, p. 735.

158 Cfr. Plan Básico de Gobierno 1982-1988 y Plataforma Electoral en: Historia Documental..., Vol. 11, pp. 102-103.

desarrollo político que permite la ampliación y perfeccionamiento de nuestro sistema político, la representación proporcional de las minorías, y la justa contienda electoral. El partido mismo, procede a un fortalecimiento interno que reafirme su ideología en base a la articulación de las demandas políticas y sociales, vigila el cumplimiento de su programa de acción, fomenta las relaciones de los representantes populares y el respeto a la moral revolucionaria; la participación popular, la sociedad como actor principal y no como espectador, en base al conocimiento oportuno y concreto de los hechos sociales del desarrollo político de nuestra acción.

6.7. La Respuesta del Partido.

El estudio del poder y del comportamiento de la comunidad política tiende a consolidarse como siempre al final en el Estado. Este es fuerte e interviene prácticamente en todas las manifestaciones de la vida cotidiana.

Las condiciones en que se realizó la gesta revolucionaria de 1917 no son ya las mismas, ni son vigentes en el presente. La dominación ya no es pasiva por parte de las clases sociales, presentan lucha en contra de las decisiones de la autoridad pública y de sus actos de gobierno. Pese a las pariencias, la burocracia no es la detentadora de la dominación política, pues esta corresponde al partido gubernamental que, en base a su estructura, postula el futuro de la nación en base a su interés faccionario y de la plataforma ideológica de la revolución.

La revolución encontró a las clases fundamentales inmaduras para imponer un Estado por sí mismas. Esto propició que una burocrácia política tomara la dirección del Estado para comandar el bloque de fuerzas donde se consolidó y fortaleció una burguesía dominante que resultó ser, a su vez, dominada en su correlación con la burguesía manopolista transnacional. No obstante que el Estado construyó su partido como instrumento de renovación y circulación de la élite, y como aparato de la hegemonía debido a la crisis del sistema del aparato político había

perdido su eficacia. A pesar de la creciente desconfianza popular respecto al PRI y sus métodos electorales, el Estado ha conservado el apoyo de las grandes masas a cambio de casi nada. El Estado mexicano para consolidarse, se ha apoyado en el movimiento organizado de obreros y campesinos; así como en el sector público de la economía, que le sirve de base material para mantener una relativa autonomía frente a las clases burguesas. El Estado recibe presiones, concede, negocia y reprime (/59).

> La crisis se manifiesta en expresiones y desconfianza y pesimismo en las capacidades del país para solventar sus requerimientos inmediatos; en el surgimiento de la discordia; en la enconada búsqueda de culpables, en recíprocas y recientes discriminaciones; en sentimiento de abandono, desánimo y exacerbación de egoísmos individuales o sectarios, tendencias que corroen la solidaridad indispensable para la vida en común y el esfuerzo colectivo. Se ha difundido un clima propicio para los enemigos del sistema, construido con singular empeño democrático -- por el pueblo, se apresuren a condenarlo indiscriminadamente y fomenten dudas sobre nuestro rumbo histórico (/60).

El partido tiene la certeza, y enfrenta de esta forma el reto, integrando el esfuerzo colectivo en un movimiento de solidaridad nacional. Los mexicanos han podido palpar y constatar-- que por encima de los intereses particulares, está el bienestar de la república y el destino del país. Fortalecer el partido -- es retomar con los militantes las banderas genuinas de la revolución mexicana, es intensificar la integración partidista de -- los sectores y las organizaciones afines del partido. Es integrar una comunicación entre los órganos directivos y el trabajo de sus miembros.

/59 Cfr. J. ALONSO: A Falta de Conclusión, Un Comentario Final; en mismo actor: Op. cit., p. 407.

/60 Mensaje de Toma de Posesión de Miguel de la Madrid Hurtado; en Historia Documental....., Vol. II, p. 761.

La respuesta del partido es apoyar a la acción del poder político que ha conquistado en las urnas, consolidando su dominación en el ejercicio del gobierno.

"Somos el partido que entrará con el pueblo mexicano, en la historia del siglo XXI, tenemos voluntad política, tenemos fuerza ideológica, tenemos capacidad de organización para hacerlo" (161).

El partido comprende que para una mejor democracia no puede desatenderse de una participación política activa y militante. El PRI se debe adaptar a las condiciones vigentes de la sociedad, reformar y modificar lo conducente; sus principios ideológicos, el programa de acción y los estatutos. Al vigorizar el instituto político, es afrontar en un plano de igualdad las condiciones que plantea la reforma política, es reconocer los triunfos de la oposición, y el compromiso de recuperar cuando así lo requiera el mandato popular.

> En México, sólo se da la renovación revolucionaria, si en forma simultánea se fortalece el partido de la revolución y el gobierno de la revolución. Si el partido se descuida y se debilita, el gobierno revolucionario sufre un proceso análogo: se producen fenómenos de despolitización, se producen fenómenos de aislamiento en los poderes constituídos, en momentos descisivos y fundamentales. No puede el gobierno substituir al partido en los fenómenos de integración política; como tampoco el partido puede aspirar a substituir al gobierno en sus funciones de administración (162).

161 Discurso de Adolfo Lugo Verduzco en la Ceremonia Conmemorativa del 54 Aniversario del PRI; en Historia Documental...; Vol. II, p. 802.

162 Perfil Ideológico de Miguel de la Madrid Hurtado; en Historia Documental...., Vol. II, p. 86.

CONCLUSIONES:

Al finalizar el conflicto armado en la segunda década del presente siglo, los diversos grupos de poder encabezados por sus respectivos caudillos, se proclaman como los verdaderos representantes del ideal revolucionario. La recién promulgada Constitución no superaba al estado de hecho que predominaba; por lo que la confusión y la inestabilidad en el país eran una amenaza en contra del orden jurídico y social.

De ahí que, el gobierno de Alvaro Obregón fuera el poder neto del caudillo. Situación que capitaliza el general Plutarco Elías Calles que asume el control del gobierno, comprendiendo que el equilibrio político y social no sería duradero si continuaba con la misma fórmula política. El programa político de Calles deviene: en la institucionalización de la familia revolucionaria. Así, en el año de 1929 se constituyó el Partido Nacional Revolucionario, integrándose con heterogéneos sectores comprometidos con la nueva clase gobernante.

La primera transformación del Partido fué consecuencia de la dirección político-económico impuesta a la revolución, por el Presidente Lázaro Cárdenas. Manifiesto en el nacionalismo mexicano, cuyo objetivo era una democracia de los trabajadores en una sociedad sin clases; cercano al Estado Social.

El perfil del Partido en las organizaciones populares y sectores marginados, amenazaba con desestabilizar al sistema político mexicano. La administración encabezada por Manuel Avila Camacho, lo adecuó preparando el camino para la toma del poder por parte de los civiles. La nueva clase gobernante pugnó por una democracia en una sociedad igualitaria, bajo un Estado de justicia social.

El moderno Estado Mexicano es la resultante de la dialéctica, por la que pasa la sociedad mexicana, que desembocó en la Revolución Mexicana. Pero alimentados por los movimiento de Independencia y de Reforma que permitieron la estructuración del país. Sin embargo, el conflicto de 1910 marcaría el carác

ter social en favor de las clases populares, y de la búsqueda por una distribución de la riqueza más justa y equitativa.

Para poder plasmar con éxito sus objetivos, los caudillos cedieron su lugar a las instituciones políticas. Comprendieron en su momento que, el planteamiento de la revolución requería un medio más viable para cumplir su cometido. La facción política gobernante buscó su plataforma ideológica en el programa de la revolución, que se sustenta en la Constitución Política de México.

Para los mexicanos no es desconocida la existencia del papel que juega el Partido Revolucionario Institucional y su alianza con el gobierno.

El Partido es el instrumento por excelencia del Estado, para conducir la voluntad gubernamental, y es también, la extención institucional que recoje las protestas de los mexicanos para tratar de satisfacerlas y perfeccionar el ente gobernante. Enfrenta a la oposición e interviene en los procesos electorales, convocando a los sectores de la sociedad bajo su égida.

De acuerdo a su organización, el enclave revolucionario ha podido encuadrar dentro de sus filas a todos los grupos revolucionarios de la nación. El control sectorial contempla tres vertientes principales: el sector obrero, el campesino, y el popular. Por su conducto recluta voluntaria o involuntariamente, a los ciudadanos miembros de una entidad afiliada al Partido. Con ello se cumple el objetivo de la representatividad de la sociedad para la facción revolucionaria, y por ende, del Estado.

Tal crecimiento de los militantes en su aspecto cuantitativo ha conducido a un debilitamiento cualitativo. Aunado a lo anterior, la masa de representados pasan a ser una cifra que fortalece la influencia política de los líderes, en forma tal, que la generalidad dela población no habla de un partido político sino de una aristocracia en el poder.

Las transformaciones del Partido Revolucionario Institucional, son las respuestas a la dinámica interna o externa a que-

está sujeta el Estado mexicano. Así, para Cárdenas el nacionalismo era lo propio; para Avila Camacho la unidad nacional; para Miguel Alemán la industrialización del país.

A pesar de ello, existe una diferencia entre el Estado de derecho y el Estado de hecho. La realidad mexicana es que su revolución social no ha podido, tener plena vigencia en nuestra comunidad, aún menos su maduración. El Partido cumple en su marco ideológico con el planteamiento de la Revolución, más no materialmente.

La grieta entre las clases sociales es profunda, y la distribución de la riqueza no ha sido ni justa, ni equitativa, ni proporcional. Se habla de democracia en un Estado con un sistema político unipartidista y del sufragio popular bajo la "alquimia electoral".

En el seno de la sociedad mexicana existe la convicción, de que para ocupar un cargo de elección popular se debe pertenecer al Partido de la Revolución, y de que los obtenidos por la oposición son para dar credibilidad al Estado democrático que se postula.

Este planteamiento permite que el liderazgo político lo ejerza el Ejecutivo Federal que controla la administración pública, influye en los poderes legislativo y judicial; esto permite que vía el Partido Oficial dé las directrices a seguir, y es la figura identificada con el poder en México. Y ello no es característico de un Estado que se refuta como democrático.

La crisis contemporánea del Estado mexicano ha creado un marco de temor ante el futuro político de México. El alud de críticas se centra en el deterioro gubernamental y en la patética democracia de la revolución. Para la mayoría de nuestros conciudadanos, el Partido Revolucionario Institucional es el instrumento de la clase gobernante, para legitimarse a través de un inoperante sistema electoral.

A esto obedece que, el Estado mexicano procedió a realizar la Reforma Política, permitiendo legalizar a un mayor número de partidos políticos con el fin de legitimar la detentación del poder.

La crisis mexicana ha planteado una alternativa: la democratización del sistema político o el endurecimiento del partido.- La primera opción permitiría una actividad política armónica y- real de lo optado por la sociedad. Renovaría al Partido y le - obligaría a confrontar su verdadera representatividad ante las- urnas. La segunda, negaría la evolución política del país y la congruencia del sistema.

El Partido Revolucionario Institucional tiene al alcance - los medios para que, sin artificios, Capte el sufragio popular. La parte de conflicto es el obtener la confianza del pueblo, - probando su maduración política al elegir (si lo cree conveniente), los postulados de la Revolución: Democracia social, Sociedad igualitaria y Nacionalismo revolucionario. Recordemos que- no nos es ajena la problemática. En México, mediante el voto - forjamos el destino de nuestra nación.

El Partido Revolucionario es la institución que deseé dar - vigencia a las aspiraciones y demandas de la Revolución mexicana, y por ende de su pueblo. Asimismo, es aliado del Estado y- del Presidente de la República. Es la organización política -- que monopoliza y define los procesos electorales, agrupa a la - mayoría de los sectores sociales y realiza una tarea de convencimiento entre los ciudadanos -proclamándose como la respuesta- por un buen gobierno.

La intervención de los partidos políticos en la lucha por - el poder en México, permite ofrecer una gama de alternativas para el electorado. El Partido Oficial y los partidos de oposi-- ción, son el medio para que las demandas de la sociedad sean -- canalizadas pacíficamente. El cambio social permite renovar y- fotalece las instituciones políticas, adaptándolas a las condiciones prevalecientes de la realidad. Por ello, los partidos - son el vehículo más congruente de la comunidad, en su quehacer- político.

Con el fin de realizar la función social de dichas instituciones políticas, el Estado mexicano provee el marco legal y -- las organizaciones electorales que los regularizan y supervisan en su fase de maduración y culminación de partidos en el proceso electoral.

Debemos recordar que la ciencia política es una ciencia social y que las argumentaciones en pro o en contra del Partido de la Revolución, el reflejo de su dirigencia y del ejercicio del poder, en los diversos estadios de la sociedad mexicana. Hoy, las consecuencias de tales actos son la crisis de nuestra patria; y la problemática es ahora la ecuación para la búsqueda de un buen gobierno y una sociedad más justa. ¿las variables? las demandas y requerimientos de nuestros compatriotas.

A N E X O 1 .

RESULTADOS ELECTORALES 1964 - 1985 .

(COMISIOS FEDERALES)

RESULTADOS ELECTORALES

COMICIOS FEDERALES
1964

RESULTADOS ELECTORALES							POSICIONES OBTENIDAS							
	PRESIDENTE[1]		SENADORES[2]		DIPUTADOS[3]		SENADORES		DIPUTADOS					
									MAYORÍA RELATIVA		DE PARTIDO		TOTAL	
PARTIDOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
PAN	1'034 337	10.98	1'005 775	11.25	1'042 596	11.52	—	—	2	1.12	18	56.25	20	9.53
PRI	8'262 393	87.69	7'845 403	87.75	7'807 912	86.26	60	100.00	175	98.32	—	—	175	83.33
PPS	62 368	0.66	56 440	0.63	125 857	1.37	—	—	1	0.56	9	28.13	10	4.76
PARM	43 685	0.46	11 959	0.13	64 409	0.71	—	—	—	—	5	15.62	5	2.38
NO REGISTRADOS	19 412	0.21	20 920	0.24	12 970	0.14	60	100.00	178	100.00	52	100.00	210	100.00
ANULADOS	—	—	—	—	—	—								
PARTICIPACIÓN	9'422 195	69.33	8'940 497	65.79	9'051 524	66.61								
ABSTENCIÓN	4'167 399	30.67	4'649 097	34.21	4'538 070	33.39								
PADRÓN ELECTORAL	13'589 594	100.00	13'589 594	100.00	13'589 594	100.00								

[illegible] [1] [illegible] [2] [illegible]

[3] [illegible]

RESULTADOS ELECTORALES

COMICIOS FEDERALES
1967

RESULTADOS ELECTORALES			POSICIONES OBTENIDAS					
			DIPUTADOS					
	DIPUTADOS[1]		MAYORÍA RELATIVA		DE PARTIDO		TOTAL	
PARTIDOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
PAN	1'223 952	12.36	—	—	19	55.88	19	8.96
PRI	8'305 192	83.86	178	100.00	—	—	178	83.96
PPS	214 858	2.17	—	—	10	29.41	10	4.72
PARM	140 313	1.42	—	—	5	14.71	5	2.36
NO REGISTRADOS	18 972	0.19						
ANULADOS	—	—						
PARTICIPACIÓN	9'903 287	62.60						
ABSTENCIÓN	5'917 788	37.40						
PADRÓN ELECTORAL	15'821 075	100.00						
TOTAL			178	100.00	34	100.00	212	100.00

[illegible] [illegible] Registro Nacional de Electores

RESULTADOS ELECTORALES

COMICIOS FEDERALES
1970

RESULTADOS ELECTORALES						
	PRESIDENTE[1]		SENADORES[1]		DIPUTADOS[1]	
PARTIDOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
P.A.N.	1'945 070	13.78	1'896 851	13.72	1'891 881	13.59
P.R.I.	11'708 065	82.99	11'160 925	80.70	11'115 557	79.81
P.P.S.	120 493	0.85	142 077	1.03	188 219	1.35
P.A.R.M.	75 810	0.54	3 842	0.03	110 946	0.80
VOTOS PERSONALES	66 525	0.47	—	—	—	—
NO REGISTRADOS	22 881	0.16	33 416	0.24	35 192	0.25
ANULADOS	178 857	1.27	591 993	4.28	585 874	4.21
PARTICIPACIÓN	14'117 701	65.20	13'829 104	63.86	13'927 669	64.32
ABSTENCIÓN	7'536 516	34.80	7'825 113	36.14	7'726 548	35.68
PADRÓN ELECTORAL	21'654 217	100.00	21'654 217	100.00	21'654 217	100.00

FUENTE: [1] Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos
[1] Dictamen del Colegio Electoral de la Cámara de Senadores

POSICIONES OBTENIDAS								
SENADORES		DIPUTADOS						
		MAYORÍA RELATIVA		DE PARTIDO		TOTAL	
ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
—	—	—	—	20	57.14	20	9.30
60	100.00	178	100.00	—	—	178	83.57
—	—	—	—	10	28.57	10	4.69
—	—	—	—	5	14.29	5	2.35
60	100.00	178	100.00	35	100.00	213	100.00

RESULTADOS ELECTORALES

COMICIOS FEDERALES
1979

RESULTADOS ELECTORALES			POSICIONES OBTENIDAS					
			DIPUTADOS					
	DIPUTADOS[1]		MAYORÍA RELATIVA		DE PARTIDO		TOTAL	
PARTIDOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
PAN	2'177 954	14.52	4	2.06	21	56.76	25	10.82
PRI	10'512 728	70.07	189	97.42	—	—	189	81.82
PPS	518 169	3.45	—	—	10	27.03	10	4.33
PARM	264 517	1.76	1	0.52	6	16.21	7	3.03
NO REGISTRADOS	36 858	0.25						
ANULADOS	1'493 267	9.95						
PARTICIPACIÓN	15'003 493	60.28						
ABSTENCIÓN	9'886 768	39.72						
PADRÓN ELECTORAL	24'890 261	100.00						
			194	100.00	37	100.00	231	100.00

FUENTE: Dirección del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos.

RESULTADOS ELECTORALES
COMICIOS FEDERALES
1976

RESULTADOS ELECTORALES							POSICIONES OBTENIDAS							
	PRESIDENTE[1]		SENADORES[2]		DIPUTADOS[3]		SENADORES		DIPUTADOS					
									MAYORÍA RELATIVA		DE PARTIDO		TOTAL	
PARTIDOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
PAN	—	—	1'238 864	7.60	1'380 468	8.60	—	—	—	—	20	48.78	20	8.44
PRI	15'435 321	86.37	13'424 505	82.42	12'808 799	79.81	62	96.87	195	99.49	—	—	195	82.28
PPS	648 778	3.63	426 282	2.62	491 677	3.06	2*	3.13	—	—	12	29.27	12	5.06
PARM	339 922	1.90	190 485	1.17	405 084	2.51	—	—	1	0.51	9	21.95	10	4.22
VOTOS PERSONALES	303 972	1.70	—	—	—	—	64	100.00	196	100.00	41	100.00	237	100.00
NO REGISTRADOS	212 054	1.19	40 662	0.25	49 471	0.31								
ANULADOS	931 870	5.21	966 917	5.94	910 431	5.68								
PARTICIPACIÓN	17'871 917	68.97	16'287 715	62.86	16'043 930	61.91								
ABSTENCIÓN	8'041 146	31.03	9'625 348	37.14	9'869 133	38.09								
PADRÓN ELECTORAL	25'913 063	100.00	25'913 063	100.00	25'913 063	100.00								

FUENTE: [1] Datos de los Jefes de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

[2] Documento del Colegio Electoral de la Cámara de Senadores.

* Coalición popular revolucionaria PRI-PPS.

RESULTADOS ELECTORALES
COMICIOS FEDERALES
1982

	RESULTADOS ELECTORALES							
	PRESIDENTE[1]		SENADORES[2]		DIPUTADOS MAYORÍA RELATIVA[2]		DIPUTADOS REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL[2]	
PARTIDOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
PAN	3'700 045	15.68	3'678 096	16.40	3'663 846	17.51	3'786 348	16.56
PRI	16'145 254	68.43	14'571 114	[illegible]	14'501 988	69.32	14'289 793	62.49
PPS	360 565	1.53	375 650	1.67	395 006	1.89	459 303	2.01
PARM	242 187	1.03	153 495	0.69	282 971	1.35	282 001	1.23
PDM	433 886	1.84	438 471	[illegible]	475 099	2.27	534 122	2.34
PSUM	821 995	3.48	860 301	3.66	914 365	4.37	932 214	4.05
PST	342 005	1.45	320 672	1.43	372 679	1.78	428 153	1.87
PRT	416 448	1.76	221 421	0.99	264 632	1.27	308 099	1.35
PSD	48 413	0.21	2 960	0.01	38 994	0.19	53 306	0.23
NO REGISTRADOS	28 474	0.12	11 539	0.05	108	—	671 999	2.94
ANULADOS	1'053 616	4.47	1'750 333	7.94	10 192	0.05	1'121 376	4.90
PARTICIPACIÓN	23'592 888	74.86	22'122 467	71.15	20'919 880	66.37	22'866 719	72.56
ABSTENCIÓN	7'923 482	25.14	[illegible]	28.85	10'601 004	33.63	8'649 651	27.44
PADRÓN ELECTORAL	31'516 370	100.00	31'516 370	100.00	31'520 884[3]	100.00	31'516 370	100.00

	POSICIONES OBTENIDAS							
	SENADORES		DIPUTADOS MAYORÍA RELATIVA		DIPUTADOS REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		DIPUTADOS TOTAL	
PARTIDOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
PAN	—	—	1	0.33	50	50.00	51	12.75
PRI	64	100.00	299	99.67	—	—	299	74.75
PPS	—	—	—	—	10	10.00	10	2.50
PARM	—	—	—	—	—	—	—	—
PDM	—	—	—	—	12	12.00	12	3.00
PSUM	—	—	—	—	17	17.00	17	4.25
PST	—	—	—	—	11	11.00	11	2.75
PRT	—	—	—	—	—	—	—	—
PSD	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	64	100.00	300	100.00	100	100.00	400	100.00

FUENTE: [1] Diario Oficial [illegible] de 1982.

[2] Diario Oficial y Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

[3] El padrón difiere en razón de [illegible]

RESULTADOS ELECTORALES

COMICIOS FEDERALES
1979

	RESULTADOS ELECTORALES				POSICIONES OBTENIDAS					
	DIPUTADOS				DIPUTADOS					
	MAYORÍA RELATIVA[1]		REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL[2]		MAYORÍA RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		TOTAL	
PARTIDOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
PAN	1'487 378	10.79	1'525 111	11.07	4	1.33	39	39.00	43	10.75
PRI	9'611 373	69.74	9'418 178	68.35	296	98.67	—	—	296	74.00
PPS	355 046	2.58	389 590	2.83	—	—	11	11.00	11	2.75
PDM	281 883	2.07	293 495	2.13	—	—	10	10.00	10	2.50
PCM	684 154	4.97	703 038	5.10	—	—	18	18.00	18	4.50
PST	292 473	2.12	311 556	2.26	—	—	10	10.00	10	2.50
PARM	249 798	1.81	298 184	2.16	—	—	12	12.00	12	3.00
NO REGISTRADOS	9 824	0.07	—	—						
					300	100.00	100	100.00	400	100.00
VOTOS ANULADOS	806 453	5.85	839 778	6.10						
PARTICIPACIÓN	13'782 382	49.33	13'778 930	49.37						
ABSTENCIÓN	14'154 855	50.67	14'133 123	50.63						
PADRÓN ELECTORAL	27'937 237*	100.00	27'912 053	100.00						

FUENTE: [1] Registro Nacional de Electores.
[2] Diario Oficial 31 de [illegible] de 1979.

* [illegible]

RESULTADOS ELECTORALES
COMICIOS FEDERALES
1985

RESULTADOS ELECTORALES					POSICIONES OBTENIDAS					
	DIPUTADOS				DIPUTADOS					
	MAYORÍA RELATIVA		REP. PROPORCIONAL		MAYORÍA RELATIVA		REP. PROPORCIONAL		TOTAL	
PARTIDOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
PAN	2'787 218	15.59	2'891 218	15.49	9	9.00	32	32.00	41	10.25
PRI	11'588 230	64.81	10'981 038	60.07	289	96.33	—	—	289	72.25
PPS	349 680	1.96	441 567	2.41	—	—	11	11.00	11	2.75
PDM	489 025	2.75	507 710	2.76	—	—	12	12.00	12	3.00
PSUM	575 121	3.22	602 530	3.30	—	—	12	12.00	12	3.00
PST	439 751	2.46	593 022	3.24	—	—	12	12.00	12	3.00
PRT	223 636	1.25	289 626	1.58	—	—	6	6.00	6	1.50
PARM	295 434	1.65	416 780	2.28	2	0.67	9	9.00	11	2.75
PMT	276 712	1.55	291 127	1.59	—	—	6	6.00	6	1.50
NO REG. / NO COMP.	11 922	0.07	395 955	2.17						
VOTOS ANULADOS	810 195	4.26	980 348	5.0.						
PARTICIPACIÓN	17'879 924	50.68	18'281 851	51.82						
ABSTENCIÓN	17'398 445	49.32	16'996 518	48.18						
PADRÓN ELECTORAL	35'278 369	100.00	35'278 369	100.00	300	100.00	100	100.00	400	100.00

BIBLIOGRAFIA .

B I B L I O G R A F I A .

OBRAS CONSULTADAS :

AGUILAR CAMIN, HECTOR Y GONZALEZ CASANOVA, PABLO (et alii): México ante la Crisis; 2a. ed., Siglo XXI, México, 1986.

ALCOSER, JORGE (et alii): México, Presente y Futuro; 1a. ed., - Cultura popular, México, 1985 .

ALONSO, JORGE (et alii): El Estado Mexcicano; 1a. ed., Nueva Imagen, México, 1982 .

ANLEN, JESUS: Origen y Evolución de los Partidos Políticos en - México; 1a. ed., Textos Universitarios, México, 1975 .

BAZANEZ, MIGUEL: La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980; 5a. ed., Siglo XXI, México, 1985 .

BERLIN VALENZUELA, FRANCISCO: Derecho Electoral (Instrumento - Normativo de la Democracia); 1a. ed., Porrúa, México, 1980.

--- Teoría y Praxis Político - Electoral; 1a. ed., Porrúa, México, 1983 .

BURDEAU, GEORGES: Tratado de Ciencia Política; Tomo III, Vól.II, 1a. ed., ENEP Acatlán/ UNAM, México, 1985 .

BURGOA, IGNACIO: Las Garantías Individuales; 17a. ed., Porrúa, - México, 1975 .

--- El Régimen Constitucional de los Partidos Políticos; 1a. - ed., UNAM, México, 1975 .

CAMP, RODERIC A. : Líderes Políticos en México (Su Educación - y Reclutamiento); 1a. reimp. de la 1a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1985 .

CASILLAS HERNANDEZ ROBERTO: Fuerzas de Presión en la Estructura Política del Estado; 2a. ed., Asociación Nacional de Abogados, México, 1980 .

--- La Participación del Ciudadano en las Decisiones Políticas Fundamentales (Partidos Políticos y Sistema Electoral); - 1a. ed., Asociación Nacional de Abogados, México, 1980.

CARPIZO, JORGE: El Presidencialismo en México; 5a. ed., Siglo - XXI, México, 1985 .

CONCHELLO, JOSE ANGEL: Partido Acción Nacional, en varios: Los Partidos Políticos de México; 1a. ed., Fondo de Cultura -- Económica, México, 1975 .

DE PINA RAFAEL Y DE PINA VARA RAFAEL: Diccionario de Derecho; - 13a. ed., Porrúa, México, 1985 .

DUVERGER, MAURICE. Instituciones Políticas y Derecho Constitu-- cional; 5a. ed., Ariel, Barcelona, 1970 .

--- Los Partidos Políticos; 9a. reimp. de la 1a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1984 .

FLORESCANO, ENRIQUE Y GONZALEZ CASANOVA, PABLO (et alii): México, Hoy; 10a. ed., Siglo XXI, México, 1986 .

FURTAK, ROBERT K.: El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México (Trad. del checoslovaco por C. Zenses); 1a. ed., UNAM, México, 1981 .

GARCIA LAGUARDIA, JORGE: Partidos Políticos y Democracia en Iberoamérica; 1a. ed., UNAM, México, 1981 .

GARCIA MAYNEZ, EDUARDO: Introducción al Estudio del Derecho; -- 31a. ed., Porrúa, México, 1980 .
GARRIDO, LUIS JAVIER: El Partido de la Revolución Institucionalizada (Medio Siglo de Poder en México); 2a.ed., Siglo XXI, - México, 1984 .
GINER, SALVADOR: Sociología; 5a. ed., Ediciones Península, Barcelona, 1979 .
GONZALEZ CASANOVA, PABLO: La Democracia en México; 12a.ed.,ERA, México, 1980 .
--- (et alii): Las Elecciones en México (Evolución y Perspectivas); 1a. ed., Siglo XXI, México, 1985 .
--- El Estado y los Partidos Políticos en México; 3a. ed., ERA, México, 1985 .
GONZALEZ SCHMALL: A la Democracia sin Violencia; 1a. ed.,EPESSA, México, 1986 .
GONZALEZ URIBE, HECTOR: Teoría Política; 3a. ed., Porrúa, México, 1980 .
GRANADOS CHAOA, MIGUEL ANGEL: La Reforma Política; 1a. ed.,UAM, México, 1982 .
HANSEN, ROGER D. : La Política del Desarrollo Mexicano; 15a.ed., Siglo XXi, México, 1985 .
HARIOU, ANDRES Y GICQUEL JEAN, Y GELARD PATRICE: Derecho Constitucional e Instituciones Políticas; 2a. ed., Ariel, Barcelona, 1980 .
HEYMAN,TIMOTHY: Inversión contra Inflación; 1a. reimp. de la 1a. ed., Milenio, México, 1986 .
KRAUZE, ENRIQUE: Por una Democracia sin Adjetivos; 3a. reimp. de la 1a. ed., Joaquín mortiz, México, 1986 .
LAJOUS, ALEJANDRA: Los Orígenes del Partido Unico en México; -- 1a. ed., UNAM, México, 1979 .
--- Los Partidos Políticos en México; 1a. ed., PREMIA, México, 1985 .
LEGON, FAUSTINO J.: Tratado de Derecho Político General (Temas, Método y Fines de la Teoría del Estado); 1a.ed., EDIAR, -- Buenos Aires, 1939 .
LOPEZ VILLAFAÑE, VICTOR: Formación del Sistema Político Mexicano; 1a. ed., Siglo XXI, México, 1985 .
MEISTER, ALBERT: El Sistema Mexicano (Trad. del francés por Romeo Medina); 1a.ed., Extemporáneos, México, 1973 .
MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO: Los Partidos Políticos; 4a. ed.,Porrúa, México, 1981 .
MONTENEGRO, WALTER: Introducción a las Doctrinas Político-Económicas; 1a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1984 .
MORENO, DANIEL: Los Partidos Políticos del México Contemporáneo; 10a.ed., Pax - México, México, 1985 .
MORENO SANCHEZ, DANIEL: Crisis Política en México; 2a. ed., Extemporáneos, México, 1971 .
MONTERO ZENDEJAS, DANIEL: Estado, Democracia y partido; 1a. ed., B. Costa - Amic, México, 1979 .
RECASENS SICHES, LUIS: Sociología; 3a. reimp. de la 3a. ed., -- México, 1974 .

RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO: Los Partidos Políticos; 1a. ed., Cuadernos de Cultura política Universitaria/ UNAM, México, -- 1975 .

--- La Reforma Política y los Partidos en México; 7a. ed., Siglo XXI, México, 1984 .

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, JOAQUIN: Curso de Derecho mercantil;16a. ed., Porrúa, México, 1982 .

ROJINA VILLEGAS, RAFAEL: Compendio de Derecho Civil; 17a. ed., Porrúa, México, 1980 .

SALDIVAR, AMERICO: Ideología y Política del Estado Mexicano --- (1970 - 1976); 3a. ed., Siglo XXI, México, 1986 .

SARTORI, GIOVANNI: Partidos y Sistemas de Partidos (Marco para un Análisis); Vol. I, 1a. ed., Alianza, Madrid, 1980 .

SERRA ROJAS, ANDRES: Ciencia Política (La Proyección Actual de la Teoría General del Estado); 5a. ed., Porrúa, México, -- 1980 .

SILLER RODRIGUEZ, RODOLFO: La Crisis del partido Revolucionario Institucional; 1a. ed., B. Costa - Amic, México, 1976 .

TOURRAINE, ALAIN: Introducción al Estudio de la Sociología; 1a. ed., Ariel, Barcelona, 1978 .

VIDAL, GREGORIO: Crisis, Monopolios y Sistema Político Mexicano; 1a. ed., UAM, México, 1985 .

LEYES Y DOCUMENTOS :

Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para - toda la República en Materia Federal; 62a. ed.,Porrúa, México, 1983 .

Código Federal Electoral: Diario oficial de la Federación; México, D.F., 12 de Febrero de 1987 .

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 79a. ed., Porrúa, México, 1986 .

Documentos básicos: Partido Revolucionario institucional; México, 1986 .

Historia Documental: Toma I - XI; ICAP/ Partido Revolucionario Institucional, México, 1981 - 1984 .

La República:Partido Revolucionario institucional, México, --- No. 440, Edición Especial, Feb. - Mar., 1985 .

Resultados Electorales 1964 - 1985 (Comicios Federales); tomado de NEWMAN VALENZUELA, JOSE: Registro nacional de Electores; en DE ANDREA SANCHEZ, NEWMAN VALENZUELA, RODRIGUEZ LOZANO, SANCHEZ BRINGAS, SOLANO YAÑEZ: La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano; 1a. ed., Porrúa, México, 1987.

Revista de la Facultad de Derecho de México; UNAM, México, Tomo XXXIII, Nos. 127-128-129, Enero - Junio, 1983 .